

# Manual

hacia un diagnóstico sobre la situación  
de las mujeres en el municipio  
con enfoque de género



**Indesol**  
Instituto Nacional de Desarrollo Social



Manual hacia un diagnóstico sobre la situación  
de las mujeres en el municipio con enfoque de género

Autoras:

Alejandra Massolo

Dalia Barrera Bassols

Irma Aguirre Pérez

Primera edición: diciembre de 2005

ISBN:968-7941-219

Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza

GIMTRAP, A.C.

Hilario Pérez de León 80

Col. Niños Héroe de Chapultepec

Delegación Benito Juárez

México, 03440, D.F.

[gimtrap@prodigy.net.mx](mailto:gimtrap@prodigy.net.mx)

Instituto de Desarrollo Social

2a. Cerrada de Belisario Domínguez 40

Col. Del Carmen, Coyoacán

México, 04100, D.F.

[www.indesol.gob.mx](http://www.indesol.gob.mx)

*La presente edición ha sido posible gracias al financiamiento del Instituto Nacional  
de Desarrollo Social, INDESOL.*

Impreso en México/*Printed in Mexico*

# ÍNDICE

<b>Presentación</b>	5
<b>Módulo I. Contexto y conceptos del diagnóstico sobre la situación de las mujeres en el municipio con enfoque de género</b>	7
Contexto	7
• ¿Por qué? y ¿para qué?	8
Conceptos	10
• Enfoque de género	10
• Género	10
• Análisis de género	11
• Brechas de género	12
• Condición de las mujeres	14
• Posición de las mujeres	14
• Indicadores de género	14
• Equidad de género	16
• Diagnóstico participativo con enfoque de género	16
<b>Módulo II. Áreas temáticas del diagnóstico</b>	19
• Territorio	19
• Población	20
• Familias	21
• Educación	23
• Salud reproductiva y sexual	24
• Trabajo e ingresos	26
• Vivienda y servicios públicos	29
• Cultura, recreación y deportes	33
• Participación social y política	36
• Violencia de género y masculinidades	38
• Recursos humanos del gobierno municipal	43
<b>Módulo III. Metodología</b>	45
<b>A. Fuentes de información cuantitativa</b>	45
• Fuentes de información documental	50
• Fuentes de información de los institutos estatales de la mujer	50
• Encuestas	55

<b>B. El diagnóstico participativo y la información cualitativa</b>	61
• Taller	63
• Ejemplo del taller del municipio de Moroleón, Guanajuato	66
▪ Perfil sociodemográfico del municipio de Moroleón, Guanajuato	69
▪ Dinámicas grupales	72
▪ Compromisos hacia el diagnóstico de la situación de las mujeres en el municipio de Moroleón, Guanajuato	74
▪ Reflexiones sobre el taller	74
• Mesas temáticas	75
• Resultados de las mesas temáticas. Autodiagnósticos comunitarios	79
• Entrevista	79
• Cabildo Abierto o Asamblea Municipal de Mujeres	81
<b>Fuentes consultadas</b>	83
<b>Páginas web</b>	85
<b>Anexos</b>	87
Diagnóstico sobre la situación de las mujeres del municipio de Cunduacán, Tabasco	89
Autodiagnóstico de las mujeres de Boca del Río, Veracruz	109
Glosario INSTRAW	117

## PRESENTACIÓN

*El Manual hacia un Diagnóstico sobre la situación de las mujeres en el Municipio con enfoque de género* es un producto más del trabajo realizado por el equipo del Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza GIMTRAP, A.C., dentro del proyecto sobre Políticas Públicas de Equidad de Género en el Ámbito Municipal, a continuación de la publicación de la *Guía para la Equidad de Género en el Municipio*. Ambas publicaciones y diversos talleres regionales y teleconferencias han venido realizándose en diversas regiones de nuestro país, con el financiamiento del Instituto Nacional de Desarrollo Social, lo cual nos ha permitido ir conociendo las necesidades de apoyo para el proceso de sensibilización y capacitación hacia la construcción de políticas públicas de equidad de género en los gobiernos municipales.

El Manual está dividido en tres Módulos, que hablan del contexto y los conceptos para el diagnóstico sobre la situación de las mujeres en el municipio con enfoque de género, de las áreas temáticas del diagnóstico y de la metodología para realizarlo, en sus aspectos cuantitativos y cualitativos. Una demanda insistente en los talleres y teleconferencias ha sido precisamente la de contar con un instrumento que permita realizar el diagnóstico sobre la situación de las mujeres en el municipio, para poder conocer con precisión las necesidades, demandas y prioridades de los diversos grupos de mujeres, impulsando su presentación y consideración dentro de los planes de desarrollo local, y su posicionamiento en las plataformas político-electorales de todos los partidos políticos.

Esperamos con este texto contribuir al todavía incipiente proceso de inclusión de la equidad de género y de construcción de las políticas públicas correspondientes, desde los gobiernos municipales, una de cuyas bases será precisamente el que cada uno de los 2436 municipios cuente con un Diagnóstico sobre la situación de las mujeres, elaborado desde un enfoque de género y con la participación de los diversos grupos de mujeres, como ha ocurrido en casos pioneros en nuestro país, como son el Municipio de Centro, y el de Cunduacán, en el estado de Tabasco.

GIMTRAP A.C.



# MÓDULO I

## CONTEXTO Y CONCEPTOS DEL DIAGNÓSTICO SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO CON ENFOQUE DE GÉNERO

### Contexto

El diagnóstico es un instrumento metodológico, técnico y de gestión municipal necesario para identificar, analizar y ordenar los problemas, las carencias, los recursos y las potencialidades del municipio en su conjunto, y en su diversidad de zonas, comunidades y condiciones. Como instrumento del quehacer municipal, el diagnóstico debe ubicarse en el contexto donde se utilizará, es decir, no se puede concebir aislado de las instituciones, de la sociedad y del territorio correspondiente.

El diagnóstico abarca, principalmente, tres contextos que están interrelacionados:

- **Político-institucional.** Hombres y mujeres actores políticos que pertenecen a partidos y fuerzas políticas del municipio y que representan a partidos políticos en el Ayuntamiento: presidente(a) municipal; regidores(as); síndico(a); funcionarios(as) de la administración municipal; organizaciones de participación vecinal o ciudadana instituidas por la Ley Orgánica Municipal de la entidad federativa y por el Ayuntamiento; sindicatos; delegaciones y organismos de los gobiernos federal y estatal.
- **Sociocultural.** Características de la población municipal: predominantemente urbana o rural; emigración e inmigración; componente étnico; tejido asociativo, participación de organizaciones y redes sociales; movimientos y organizaciones locales de mujeres; poderes económicos organizados (cámaras de comercio, industria, etc.) o de tipo "cacique"; instituciones religiosas; instituciones de educación y de investigación; identidades y tradiciones culturales; tradiciones indígenas de "Usos y Costumbres".
- **Territorial.** Características geográficas del territorio municipal; tipo de municipio (rural, semirural, urbano, conurbado, metropolitano, fronterizo) y su ubicación regional.

Los componentes político-institucional, sociocultural y territorial del contexto influyen de distinta manera en el proceso y en el resultado del diagnóstico sobre la situación de las mujeres en el municipio. Según los casos, habrá factores y actores que faciliten el proceso, y otros que obstaculicen; sin embargo, en ambas situaciones deben destacarse y analizarse los factores y los actores facilitadores, así como los obstaculizadores. También influyen los contextos **nacional e internacional** que promueven y apoyan los derechos de las mujeres y las acciones de equidad de género, a través del Instituto Nacional de las Mujeres, del Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), de los Institutos Estatales de la Mujer, de los organismos del sistema de las Naciones Unidas, de las agencias internacionales de cooperación y de las redes de organizaciones de la sociedad civil (OSC).

El diagnóstico también es un instrumento de carácter político, en virtud de que permite la **visibilización y la sensibilización pública** en torno a las problemáticas y desigualdades que afectan a las mujeres; estimula la generación de intercambios y acuerdos; fortalece o impulsa las articulaciones y coordinaciones entre actores políticos y sociales locales, entre áreas de la administración municipal, y entre instancias de los gobiernos estatal y federal.

Ubicado en su contexto, el diagnóstico se tiene que hacer dos preguntas básicas:

- **¿por qué?** y **¿para qué?**

Las argumentaciones y las justificaciones a ambas preguntas dependerán de los procesos y los proyectos que se estén desarrollando en cada municipio relacionados con la situación de las mujeres. Al ser un instrumento o herramienta, el diagnóstico no se justifica por sí mismo, sino para servir a algún propósito, es decir, a objetivos.

El eje articulador del diagnóstico es el **gobierno municipal**: si es un buen gobierno local, abierto y sensible a las problemáticas de las mujeres, sus derechos y a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, entonces será un trabajo de diagnóstico participativo, encaminado a proveer información, análisis y resultados que sentarán las bases para la formulación de políticas públicas y Planes de Equidad de Género, o de Igualdad de Oportunidades (PIO). La voluntad política, el compromiso y el acompañamiento de las autoridades municipales resultan indispensables para llevar a cabo las etapas y las tareas del diagnóstico.

El diagnóstico que se llevó a cabo en el municipio de Cunduacán es un reflejo de ser consecuente con una visión diferente de gobernar, donde predomina el interés por la población en su diversidad social, que reconoce las desigualdades y discriminaciones que aún sufren las mujeres; y en esta nueva forma de mirar y pensar los problemas y las necesidades, se dispone a implementar medidas que mejoren equitativamente la calidad de vida de mujeres y hombres. En referencia a lo anterior y conociendo la importancia que tienen los diagnósticos para conocer los diferentes problemas y necesidades de un sector o de una comunidad determinada, la Coordinación de Atención a las Mujeres consideró necesario preguntar a las mujeres sobre diversos aspectos de su vida. El objetivo fue: contar con información real y precisa sobre la situación de las mujeres del municipio de Cunduacán, que permita identificar y analizar sus necesidades y demandas específicas de género, para que en función de ello se instrumenten acciones y políticas públicas municipales que posibiliten la transformación de sus condiciones de vida. El diagnóstico se realizó mediante dos modalidades: con autodiagnósticos comunitarios en cuatro Centros Integradores y mediante un cuestionario que se aplicó a 350 mujeres de 55 comunidades.

Fuente: *Diagnóstico de la situación de las mujeres del municipio de Cunduacán, Tabasco.*

En este ejemplo de Cunduacán, el diagnóstico participativo con las comunidades se facilitó gracias a la política de reorganización territorial para la planeación del desarrollo municipal, en la modalidad de "Centros Integradores". Todos los municipios tienen subdivisiones territoriales: "delegaciones", "agencias", "comisarías" u otras denominaciones, que pueden servir de soporte territorial y de apoyo comunitario para los eventos y tareas del diagnóstico; sin embargo, la efectiva puesta en práctica de la planeación del desarrollo municipal facilita y encauza mucho mejor la aplicación territorial y social del diagnóstico.

Las mujeres representan 50 por ciento o más de la población en la mayoría de los municipios de México -que son 2 436-, por lo cual no se las puede considerar como "sector" o "grupo". Las mujeres componen 52 por ciento del total de la población urbana (Censo 2000) y el Índice de Femenidad -que mide el número de mujeres por cada 100 hombres- es de 106 mujeres por cada 100 hombres en las ciudades. En las zonas rurales, las mujeres representan 50.4 por ciento de la población (Censo 2000), pero se debe reconocer que no constituyen una población homogénea; y el diagnóstico tiene que dar cuenta de sus características y de las diversas situaciones.

Para realizar el diagnóstico es indispensable obtener, recabar y producir información **desagregada por sexo**, tanto estadística y cuantitativa como cualitativa. Y aquí cabe subrayar que la información diferenciada por sexo femenino y masculino no significa que se esté haciendo un diagnóstico con enfoque de género, pero sí es un primer paso, sin el cual no puede iniciarse el proceso de elaboración de un diagnóstico con enfoque de género.

El ámbito municipal presenta ventajas importantes para establecer medidas de igualdad. La principal de ellas reside en que las instituciones municipales están más cerca de los ciudadanos(as) que ninguna otra institución. El ámbito municipal, entonces, constituye un espacio para conocer las necesidades y los recursos de la población y, a partir de este conocimiento, elaborar políticas igual de efectivas. Además, es en el ámbito municipal donde con mayor facilidad puede recabarse la participación y colaboración de los(as) ciudadanos(as) y de las asociaciones en el diseño de las medidas de igualdad, así como su puesta en práctica y su evaluación.

Fuente: *Guía práctica para la elaboración de planes y políticas de igualdad municipales.*

## Conceptos

El **enfoque de género** es una nueva y distinta mirada a las diferencias entre los sexos. Desde este enfoque se destaca:

- a) cómo las diferencias biológicas se convierten en desigualdades sociales;
- b) cómo estas desigualdades colocan a las mujeres en desventajas respecto a los hombres;
- c) cómo se construyen desde el nacimiento;
- d) cómo se sostienen y reproducen mediante una serie de estructuras sociales y mecanismos culturales;
- e) cómo y por qué cambian a lo largo del tiempo y los espacios.

El concepto de **género** se refiere a las diferencias y relaciones sociales entre las mujeres y los hombres establecidas en **bases sociales, culturales e históricas**, que cambian en el tiempo y en el espacio. Género se diferencia del **sexo** femenino y masculino, que identifica las **diferencias biológicas** entre las mujeres y los hombres. Género no es sinónimo de "mujer", los hombres también tienen características sociales de género y roles de género. Y si bien género no es sinónimo de mujer y las

características de género son aprendidas por ambos sexos, en general las mujeres están en situación de desventaja y subordinación en casi todas las sociedades actuales. El papel o rol asignado por razón de género se aprende, aunque cambia de una sociedad a otra, de un lugar a otro y a través del tiempo. Género no significa que todas las mujeres son iguales, pero comparten experiencias y obstáculos que las vinculan como una categoría social con necesidades y problemas comunes.

La información estadística o cuantitativa debe decir **sexo**, el análisis debe ser de género. **El análisis de género** es el estudio y reflexión -en un contexto determinado- de las diferencias entre hombres y mujeres respecto a las condiciones, necesidades, intereses, acceso a la participación y toma de decisiones; acceso a los servicios y al control de recursos; así como los cambios que se producen en las relaciones entre hombres y mujeres y en la condición y posición de las mujeres. El enfoque o perspectiva de género presta atención a las diferencias entre mujeres y hombres en cualquier actividad y ámbito; permite visualizar las relaciones de poder y subordinación de las mujeres, conocer las causas que las producen y encontrar mecanismos para superar las brechas existentes; implica el compromiso institucional para modificar la condición y posición de las mujeres y lograr así un desarrollo humano más equitativo, justo y solidario. El análisis de género en el diagnóstico hace, entre otras, las siguientes preguntas:

**Descripción de la distribución de actividades entre las mujeres y los hombres del municipio:** cuando se pone en evidencia la distribución de las actividades entre las mujeres y los hombres -y entre las niñas y los niños- en un hogar o en la comunidad, es posible comprender la dinámica de las relaciones de género en la cotidianeidad. Se hacen visibles los conflictos, el intercambio, el apoyo y los esfuerzos de unos y otras, y el trabajo femenino que por lo general es invisibilizado o valorado como secundario.

- ¿Quién hace qué?
- ¿Cómo organizan su tiempo las mujeres y los hombres?
- ¿Qué características presentan las actividades asignadas a las mujeres y a los hombres?
- ¿Cómo se complementan las actividades de las mujeres con las de los hombres?
- ¿Qué implicaciones tiene para la vida de las mujeres y de los hombres tal división del trabajo?
- ¿Qué conflictos surgen a raíz de tal distribución de actividades?

**Descripción de las actividades según los ámbitos reproductivo, productivo, comunitario y político:** se trata de la identificación de elementos de inequidad entre la carga de trabajo y la valoración social de las actividades, que en su mayoría desempeñan las mujeres y los hombres del municipio. El objetivo es analizar y reflexionar acerca de las oportunidades y las restricciones que crea la distribución de actividades para las mujeres y para los hombres.

- ¿Cómo participan las mujeres y cómo los hombres en los distintos ámbitos?
- ¿Cómo se valoran las actividades de las mujeres y de los hombres en cada ámbito?
- ¿Qué estereotipos existen sobre la participación de las mujeres y de los hombres en cada ámbito?
- ¿Qué efectos tiene esa distribución de actividades en la vida de las mujeres y de los hombres, así como en el bienestar de la comunidad?

**Las brechas de género** son las desigualdades que existen entre hombres y mujeres en el acceso a recursos, espacios, servicios, participación y oportunidades. Evidencian la discriminación de las mujeres establecida por las relaciones de subordinación y marginación en la sociedad, las cuales impiden o limitan disfrutar en igualdad de oportunidades con los hombres de los recursos, servicios y beneficios del desarrollo. Para descubrir las brechas de género se requieren diversas fuentes de datos, lo que hace posible el análisis comparado entre los géneros femenino y masculino. Veamos algunos ejemplos de brechas de género:

- Participación política de las mujeres en el cargo de presidenta municipal o alcaldesa: sólo 79 mujeres frente a 2 356 hombres alcaldes, apenas 3.2 por ciento del total de 2 435 municipios, en marzo de 2005, de acuerdo con la información del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED).
- Remuneraciones: al considerar solamente el rubro de sueldos y salarios, el cual se define como las percepciones en efectivo que se reciben en forma regular como retribución a su trabajo, sin considerar las prestaciones sociales, se observa que el ingreso promedio femenino por sueldos y salarios es 83.5 por ciento del ingreso promedio que obtienen los hombres. Esto varía según los años de instrucción con que se cuenta, particularmente si ellos equivalen a

una formación universitaria de al menos un año; es precisamente entre los 13 y los 16 años de instrucción que el ingreso promedio de las mujeres, por sueldos y salarios, se acerca más al ingreso promedio masculino por el mismo concepto.

Otro indicador de la diferencia en remuneración por categoría en el trabajo, y que permite observar la discriminación laboral en puestos similares de calificación laboral entre mujeres y hombres, se comprueba en la remuneración media de mujeres en puestos directivos, de profesionales y técnicos y personal administrativo, la que representa entre 47.1 y 60.4 por ciento de la remuneración media que obtienen los hombres en esas mismas ocupaciones (datos de 1998, INMUJERES-INEGI).

- **Analfabetismo:** de la población de 15 años y más, 11.3 por ciento de las mujeres era analfabeta, mientras que 7.4 por ciento correspondía a hombres, en el año 2000 y en el nivel nacional (INMUJERES-INEGI). Más en detalle, según tamaño de la localidad, el analfabetismo entre mujeres y hombres se distribuye como sigue:

**Porcentaje de analfabetismo de la población de 15 años y más por sexo y tamaño de la localidad, 2000**

Tamaño de la localidad	Hombres (%)	Mujeres (%)
Menos de 2 500 hab	17.1	24.8
De 2 500 a 14 999 hab	10.3	15.8
De 15 000 a 99 999 hab	5.9	9.5
De 1000 000 y más hab	2.6	4.9

En el ámbito **municipal**, la información desagregada por sexo es limitada, escasa y desactualizada, incluso inexistente en relación con algunos problemas y situaciones.

El buen gobierno local debe promover y apoyar la recopilación, la producción y la sistematización de datos cuantitativos y cualitativos comparables entre mujeres y hombres, tanto en sus planes de desarrollo municipal y diagnósticos sectoriales, como en toda actividad competente de la gestión municipal.

La cultura institucional de las autoridades municipales es fundamental para ordenar, difundir y preservar la información cuantitativa y cualitativa sobre la situación de las mujeres, y sobre todas las áreas y las situaciones del municipio.

La **condición** se refiere a la situación de vida de las mujeres y designa la situación material: pobreza urbana y rural; privaciones de servicios y bienes básicos; falta de acceso a la educación, al empleo y a la capacitación; excesiva carga de trabajo y falta de disponibilidad de tiempo.

La **posición** se refiere a la ubicación y al reconocimiento social asignado a las mujeres en relación con los hombres en la sociedad: inclusión o exclusión de los espacios de toma de decisiones y participación política; igualdad o desigualdad de salarios por mismo trabajo; impedimentos para acceder a la educación y a la capacitación; subordinación de las mujeres a los hombres que determina las posibilidades de acceso y control de los recursos, servicios y oportunidades. La posición tiene que ver con:

- Valoración social y autoestima
- Autonomía
- Empoderamiento, toma de decisiones, participación social y política.

Los **indicadores de género** permiten hacer visible lo invisible y revelar la equidad o inequidad entre hombres y mujeres, en el tiempo y en el espacio. Los indicadores se clasifican en: de proceso, resultado y de impacto. Por ejemplo:

**Criterio e indicadores de género**

Criterio	Indicador de proceso	Indicador de resultado	Indicador de impacto
Favorecer la asociación de las mujeres en torno a la ejecución y gestión de los servicios de agua potable, drenaje y alcantarillado.	Acciones que fomenten la participación femenina en las organizaciones sociales (de mujeres o mixtas) encargadas de gestionar los servicios.	<p><i>a.</i> Número de mujeres que participan activamente en organizaciones sociales (de mujeres o mixtas) que tengan relación con los servicios.</p> <p><i>b.</i> Participación activa de las mujeres organizadas en las decisiones sobre los servicios.</p>	<p><i>a.</i> Mayor incidencia de las mujeres en las decisiones y en la gestión de los servicios.</p> <p><i>b.</i> Presencia paritaria de mujeres y hombres en los comités de servicios.</p>

Fuente: *Guía para alfabetizarse en género y desarrollo.*

Los indicadores **cuantitativos** pueden definirse como medidas de cantidad y son valores relativos para hombres y mujeres en diversas dimensiones de aspectos sociodemográficos o socioeconómicos. Estos indicadores son de resultado, es decir, reflejan las desigualdades que se reproducen como consecuencia del comportamiento de los factores estructurales que están en la base de las relaciones de género. Se utilizan en la fase del diagnóstico porque proporcionan un panorama global y sintético de la situación relativa de las mujeres en un corte de tiempo determinado. En cuanto a la desigualdad de género, estos indicadores se expresan como brechas y son diferencias entre el valor del indicador para las mujeres y el valor del mismo para hombres.

Los indicadores **cualitativos** también son indispensables porque incluyen aspectos de opinión, percepciones, vivencias y procesos, los cuales apuntan al por qué de situaciones o a la evaluación de los contextos sociales o institucionales de las acciones. Están destinados a analizar los cambios producidos en las mentalidades sociales, estilos de vida, valoración social de las necesidades e intereses de mujeres y hombres, o a estimar los cambios institucionales que se efectúan para reflejarlos. Son útiles para comprender la experiencia y las percepciones de las mujeres con relación al desarrollo y al empoderamiento. Permiten abordar también cambios en los procesos institucionales y resistencias o avances en la cultura organizacional de los hacedores de políticas públicas respecto al género, facilitando una aproximación al impacto de una iniciativa o de un proyecto. En consecuencia, son utilizados para evaluar efectos y beneficios sostenidos a largo plazo. Desarrollados e interpretados de manera adecuada, los indicadores cualitativos pueden dar cuenta de situaciones que de otra manera permanecerían invisibles.

Por ejemplo: un indicador cuantitativo es el número de mujeres propietarias de máquinas de coser en una comunidad o municipio. El indicador cualitativo capta las opiniones, percepciones y experiencias de las mujeres en relación con la independencia económica que les permite la propiedad de la máquina de coser. Los indicadores cuantitativos son más fáciles de construir y medir; se da más importancia a los números o cantidades y se confía más en los datos cuantitativos.

No obstante, tanto los indicadores cuantitativos como los cualitativos son importantes y necesarios para conocer la realidad de la situación de las mujeres, son complementarios, se trata de "las dos caras de la misma moneda". Los indicadores de género en el nivel municipal sirven principalmente para:

- Dar visibilidad a los problemas que afectan a mujeres y a hombres de forma que los mismos se integren en la agenda pública del gobierno local.
- Disponer de información para la definición y la formulación de políticas y programas municipales con equidad de género.
- Disponer de información para analizar y evaluar los procesos, resultados e impactos de las políticas y programas municipales, así como de otros niveles de gobierno que intervienen en el ámbito municipal.

Usando el término en un sentido amplio, entenderemos como indicadores de género a aquellos que dan cuenta de desigualdades sociales ligadas a la construcción cultural de los géneros masculino y femenino, en distintas esferas de la vida en sociedad y en distintas etapas del ciclo vital de las personas y familias, así como los procesos de cambio de dichas desigualdades. En el plano de la gestión municipal, entenderemos como indicadores de género aquellos que dan cuenta de metas y procesos de gestión destinados a ampliar las oportunidades de las mujeres, a nivelar responsabilidades y derechos entre ambos sexos y a incidir sobre los factores que reproducen la desigualdad.

Fuente: Provoste Fernández, 2002.

La **equidad de género** significa **justicia** en el tratamiento de hombres y mujeres, según sus respectivas necesidades. A partir de este concepto se pueden incluir tratamientos iguales o diferentes, aunque equivalentes en términos de derechos, beneficios, obligaciones y oportunidades. Supone el disfrute equitativo de los bienes sociales, de los recursos, de las oportunidades y de las recompensas. Un buen gobierno local incluye el principio de equidad de género en los objetivos y metas de sus políticas públicas, basadas en el diagnóstico participativo.

El **diagnóstico participativo con enfoque de equidad de género (DPEG)** es un proceso sistemático que sirve para reconocer una determinada situación y el porqué de su existencia, donde la construcción del conocimiento se hace con la intervención y las opiniones diferenciadas de las personas que tienen que ver con esa situación. Las personas no son vistas como un grupo homogéneo, sino que se reconoce que mujeres y hombres tienen necesidades, percepciones y realidades diferentes según su género/sexo, edad, y visibiliza

también las relaciones de poder en el interior de la comunidad. El hecho de que este conocimiento sobre la realidad se obtenga desde el saber de las mujeres y los hombres es sumamente importante porque facilita:

- La apropiación del proceso, de los problemas, de las necesidades y de las causas de determinadas situaciones y hechos.
- Un medio de comunicación entre grupos de mujeres y hombres, una forma de compartir puntos de vista, intereses, necesidades distintas, y la creación de espacios de trabajo mixtos.

Fuente: *Género en la cooperación al desarrollo. Una mirada a la desigualdad.*



## MÓDULO II

### ÁREAS TEMÁTICAS DEL DIAGNÓSTICO

El diagnóstico sobre la situación de las mujeres en el municipio con enfoque de género tiene como uno de sus principales objetivos mostrar un panorama, a manera de fotografía, de las principales problemáticas que las mujeres viven en ese municipio; además debe arrojar, en un orden de importancia y prioridad de atención, las problemáticas que dificultan una plena calidad de vida e igualdad de oportunidades para las mujeres. Por ello el diagnóstico contempla evaluar la situación de las mujeres en las diversas áreas que integran la vida municipal.

De esta manera y partiendo de la reflexión de cuáles son las áreas vitales en la vida cotidiana del municipio y especialmente de las mujeres, hemos definido las siguientes temáticas como imprescindibles en el diagnóstico municipal con enfoque de género:

- Territorio, población y familias
- Educación, salud sexual y reproductiva
- Trabajo e ingresos
- Vivienda y servicios públicos
- Cultura, recreación y deportes
- Participación social y política
- Violencia de género y masculinidades
- Recursos humanos del gobierno municipal.

#### Territorio



El territorio es la superficie terrestre sobre la cual se asienta el municipio y tiene límites políticos que funcionan a manera de fronteras colindantes con otros municipios. De ahí que para conocer mejor las características del municipio deba tomarse en cuenta la extensión territorial total del municipio y la división de la misma. Es importante ubicar el total, así como las principales localidades que lo integran, además de la cabecera municipal. De igual modo, habrá que conocer cuál es el porcentaje que representa el municipio respecto a la extensión territorial del estado.

Para implementar políticas sociales, es fundamental reconocer las áreas rurales, semirurales y urbanas de un municipio, partiendo del número, concentración y densidad de población. Un parámetro establecido por el INAFED es aquel que reconoce a localidades urbanas con más de 2 500 habitantes.

Otro aspecto a considerar son los servicios básicos con que cuenta el municipio en materia de vías de comunicación (carreteras, caminos, brechas, puentes, etcétera). Esta misma fuente ofrece un referente de suma importancia: el grado de marginación en el que se encuentra catalogado el municipio.

La forma de tenencia de la tierra es otro factor relevante. Para los municipios indígenas y/o campesinos es importante considerar la propiedad, si es de carácter ejidal y/o comunal; cómo se hereda la tierra y si las mujeres tienen acceso a ella. Finalmente, es pertinente incluir características generales del tipo de suelo, vegetación y clima predominante en el municipio.

## Población

"La composición por edad y sexo de la población, así como la intensidad de su crecimiento y su continua redistribución espacial, se deben a los cambios experimentados en las variables que inciden en la dinámica demográfica: la fecundidad, la mortalidad y la migración".

Fuente: INEGI, 2002:1.

Para conocer la diversidad de la población que integra el municipio, un primer paso es conocer, a través de los Censos de Población y Vivienda del INEGI, la población total que habita en el municipio. Un segundo acercamiento lo ofrecen las cifras que refieren cuántos son hombres y cuántas mujeres, y ello mismo debe aplicarse a la población de la cabecera municipal y de las principales localidades, investigando en el Sistema Nacional de Información Municipal del INAFED la densidad poblacional de las principales localidades respecto a la población total del estado, en donde también se pueden conocer las cifras de población total y densidad poblacional en las últimas dos décadas y, por ende, identificar los cambios, el crecimiento o decrecimiento de dichas cifras.

El Índice de femineidad es otro dato a considerar, definido como "un cociente que muestra el número de mujeres por cada cien hombres. En México, el índice calculado con datos del censo del 2000 señala que existen 105 mujeres por cada cien varones" (INEGI, 2002:11). Es útil para conocer las proporciones de la población femenina y masculina.

Otro acercamiento al conocimiento de la población consiste en ubicar, a través de la fuente ya mencionada, los grupos de edad desagregados por sexo que integran al municipio, para reconocer si la población es predominantemente joven, adulta, adulta mayor o las proporciones de cada uno de los grupos.

Otra variable es el número de personas activas económicamente (la población económicamente activa), en qué proporción se dedican al sector primario, secundario y terciario; y de ellas, cuántos son hombres y cuántas mujeres.

En nuestro país resulta fundamental cuantificar la población hablante de una lengua indígena, nacida o no en ese municipio, así como el dato de cuántos son hombres y cuántas mujeres. Para ello habrá que tomar en cuenta que, además de hablar una lengua indígena, deben abarcarse otros criterios de adscripción, forma de organización social y política, costumbres propias, vestimenta, cosmovisión, etcétera.

Debido a los avasalladores alcances del fenómeno de la migración en los municipios (de acuerdo con el Banco Mundial, México ha reducido sus índices de pobreza en al menos una década, como consecuencia de la aportación de los migradólares a las localidades), se recomienda incluir a la población migrante, tanto la que ha llegado al municipio como la que se ha expulsado como mano de obra a otras entidades del país o a los Estados Unidos de América.

## Familias

La familia es la primera instancia de organización social, por lo cual es importante conocer cómo está estructurada. Constituye el primer núcleo en donde se asignan los roles de género y no está exenta de las relaciones de poder. Tradicionalmente, tenemos en nuestro imaginario la familia integrada por el papá, la mamá y los hijos, en donde el padre tiene como principal función proveer a la familia de sustento, vivienda, educación, vestido, etcétera. Históricamente, la mujer ha tenido como principal rol el de madre-esposa, reproductora, cuidadora del hogar y encargada de las

tareas domésticas, así como el de principal generadora de afecto y responsable del equilibrio emocional familiar.

En la actualidad, se reconoce que en muchas ocasiones las mujeres son abandonadas y asumen la manutención de ese hogar; por otra parte, el ingreso del varón padre de familia es insuficiente y la presencia de las mujeres en el mercado laboral va en aumento. Los roles tradicionales se han ido modificando, aunque en general las tareas domésticas y de reproducción del hogar siguen siendo responsabilidad de las mujeres, incluso cuando ellas también salgan a trabajar.

Otros rubros a considerar para conocer la situación de los grupos domésticos en el municipio son el lugar que ocupan los hijos varones y las hijas mujeres, y los derechos y obligaciones de cada uno en el interior de las familias. Ello se traduce en la medición del nivel de igualdad en el acceso a la educación desde pequeños, a actividades no consideradas propias de su sexo (si es niña, tener derecho a elegir el fútbol como actividad deportiva, por ejemplo), a los horarios y espacios por un lado (las horas de salida y llegada, así como los lugares a los que asiste en compañía del grupo de amigos y/o la pareja); y por el otro habrá que reconocer las tareas domésticas que se asignan por sexo desde pequeños.

También es importante conocer si las mujeres tienen la misma libertad de elegir con quién casarse y si se van a vivir con los padres del esposo o buscan como pareja un espacio propio para el inicio de esa familia. Asimismo, habrá que reflexionar sobre la forma de heredar los bienes familiares, si las mujeres tienen derecho a ello y a cuáles bienes en específico.

Por todo lo anterior, resultará útil investigar quiénes y cuántos integran las familias, el número de hogares con jefatura femenina y masculina, en zonas urbanas y rurales del municipio, todo ello desagregado por sexo.

También es relevante evaluar los servicios municipales y su calidad respecto de las necesidades familiares. El número de guarderías y los horarios óptimos destacan entre las demandas más sentidas por parte de las mujeres, dado que lo consideran un apoyo indispensable en su vida cotidiana. Por eso deben incluirse en la evaluación de los servicios que el municipio proporciona a las familias.

Al respecto, el Sistema DIF ha sido, desde 1977, la instancia responsable de la asistencia social y de la atención a la familia en los tres niveles de gobierno; a través de

despensas, desayunos escolares, cursos y talleres, ayuda a discapacitados, adultos mayores, niños y mujeres. En sus diversos programas y acciones, la institución está en contacto con diversas problemáticas familiares, lo que hace muy relevante la información que genera sobre dichos temas.

Es necesario que el Sistema DIF avance hacia la inclusión de la equidad de género en todos sus programas y acciones, dado que aún no logra definir un compromiso con el derecho a la igualdad de oportunidades, en donde las mujeres se piensen como ciudadanas y agentes activas del desarrollo de su familia, comunidad y municipio.

## Educación



El acceso a la educación ha constituido uno de los ejes de la diferenciación de oportunidades entre hombres y mujeres, debido a estereotipos que llevan a los padres a dar un trato preferencial a la educación de los hijos varones, considerando menos relevante la educación de las hijas, porque "su destino es casarse" y su marido se encargará de su manutención. Por otra parte, las prácticas y los contenidos educativos en las escuelas también han obstaculizado la igualdad de oportunidades entre niños y niñas y los y las jóvenes, al reproducir los estereotipos de género en los diversos niveles educativos.

En las últimas dos décadas, en términos generales se han ido cerrando en nuestro país las brechas de género en los niveles educativos, desde preescolar, primaria, secundaria y bachillerato, e incluso en el nivel profesional. Lo cual no ocurre en el nivel de posgrado, donde persisten disparidades significativas entre los géneros. Continúan funcionando los prejuicios y los estereotipos de género, que llevan a que la distribución de hombres y mujeres sea desigual, de acuerdo con las carreras tradicionalmente concebidas como "propias" de los hombres o de las mujeres; aunque estas brechas se han ido cerrando, en muchos casos esto ocurre muy lentamente, como en las llamadas ciencias "duras" y la ingeniería, donde las mujeres aún constituyen una minoría. Asimismo, el acceso a los puestos directivos en las escuelas de diversos niveles es todavía inequitativo.

Las principales variables a considerar en la educación serán las de alfabetismo-analfabetismo, por sexo y grupos de edad, y la distribución por sexo del alumnado en los distintos niveles educativos, incluyendo los técnicos. También es importante obte-

ner información sobre cursos de capacitación y la asistencia por sexo, ubicando además los programas de educación tecnológica y de educación para adultos, y el acceso de las mujeres a éstos, con el fin de determinar las brechas de género existentes y las experiencias de capacitación a mujeres en oficios no tradicionales.

Conviene relevar la información de acceso a la educación en sus distintos niveles, diferenciando a las mujeres de las áreas rurales y las de las áreas urbanas del municipio, ubicando además información específica respecto a las mujeres indígenas. Si bien en el ámbito nacional las brechas de género en la educación se han ido superando en casi todos los niveles, existen fuertes diferencias regionales y a nivel municipal, de manera que es en el ámbito rural e indígena en donde se encuentran los mayores rezagos, por lo que el análisis de la información a nivel municipal y por áreas rurales o urbanas será de mucha utilidad para precisar rezagos y necesidades.

También es importante ubicar las brechas de género en el acceso de las niñas, jóvenes y adultas a las becas educativas y de capacitación. Buena parte de la información podrá ser proporcionada por las estadísticas oficiales o por el sistema educativo a nivel estatal y municipal. Sin embargo, será prioritario conocer las experiencias y reflexiones de las mujeres a través de encuestas, talleres o mesas de trabajo, realizadas en las comunidades o en la cabecera municipal, donde se podrán captar datos acerca de distintos factores familiares, culturales, etcétera, que obstaculizan su acceso a la educación, sus necesidades y propuestas respecto al tipo de cursos de capacitación que les serían provechosos, etc. Las investigaciones académicas y los trabajos e informes de las organizaciones no gubernamentales o asociaciones civiles que se ocupen de los temas de mujeres y educación, constituirán un material muy útil en este punto del diagnóstico.

## Salud sexual y reproductiva



La salud sexual y reproductiva es uno de los ámbitos más difíciles de investigar y analizar, debido a que socialmente y en específico para las mujeres, es considerado un tema tabú. En las familias, hasta hace muy poco, no suele hablarse de sexo ni se proporciona información para el cuidado de la salud sexual y reproductiva, porque se considera que "se está incitando a que los jóvenes tengan sexo".

La salud sexual y reproductiva se relaciona con el cuidado del cuerpo, pero también con el conocimiento, la apropiación y el derecho al uso por decisión propia, del

mismo. Debido a que las relaciones sexuales entre varones y mujeres están mediadas también por las relaciones de poder y se da por hecho la subordinación de la mujer, no existe la idea de que las mujeres tienen derecho al placer, a la libre elección de pareja, a la información sobre métodos anticonceptivos, a la decisión del número de hijos a tener, ya que son decisiones que en muchas ocasiones las toma el varón o están altamente influidas por la familia y el entorno social.

"La fecundidad hace referencia al resultado del proceso de reproducción humana, el cual está relacionado con las condiciones educativas, sociales y económicas que rodean a la mujer y a su pareja; refleja además los papeles diferenciales de las mujeres y los hombres desde la perspectiva de la cultura y, por supuesto, del género."

Fuente: INEGI, 2002:57.

Una forma de contrarrestar dicha situación consiste en difundir los derechos de las mujeres, uno de los cuales es la elección del número de hijos y el derecho a la información y elección de método anticonceptivo, fundamentales en la vida sexual y reproductiva de las mujeres. La salud reproductiva también abarca el cuidado del embarazo, parto y puerperio; de ahí que para conocer la situación de las mujeres al respecto en el municipio deba evaluarse cómo y desde qué edad es posible el acceso a la información sobre salud sexual y reproductiva, y de métodos anticonceptivos.

Ya en la edad reproductiva, habrá que evaluar cuáles son los servicios de salud a los que tienen acceso las mujeres y la calidad de los mismos, tanto en el cuidado como en la prevención de la salud sexual y reproductiva en general. Asimismo, investigar las cifras, los índices y las causas de mortalidad materna, tomando en cuenta la diferencia entre zonas urbanas, rurales e indígenas.

Respecto a los problemas específicos de salud de las mujeres, resulta importante conocer las cifras, índices y causas de cáncer cérvico-uterino y de mama, así como la eficacia de los servicios dirigidos a atender esta problemática fundamental en la vida de las mujeres y, por tanto, de sus familias.

El VIH-SIDA es otro grave problema de salud pública en el nivel municipal que afecta de manera particular a las mujeres y que se ha intensificado, en principio, por la falta de información abierta al respecto; por no hacer uso de medidas de prevención y protección, como el preservativo. El creciente contagio con el virus del VIH-SIDA es uno de los efectos de la migración en las localidades y municipios.

Lo anterior refiere a que los varones vuelven de Estados Unidos a su comunidad y una manera de posicionarse social y familiarmente es embarazando a la esposa que se ha quedado, sin tomar precauciones, aun cuando ellos han tenido sexo sin protección; además de que es muy mal visto que las mujeres exijan dicha protección, ya que podría dar pie a la malinterpretación de que ella, en su ausencia, "ha estado con otro". Esta situación propicia ampliamente el contagio de este virus.

El número de agresiones sexuales, abusos sexuales y violaciones también deben incluirse en este rubro, que busca dar un panorama de la situación que viven las mujeres en su municipio, con la intención de crear políticas públicas e instancias especializadas en la atención y prevención de dichas problemáticas que aquejan a las mujeres de manera diferenciada.

"La salud reproductiva implica la capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos, de disfrutar de la capacidad de reproducirse y de la libertad de decidir cómo, cuándo y cuántas hijas e hijos se desean tener. De esta manera se entiende por derechos reproductivos aquellos que tienen las mujeres y los hombres para poder obtener información y libre acceso a los métodos anticonceptivos, derecho a recibir seguimiento adecuado las mujeres durante sus embarazos y a la atención personalizada durante y después del parto."

Fuente: *Palabras y Conceptos Clave*, <http://www.nodo50.org/mujeresred/vocabulario.htm>

Otros aspectos a tomar en cuenta en el diagnóstico de la situación de las mujeres respecto de la salud sexual y reproductiva son:

- Población femenina en edad fértil
- Promedio de hijos nacidos vivos por tamaño de localidad
- Fecundidad entre las adolescentes (15 a 19) por tamaño de la localidad
- Edad promedio de inicio de la vida sexual en hombres y mujeres.

## Trabajo e ingresos

Para la realización del diagnóstico habrá que partir de la reflexión de que, comúnmente, se considera trabajo a la acción o servicio que ha sido pagado, bajo un contrato y horarios determinados. En consecuencia, todas aquellas actividades que no

están remuneradas, realizadas en una gran mayoría por mujeres y niños, no son consideradas como trabajo. Para efectos del diagnóstico, deberemos entonces incluir tanto el trabajo remunerado como el no remunerado.

El **trabajo remunerado** es aquel en el que se paga por la venta de la fuerza de trabajo, a partir de un contrato y términos específicos. Este tipo de trabajo es realizado en un gran porcentaje por los varones, dado que socialmente se les asigna la función de proveedores y su presencia en el ámbito público es legítima. Sin embargo, la inserción de las mujeres en el mercado laboral, aun cuando ha sido relativamente reciente, cada vez es más acelerada.

Una manera de conocer la inserción de las mujeres en el mercado laboral consiste en indagar cuántos son hombres y cuántas las mujeres que integran la población económicamente activa (PEA) en el nivel municipal.

Al respecto, se logra una mayor aproximación al conocer cuántos hombres y mujeres están activos económicamente en los sectores primario, secundario y terciario.

Ello no sólo nos acercará a conocer a qué se dedican y en qué sector están aportando hombres y mujeres, sino que dará cuenta del fenómeno de la feminización de los sectores y/o áreas de la población.

La diferenciación de los espacios laborales entre los géneros se debe, principalmente, a que desde pequeños se nos orienta al desempeño de actividades consideradas propias de los hombres o de las mujeres; así, encontraremos una mayor presencia de mujeres en profesiones y oficios relacionados con el rol de madre-esposa: enfermeras (cuidadoras de la salud), maestras (responsables de la educación de los niños), en servicios domésticos (costureras, cocineras, trabajadoras domésticas, etcétera); mientras que a los varones se les asigna un espacio laboral más relacionado con el mundo de lo público: abogados, médicos, políticos, empresarios, etc.

Si bien es creciente la presencia de las mujeres en los espacios empresariales y de la política, la tradicional división sexual del trabajo sigue prevaleciendo en los espacios y las actividades laborales. Esto también se reconoce como **segregación en el mercado laboral**:

"Se refiere a la concentración de las mujeres en determinadas ocupaciones y/o profesiones que, generalmente, se caracterizan por tener condiciones de empleo poco satisfactorias, bajos salarios y pocas oportunidades de formación continua y adquisición de cualificaciones añadidas. Son, por tanto, empleos feminizados, fuente de desigualdades en el mercado laboral, ya que el valor asociado a ellos y su remuneración son menores.

La segregación puede ser horizontal, cuando la concentración se produce en determinadas ocupaciones; y vertical, cuando las mujeres se concentran en puestos de baja responsabilidad."

Fuente: *Palabras y Conceptos Clave*, <http://www.nodo50.org/mujeresred/vocabulario.htm>

En el trabajo, remunerado o no, se expresa una de las brechas de género más difíciles de acortar hasta la actualidad.

El trabajo **no remunerado** es aquel que no es pagado, pero que se realiza para la producción y reproducción de la vida social. El trabajo doméstico, el realizado en casa -la crianza de los hijos, el cuidado de los adultos mayores y enfermos de la familia-, es considerado femenino y no se paga.

El **trabajo doméstico** refiere a todas aquellas actividades -**lavar, cocinar, limpiar, planchar, ahorrar, comprar la despensa, llevar e ir por los niños a la escuela, hacer tareas, organizar y asignar tareas**- que se realizan para la reproducción del espacio doméstico, entendido éste como "el ámbito reproductivo, el espacio de la "inactividad" donde tiene lugar la crianza, los afectos y el cuidado de las personas dependientes, es decir, donde se cubren las necesidades personales."

Fuente: *Palabras y Conceptos Clave*, <http://www.nodo50.org/mujeresred/vocabulario.htm>

Aun cuando las mujeres también trabajan, siguen siendo las responsables del trabajo doméstico; y si es otra persona quien lo realiza por una remuneración (trabajadora doméstica), la mujer sigue siendo la responsable de que se lleve a cabo. Al respecto, es necesario mencionar la **doble jornada**, entendida como la "condición a que se ven sometidas las mujeres que desempeñan un trabajo remunerado en horario laboral y que además deben desarrollar todas las tareas que implica el trabajo reproductivo y que no es compartido por sus compañeros" (*Palabras y Conceptos Clave*, <http://www.nodo50.org/mujeresred/vocabulario.htm>); y demás miembros de la familia, como los hijos.

Para conocer la situación de las mujeres en el nivel municipal respecto a su trabajo e ingresos debe contemplarse, además, el promedio de los salarios mínimos a los que tienen acceso, qué lugares ocupan y a cuáles les está permitido acceder dentro de la jerarquía laboral.

El **acoso sexual**, predominantemente de varones a mujeres dentro de los espacios laborales, es entendido como "todo compartimiento sexual verbal o físico, no deseado por la persona acosada... aprovechándose de una situación de superioridad o compañerismo y que repercute en las condiciones del entorno haciéndolas hostiles, intimidatorios y humillantes" (*Palabras y Conceptos Clave*, <http://www.nodo50.org/mujeresred/vocabulario.htm>). Aun cuando es difícil de comprobar y denunciar, constituye un indicador fundamental a incluir en el diagnóstico de la situación de las mujeres en este punto.

Finalmente, otro aspecto de suma importancia será evaluar la participación de la pareja y demás miembros de la familia en el trabajo doméstico, ya que un inicio del proceso democrático desde los municipios, hasta el país en su conjunto, debe darse con la democratización de la familia.

## Vivienda y servicios públicos



Tradicionalmente, la vivienda se ha visto como un recurso de la familia en general, no obstante, en la práctica se traduce en un bien material individual desde el cual pueden alcanzarse otros recursos, o como espacio para establecer un micronegocio. Contar con una vivienda también suele dar cierta autoridad a quien la posee frente al resto de los miembros de la familia, además de constituir un importante medio de autonomía.

La vivienda es una necesidad básica y también un derecho social; la perspectiva de género no considera incompatible el derecho de las mujeres a una vivienda digna, con la emancipación del género femenino del confinamiento histórico dentro de casa.

Incorporar el enfoque de género en la producción de estadísticas de vivienda implica evidenciar una serie de iniquidades en el acceso a los recursos, así como en las estrategias de las familias o miembros de los hogares para tener acceso y control sobre los recursos de la vivienda.

Las estadísticas sobre vivienda desde la perspectiva de género deberían mostrar los aspectos que inciden diferencialmente en la condición social de mujeres y hombres, y que se relacionan con la adquisición de la vivienda y las formas de tenencia de la misma; los servicios y las condiciones de su hábitat; la carga doméstica y la gestión de servicios comunitarios, así como con el uso que se da a ésta para afrontar la escasez de otros recursos.

Las necesidades específicas de la población femenina en materia de vivienda suelen ser ignoradas y las estadísticas nacionales impiden apreciar la situación social de las mujeres y de otros miembros del hogar, ya que asumen que la vivienda es un recurso que se comparte de manera homogénea y por igual entre sus integrantes. Por ello es indispensable reconsiderar el concepto de vivienda como un medio que garantice la seguridad y el desarrollo de las mujeres.

Una parte importante de la atención referida a la vivienda se ha centrado, como ha ocurrido en otros temas asociados al género, en los hogares encabezados por mujeres, dejando de lado a una mayoría de mujeres que vive en hogares dirigidos por varones, pero que debe tomarse en cuenta para dimensionar y documentar la condición social en la que habitan. La vivienda forma parte de la riqueza o privación patrimonial de las mujeres compuesta por: propiedad de la tierra, terrenos, inmuebles, maquinarias, talleres, empresas, activos financieros.

La vivienda tiene una connotación específica para las mujeres en su calidad de dadoras y cuidadoras de la vida. Los atributos de la vivienda como satisfactor de necesidades humanas para el descanso, la salud, la higiene, la reproducción, la alimentación y el soporte afectivo se apoyan principalmente en el rol que desempeñan las mujeres en la vida privada doméstica y que se mantiene vigente a pesar de su incorporación en el trabajo laboral formal o informal en la vida pública. Para los sectores más pobres, y para las mujeres en particular, la vivienda constituye un recurso económico ya que, en muchos casos, es donde pueden hacer el único trabajo generador de ingresos. De igual modo, el barrio constituye un recurso, al contener un tejido social de ayuda mutua y servicios de primera necesidad.

La vivienda es un espacio delimitado por paredes y techos de cualquier material, que se utiliza para satisfacer necesidades como: dormir, comer, higiene personal, preparación de alimentos y otros bienes de consumo, y para protegerse del medio ambiente, donde las personas pueden entrar o salir sin pasar por el interior de cuartos de otra vivienda.

La vivienda particular es la destinada al alojamiento de una o más personas que forman uno o más hogares. Se clasifica en:

- Casa independiente
- Departamento en edificio
- Vivienda en vecindad (comparte con otra la pared, el techo o el piso, sus ocupantes comparten el servicio de agua y/o sanitario)
- Cuarto de azotea (adicional a la vivienda, habitado independiente)
- Local no construido para habitación (bodega, taller, tienda)
- Vivienda móvil (casa rodante)
- Refugio (por ejemplo, para mujeres violentadas).

**Tenencia de la vivienda.** Situación legal o de hecho, en virtud de la cual se ocupa la vivienda. Propiedad de la vivienda (sin importar la del terreno). Se clasifica en:

- Propia: ¿a nombre de quién?
- Pagándose: ¿quién(es) aporta(n) y cuánto al pago?
- Otra situación
- No propia
- Rentada: ¿quién(es) aporta(n) al pago?
- Otra situación.

### **Superficie de la vivienda y materiales de construcción**

- Superficie construida en m<sup>2</sup>
- Piso
- Paredes
- Techos.

**Número de cuartos para dormir** (sin contar los pasillos).

**Cocina exclusiva.** Cuarto de la vivienda utilizado para preparar o calentar las comidas, que no se usa para dormir.

**Hacinamiento.** Número promedio de ocupantes por cuartos: más de dos ocupantes se considera hacinamiento.

**Bienes de la vivienda.** Disponibilidad de bienes materiales e instalaciones en la vivienda que proporcionan comodidad, facilitan las tareas domésticas y el acceso a medios de comunicación:

- Lavadora
- Refrigerador
- Calentador de agua
- Licuadora
- Teléfono
- Televisión
- Radio o radiograbadora
- Computadora
- Automóvil o camioneta
- Otros.

### Servicios a la vivienda

- **Agua potable:** entubada dentro de la vivienda; entubada fuera de la vivienda, pero dentro del terreno; entubada de llave pública; entubada que acarrear de otra vivienda; surtida por camiones cisterna ("pipas"); de pozo, río, arroyo, lago u otra fuente. Regularidad y calidad de la provisión del agua.
- **Drenaje** (o desagüe): a la red de infraestructura pública; a fosa séptica; a tubería que drena hacia barranca, grieta, río, lago, arroyo, mar. No cuenta con drenaje.
- **Energía eléctrica:** conectada al domicilio; conectada a otra vivienda o "diablitos". No cuenta con electricidad.

### Servicios y equipamientos en torno a la vivienda

- Alumbrado público
- Transporte público
- Pavimentación
- Recolección de basura
- Mercados y/o supermercados
- Escuelas, guarderías
- Centros de atención a la salud
- Parques, plazas, polideportivos.

## Cultura, recreación y deportes



El uso que dan las personas a su tiempo difiere según el sexo, la edad, la actividad laboral, los recursos económicos y los roles que desempeñan en el hogar y en la sociedad. Un indicador que demuestra la asignación tradicional de roles y que determina el comportamiento diferencial de hombres y mujeres en México, es la distribución del uso del tiempo: mientras que 40 por ciento del tiempo de las mujeres se destina a los quehaceres domésticos, sólo seis por ciento del tiempo de los hombres se dedica a dichos quehaceres; en cambio, ellos invierten 41 por ciento de su tiempo al trabajo en el mercado laboral y las mujeres 12 por ciento (Encuesta INEGI). Otras diferencias:

- La mujer que trabaja en el mercado laboral formal o informal tiene doble jornada de trabajo
- La mujer en comparación con el hombre dedica menos tiempo a las actividades recreativas
- A diferencia del hombre, la mujer que trabaja fuera o dentro de la vivienda aporta todo su ingreso al hogar
- El hombre comparado con la mujer hace más gastos personales en actividades recreativas
- Las mujeres separadas, divorciadas o viudas invierten, en promedio, menos tiempo en la recreación que los hombres en la misma situación conyugal.

Las actividades **recreativas** son las que tienen como propósito entretener, distraer y divertir a las personas, ya sea dentro o fuera del hogar. Las actividades **culturales** se relacionan con la literatura, la poesía, la pintura, la escultura, las artesanías, la música, el teatro, la danza, las fiestas y tradiciones populares locales. Y tanto la recreación como la cultura forman parte de la calidad de vida de las personas, familias y comunidades. El diagnóstico debe dar cuenta de:

- Cantidad y calidad de los equipamientos y servicios públicos y privados existentes en el municipio
- Acceso y participación de mujeres y hombres en los espacios y actividades culturales
- Tiempo dedicado y actividades de recreación de mujeres y hombres.

El **deporte** es la actividad reglamentada que se realiza en competencias con ejercicios físicos, individuales o de conjunto, con fines competitivos y recreativos, que contribuye a la formación integral del individuo y al desarrollo y conservación de sus facultades físicas. Existen variados y múltiples deportes, en los que los estereotipos marcan la correspondencia de unos para mujeres y otros para hombres. Los estereotipos se refieren a modelos de conducta social basados en opiniones y creencias preconcebidas que adjudican valores y conductas a las personas en función del sexo, la edad, la raza, la etnia, la religión y la preferencia sexual.

El estereotipo sexual es una idea fija y rígida que se perpetúa a través de las características y conductas que se presuponen propias del sexo femenino y del sexo masculino, basado en un sistema de valores y costumbres que determinan el tipo de actividad que pueden realizar. Así, deportes como el fútbol, el boxeo y el levantamiento de pesas se han considerado "no propios" de las mujeres, sin embargo, éstas ya han logrado incorporarse a su práctica y competencia.

El diagnóstico debe dar cuenta de:

- Cantidad y calidad de los equipamientos y servicios públicos y privados existentes en el municipio, destinados a las actividades deportivas
- Acceso, tiempo dedicado y participación de mujeres y hombres en los deportes.

Las autoridades municipales tienen un importante papel que cumplir en la promoción y apoyo a la práctica deportiva entre las mujeres y niñas, como lo hace, por ejemplo, el Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, a través del Instituto Municipal de las Mujeres:

Estimadas corredoras y participantes:

Agradecemos a todas ustedes su esfuerzo, entrega, dedicación, apoyo y colaboración para hacer posible la **II Carrera de la Mujer 5k en Guadalajara**, este pasado 6 de marzo en la Vía Recreativa. Esta competencia se realiza como una actividad en el marco del día 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, y en la cual se incentiva a todas las mujeres a realizar actividades recreativas y de mejora para su salud. El tema de nuestra carrera es "**Por un estilo de vida saludable**", porque queremos que día a día en nuestra sociedad tapatía se cuide y se acreciente el nivel de vida de las mujeres en la zona metropolitana de Guadalajara.

Con relación a la participación de las corredoras en el año 2004, tuvimos un incremento de participación de 264 por ciento, lo cual nos enorgullece por la confianza y la asistencia tan nutrida que tuvimos en esta edición del año 2005, en la cual compitieron 610 mujeres inscritas y a éstas se sumaron más de 300 mujeres que junto con hijas, hermanas, madres y familiares corrieron a un lado, en señal de apoyo y además por conocer la experiencia de correr.

De igual manera, nos percatamos de la importancia de incluir a las mujeres desde temprana edad en actividades de todo tipo y nuestros números reflejan este interés, en donde la categoría de 15 a 19 años se incrementó en 536 por ciento, lo cual nos indica el gusto, la alegría y las ganas de participar. Para la realización de cualquier tipo de evento y sin excepción, es necesario contar con un recurso económico, que sustente las acciones, la premiación y la organización logística de una carrera como la que tuvimos el año pasado y la de hoy, en este año, motivo por el cual agradezco de manera franca y atenta la noble labor de todos nuestros patrocinadores, esperando que refrenden su compromiso con la carrera en el 2006 y con todas las mujeres de nuestra sociedad tapatía. También la labor incansable, los consejos, las sugerencias y el apoyo institucional fueron indispensables para lograr la meta de hacer posible la carrera de la mujer en este año, por lo cual agradezco a todas las autoridades municipales del Ayuntamiento de Guadalajara y demás dependencias que estuvieron al pendiente de que todo estuviera en orden.

- Consejo Municipal de Fomento Deportivo en Guadalajara
- Instituto Municipal de Atención a la Juventud
- Coordinación de la Vía Recreativa
- Secretaria General
- Coordinación de Logística

La Carrera del 2004, por ser la primera y contar con tan sólo un mes para difusión y organización, tuvo un resultado e impacto aceptable, pero sirvió como base para organizar y dar a conocer con más tiempo, recursos y trabajo la carrera en este año 2005, la cual tuvo buena aceptación y se dio a conocer no sólo esta actividad de carácter deportivo y recreativo, sino que sirvió también para posicionar y dar a conocer al Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara, en la sociedad tapatía y en la iniciativa privada, para reafirmar las alianzas y los apoyos interinstitucionales para la labor que se desempeña en beneficio de las mujeres tapatías año con año. Reconocemos que debe mejorarse la difusión para las inscripciones y contemplar la entrega de números para el mismo día de la carrera y más orden en la salida de la meta.

## Participación social y política



Participar en el ámbito público social y político es un derecho ciudadano y un deber cívico de mujeres y hombres; las libertades democráticas permiten la expresión de diversos intereses y la participación en distintos espacios y formas de organización. Sin embargo, mujeres y hombres no acceden ni disfrutan por igual de las libertades y espacios de participación social y política. Las mujeres han sido histórica y socialmente asignadas al ámbito de la vida privada, y los hombres al ámbito de la vida pública.

La división sexual del trabajo que coloca a las mujeres y a los hombres en esferas mutuamente excluyentes, también determina la atención que se da a diferentes intereses y necesidades de unos y de otras en la esfera pública. Durante mucho tiempo, a pesar de contar con el derecho formal al sufragio, a votar y ser votadas, las mujeres han tenido un acceso restringido a los cargos de decisiones públicas y los asuntos que son de su interés, como las cuestiones familiares, domésticas y sexuales, así como otras políticas y decisiones públicas que afectan el bienestar de las mujeres, han sido descuidados por el predominio de soluciones públicas y/o políticas basadas en los modelos masculinos de funcionamiento económico y político.

No obstante, las mujeres han tenido y tienen una destacada presencia en los espacios públicos locales, y merecen ser reconocidas como personas en situación ciudadana que participan en la toma de decisiones y las propuestas de solución a problemas que afectan el bienestar y el desarrollo municipal. Las preguntas básicas que se hace el diagnóstico son:

- ¿Quiénes? ¿Por qué? ¿Cómo? ¿Dónde? ¿Con qué? participan.

**La participación social** (o ciudadana) puede ser institucionalizada y autónoma o informal. El diagnóstico registra y analiza el acceso y la participación de mujeres y hombres en ambas modalidades.

- **Institucionalizada:** en la Ley Orgánica Municipal del estado, en los bandos y reglamentos de cada Ayuntamiento. Dependerá, según los casos, de la mayor flexibilidad o control de estos mecanismos de participación, así como de su efectividad para servir a las necesidades, demandas y propuestas de mujeres y

hombres del municipio. También incluye a los Consejos para la Planeación del Desarrollo Municipal (COPLADEMUN o COPLADEM) y a comités o comisiones instituidas por los ayuntamientos.

- **Autónoma o informal:** diversas formas de participación social y organización de grupos y comunidades que elaboran sus propias agendas y pautas de acción, con el fin de resolver carencias, mejorar las condiciones de vida, realizar proyectos, incidir en las decisiones de políticas públicas, etc. Pueden ser mixtos de hombres y mujeres, o compuestos sólo por mujeres o por hombres.

**La participación política** se ejerce principalmente a través del sufragio y de la representación política en cargos electivos. En el orden de gobierno municipal, los cargos de representación son:

- Presidente(a) municipal o alcade(sa), regidores(as), síndico(a).

El diagnóstico registra y analiza en cada caso la composición del Ayuntamiento: alcalde o alcaldesa; número de mujeres regidoras de mayoría relativa y representación proporcional; número de hombres regidores de mayoría relativa y representación proporcional; mujer síndica, hombre síndico (en algunos estados se establece más de un cargo de síndico); cargo de secretario(a) del Ayuntamiento. A continuación se muestra un ejemplo de indicadores:

**Indicadores cuantitativos de participación social y política**

Indicador Inicial	Indicador Intermedio	Indicador Final
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Porcentaje de mujeres que participan en procesos de consulta/gestión sobre políticas públicas del municipio.</li> <li>▪ Porcentaje de mujeres que participan en puestos de dirección en las organizaciones sociales locales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Aumento del porcentaje de mujeres que participan en procesos de consulta/gestión sobre políticas públicas del municipio.</li> <li>▪ Aumento del porcentaje de mujeres que participan en puestos de dirección en las organizaciones sociales locales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Porcentaje equitativo de mujeres y hombres que participan en procesos de consulta/gestión sobre políticas públicas del municipio.</li> <li>▪ Porcentaje equitativo de mujeres y hombres que participan en puestos de dirección en organizaciones sociales locales.</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Porcentaje de mujeres que participan en cargos públicos del gobierno municipal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Aumento del porcentaje de mujeres que participan en cargos públicos del gobierno municipal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Porcentaje equitativo de mujeres y hombres que participan en cargos públicos del gobierno municipal.</li> </ul>
---	---	--

Fuente: adaptado de *Ojos que no ven, corazones que sienten*. Indicadores de equidad.

## Violencia de género y masculinidades



La violencia contra las mujeres es un problema específico de las mujeres mencionado de manera recurrente y en primera instancia por las presidentas municipales de distintas regiones del país: se acude constantemente a la presidenta municipal, e incluso al presidente municipal varón, para solicitarle la mediación, el apoyo a las víctimas, etc.

En este sentido, es muy importante contar con una definición de violencia de género, así como de los tipos de violencia que ocurren en el ámbito intrafamiliar, para poder buscar la mayor información posible al respecto, tanto desde las instituciones que la atienden como de voz de las propias mujeres de las distintas comunidades del municipio.

La Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), define la violencia contra la mujer como:

Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción y la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada.

La violencia contra las mujeres puede ser ejecutada por el Estado, el jefe en el lugar de trabajo, el compañero o marido, el padre, los hermanos u otros familiares, o incluso por la comunidad. Puede ocurrir entonces en distintos contextos: en el trabajo, en la casa, en la calle, etcétera. De acuerdo con la Declaración arriba mencionada incluye, entre otras manifestaciones, la violencia física, sexual o psicológica que se

produzca en la familia o en la comunidad; los malos tratos; el abuso sexual de las niñas; la violación por el marido u otro sujeto; el acoso sexual en el trabajo, en la calle o en instituciones educativas; el embarazo, el aborto y la esterilización forzados; prácticas tradicionales nocivas para la mujer, como los matrimonios impuestos; así como la violencia perpetrada y tolerada por el Estado.

En el 2003 se llevó a cabo el levantamiento de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), la primera encuesta nacional de hogares sobre violencia de pareja contra las mujeres que se levanta en México y en América Latina. Con ella se buscó generar información que permitiera conocer las diferentes facetas de la violencia hacia las mujeres, así como los distintos factores que la determinan.

La Encuesta fue levantada en 11 estados de la República Mexicana mediante la aplicación de un cuestionario cuidadosamente elaborado por personas expertas a 34 184 mujeres mayores de 15 años de edad que viven con su pareja. De los resultados, destaca lo siguiente:

- De las mujeres que viven con su pareja en el mismo hogar, 44 por ciento reportó algún incidente de violencia emocional, física o sexual en los 12 meses anteriores a la encuesta.
- De este 44 por ciento, más de la mitad padece al menos dos tipos de violencia distintos, uno de los cuales es la violencia psicológica.
- 35.4 por ciento de las mujeres vivió al menos una experiencia de violencia emocional.
- 27.3 por ciento de las mujeres vivió al menos una experiencia de violencia económica.
- 9.3 por ciento de las mujeres vivió al menos una experiencia de violencia física.
- 7.8 por ciento de las mujeres vivió al menos una experiencia de violencia sexual.

Fuente: ENDIREH, 2003.

Al suscribir el Estado mexicano, entre otras convenciones y declaraciones internacionales, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, "Belém do Pará", adquirió una serie de compromisos para adoptar las medidas necesarias al respecto, y además actuar con la debida diligencia para ello. Estos compromisos atañen a todos los órdenes de gobierno: federal, estatal y municipal.

Este punto del diagnóstico sobre la situación de las mujeres en el municipio requerirá hacer uso de la información que proporcione el DIF a nivel estatal y municipal sobre atención a víctimas, los informes de los médicos, de las parteras y de las instituciones de salud, así como de las instancias que atienden este problema -las procuradurías de Defensa de la Mujer y del Menor, las casas de refugio para víctimas, etcétera-.

La llamada violencia intrafamiliar es una expresión de la violencia de género. En general, está dirigida hacia las mujeres y las niñas; pero también ocurre el maltrato o violencia hacia los niños varones, los y las discapacitados, y los adultos mayores de ambos sexos. También se presenta con frecuencia la violencia de mujeres víctimas, dirigida a su vez hacia sus hijos e hijas. La violencia intrafamiliar es considerada como delito en la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Intrafamiliar (1998), así como en las reformas a los Códigos Civiles y Penales y en las Leyes de Atención a la Violencia Intrafamiliar de los estados.

Para contar con datos precisos sobre la violencia dirigida hacia las mujeres, habrá que conocer de viva voz la opinión y experiencias de las propias mujeres de las comunidades y la cabecera municipal, de los medios urbano y rural del municipio, de las distintas clases y condiciones sociales, etc. Para ello, habría que consultar los trabajos escritos por académicos y por organizaciones no gubernamentales dedicadas al apoyo a las víctimas y a la prevención, así como las encuestas que se realizan en el nivel nacional, y generar encuestas, talleres, mesas redondas, etcétera, en el ámbito municipal. Es necesario incluir las distintas formas de violencia, clasificadas de acuerdo con la naturaleza del daño ocasionado y los medios empleados:

**Violencia física.** Es la más evidente, la que se nota, porque el daño producido se marca en el cuerpo de la víctima. Quien ejerce violencia física golpea con las manos, los pies, la cabeza, los brazos, o con algún utensilio; causa heridas con fuego, ácidos, cuchillos, navajas o pistolas.

Este tipo de violencia se expresa como pellizcos, empujones, puñetazos, golpes con objetos, jalones de cabello, heridas de cualquier tipo, mutilaciones, quemaduras y en casos extremos, homicidio. En ocasiones, produce lesiones internas que sólo se identifican después de un tiempo, y han provocado la muerte de las víctimas, abortos o pérdida de alguna parte del cuerpo.

**Violencia psicológica.** No siempre se nota y produce un daño en las emociones y vulnera la integridad psíquica de la víctima. Puede manifestarse por medio de intimidaciones, amenazas, comentarios mordaces, mentiras, chantajes, sarcasmos relacionados con el aspecto físico, las ideas o los gustos de la víctima, o a través de burlas en público o en privado, con insultos y groserías. Amenazar con otros tipos de violencia (física o sexual), así como dejar de hablar, ofender, hacer bromas hirientes, encerrar, son otras formas de violencia psicológica.

Las personas que padecen violencia psicológica pueden sentir rechazo, confusión, incertidumbre, desprecio, humillación, ofensa y duda acerca de sus propias capacidades (baja autoestima). En ocasiones, esta forma de violencia provoca alteraciones físicas como cambios en la alimentación (comen mucho o dejan de comer), trastornos del sueño (no pueden dormir o duermen mucho), enfermedades de la piel, úlceras, gastritis, dolores de cabeza, dolores musculares o del cuerpo, tristeza, angustia o depresión, entre otras.

**Violencia sexual.** Se manifiesta cuando una persona toca el cuerpo de la víctima sin que esté de acuerdo o cuando se la obliga a tocar partes del cuerpo del agresor. Otras formas de violencia sexual son el forzar a una persona a tener sexo, el hostigamiento sexual, la prostitución forzada, el incesto y la pornografía infantil. Este tipo de violencia somete al cuerpo, vulnera la integridad emocional y ataca una parte íntima de la víctima.

**Violencia económica.** Puede manifestarse a través de omisiones y actos violentos. Tiene que ver con la disposición efectiva y el manejo de los recursos materiales (dinero, bienes, valores), sean propios o ajenos, de manera que los derechos de otra persona sean transgredidos. El robo, el fraude, el daño en propiedad ajena y la destrucción de objetos de la víctima, son actos de violencia económica. La omisión se manifiesta en irresponsabilidad para mantener a la familia: no dar dinero para satisfacer las necesidades básicas de alimentación, vestido, recreación, vivienda, salud y educación.

El contexto cultural de la violencia intrafamiliar es el de la sociedad patriarcal, que justifica y legitima la dominación masculina, definiendo a los hombres como superiores por naturaleza, confiriéndoles el derecho y la responsabilidad de dirigir la conducta de su mujer e hijos.

Estas actitudes y valores se traducen en estructuras sociales como la división del trabajo, las políticas institucionales y la discriminación hacia la mujer. Los estereotipos de género son transmitidos y perpetuados por la familia, la escuela, los medios de comunicación, etcétera, y sientan las bases para el desequilibrio en el poder que se presenta en el noviazgo, el matrimonio o la convivencia.

El contexto de relaciones interpersonales de la violencia tiene su centro en los procesos de naturalización de la violencia masculina, las concepciones sobre la infancia sometida al poder de los adultos -entendido como instrumento de dominación y no como formas de cuidado y protección-, los estereotipos de género y la homofobia.

Un aspecto muy importante de este fenómeno es la construcción de la identidad masculina, basada en la "diferenciación de lo femenino", el monopolio de la violencia y la represión y autocontrol de los sentimientos como el dolor, la tristeza, el temor, el amor; así como las conductas de control sobre la conducta de la mujer, para castigarla, "hacerla entrar en razón", defender el honor de la familia o de él mismo, pues de otra forma su virilidad estaría en duda.

Es necesario indagar acerca de qué está haciendo el gobierno municipal para encarar la violencia intrafamiliar, incluyendo no sólo el apoyo a las víctimas, la adecuada atención institucional y judicial, la construcción de casas de refugio, etcétera, sino también para castigar a los generadores de la violencia, prevenir las formas más graves con la atención y rehabilitación de los agresores, y desarrollar acciones para apoyar la reflexión de los propios hombres de la comunidad sobre los cambios deseables en las identidades masculinas.

Todo esto, conjuntado con acciones para promover la solución no violenta de conflictos en las familias y en la sociedad, así como la democratización de las familias, para construirlas como espacios en donde todos(as) tienen obligaciones y derechos, donde las opiniones de todos(as) son importantes y donde las decisiones se toman por acuerdo de todos(as), respetando las diferencias y los derechos individuales.

## Recursos humanos del gobierno municipal



La igualdad de oportunidades y la modernización de la gestión municipal deben dirigir la administración de los recursos humanos (RH). La administración del personal municipal es el conjunto de actividades relacionadas con el manejo y la organización del personal, a fin de lograr el aprovechamiento de su mejor desempeño y cumplimiento eficaz de sus funciones. Se debe disponer de información precisa y continua de las cantidades, funciones y calificaciones de las y los servidores públicos municipales, que pueden ser: empleados(as) **de base, de confianza y eventuales**.

Son servidores públicos: las **autoridades** que ocupan cargos de representación popular (alcalde(sa), regidores(as); síndico(a); delegados(as) o agentes municipales; **funcionarios(as)**, designados por el ejecutivo municipal o el Cabildo: secretario(a) del Ayuntamiento; tesorero(a); directores(as) y jefes(as) de las unidades administrativas, y organismos descentralizados; **empleados(as)** que ocupan puestos administrativos y técnicos.

El organigrama es la radiografía de la estructura del gobierno municipal en donde puede detectarse información de la distribución de cargos por sexo; por ejemplo, en el del Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, se observa que 65 hombres ocupan puestos jerárquicos y directivos, mientras que sólo dos mujeres los ocupan (véase [www.guadalajara.gob.mx/gobierno/dependencias.html](http://www.guadalajara.gob.mx/gobierno/dependencias.html)). Asimismo, en el Directorio Municipal que aparece en la página web del Ayuntamiento Morelia, Michoacán, se encuentra que también 65 hombres ocupan cargos jerárquicos, mientras son sólo siete las mujeres, cuatro de ellas en el DIF (véase Gobierno. Estructura Municipal en [www.morelia.gob.mx](http://www.morelia.gob.mx)). Estos son ejemplos contundentes de la brecha de género en el acceso a los puestos de jerarquía y dirección que toman decisiones sobre el municipio.

En el área de Recursos Humanos hay que recabar y analizar:

- Información desagregada por sexo de empleados de base, de confianza y eventuales; y en cargos de autoridad, dirección, jefatura, puestos administrativos y técnicos
- Información desagregada por sexo de los niveles de escolaridad y calificación por cargos (autoridad, funcionario, empleado)

- Información desagregada por sexo de las contrataciones por áreas y unidades de la administración municipal
- Información desagregada por sexo de las remuneraciones por cargo y categoría
- Información de hogares encabezados por mujeres según cargo y remuneración
- Información desagregada por sexo de la asistencia a cursos de capacitación dentro y fuera del municipio.

Asimismo, el diagnóstico tiene que detectar, mediante metodologías apropiadas, situaciones y hechos de **acoso sexual** en las áreas y unidades de trabajo. Un buen gobierno local no tolera ni solapa el acoso sexual, sino que establece políticas y sanciones para prevenirlo y erradicarlo.

## MÓDULO III METODOLOGÍA

La realización de un diagnóstico sobre la situación de las mujeres en el municipio con enfoque de género implica recabar datos e información cuantitativa de los diversos censos y fuentes oficiales, así como crear fuentes nuevas mediante la aplicación de encuestas sobre temas específicos que resultan importantes para el diagnóstico, como los de dinámicas familiares, violencia de género, salud sexual y reproductiva, etcétera, todo ello con información específica sobre el municipio en cuestión.

Por otra parte, también conviene revisar fuentes de información cualitativa, tanto ya existente en estudios e investigaciones particulares, como creada precisamente para el diagnóstico en sus diversas áreas, a través de entrevistas individuales y colectivas, talleres, mesas de trabajo, etcétera. En este caso, tiene un lugar central la información que pueda obtenerse sobre las diversas problemáticas de las mujeres, en el ámbito municipal en cuestión.

### **A. Fuentes de información cuantitativa**

Para la obtención de datos que nos permitan realizar el perfil sociodemográfico del municipio y contar con algunas cifras desagregadas por sexo de cada una de las áreas arriba mencionadas, podemos recurrir en primer lugar a las estadísticas del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

También está a disposición del público E-local, *La Enciclopedia de los Municipios de México*, un sistema de consulta que permite conocer y adentrarse en las características de los municipios del país. Se trata de un esfuerzo coordinado entre el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal de la Secretaría de Gobernación, con los gobiernos estatales y municipales, que se dieron a la tarea de recopilar y organizar información sobre aspectos históricos, físicos, sociodemográficos, económicos, jurídicos, políticos y administrativos de los 2 435 municipios de México.

En primer lugar, puede obtenerse la información correspondiente de la Ficha Básica Municipal:

# FICHA BÁSICA MUNICIPAL

S.N.I.M.  
Fecha: 12/17/05

CENTRO NACIONAL DE DESARROLLO MUNICIPAL  
Dirección del Sistema Nacional de Información Municipal  
\*\*\* Ficha Básica Municipal \*\*\*

Página: 1  
Hora: 16:27:15

Estado: 11 GUANAJUATO Municipio: 021 MOROLEON

GOBIERNO Y ADMINISTRACION	
Presidente:	C. BENITO JOSE LUCIO GUZMAN
Filiación Política:	PAN
Periodo de Gobierno:	10/10/00 AL 09/10/03
Núm. de Municipios del Estado:	46
Núm. de Localidades del Municipio 2000:	24
Superficie del Municipio:	179.90 Km <sup>2</sup>
Grado de Marginación 1995:	MUY BAJA

DATOS DE POBLACION			
AÑO	POBLACION	HOMBRES	MUJERES
1990	48,191 Habs.	23,078 Habs.	25,113 Habs.
1995	47,154 Habs.	21,924 Habs.	25,230 Habs.
2000	47,132 Habs.	22,009 Habs.	25,123 Habs.
Tasa de Crecimiento 90-95:	-0.43 %	95-00:	-0.00 %
Densidad Pob. 1995:	262.11 Hab./Km <sup>2</sup>	2000:	261.99 Hab./Km <sup>2</sup>

PRINCIPALES LOCALIDADES 1995	
<b>Cabecera Municipal</b>	<b>Población</b>
MOROLEON	40,614 Habs.
<b>Localidades</b>	
PIÑICUARO	1,216 Habs.
SALTO, EL	806 Habs.
ORDEÑA, LA	694 Habs.
OJO DE AGUA DE ENMEDIO	525 Habs.
<b>TOTAL</b>	<b>43,855 Habs.</b>
Porcentaje con respecto al Municipio	93.00 %

GRUPOS DE EDAD 2000		
	Habitantes	Porcentaje
De 0 A 14 Años	14,066	29.18 %
De 15 A 64 Años	29,251	60.69 %
Mayores de 65 Años	3,439	7.13 %
No Especificado	376	0.78 %

DATOS ECONOMICOS 2000		
	Habitantes	Porcentaje
Población Mayor de 12 años	35,478	73.61 %
Población Económicamente Activa	17,485	47.80 %
-PEA Ocupada	17,319	99.05 %
-PEA Desocupada	166	0.94 %
Población Económicamente Inactiva	17,862	50.34 %
No Especificada	1,225	3.45 %

PEA POR SECTOR DE ACTIVIDAD 2000		
	Personas	Porcentaje
Sector Primario	1,068	6.16 %
Sector Secundario	8,071	46.60 %
Sector Terciario	7,754	44.77 %
No Especificado	426	2.45 %

PEA POR RAMA DE ACTIVIDAD 2000		
	Personas	Porcentaje
Total PEA Ocupada	17,319	100.00 %
PEA Agricultura, Ganadería y Caza	1,068	6.16 %
PEA Minería	8	0.04 %
PEA Industrias Manufactureras	6,939	40.06 %
PEA Electricidad y Agua	28	0.16 %
PEA Construcción	1,096	6.32 %
PEA Comercio	4,413	25.48 %
PEA Transporte y Comunicaciones	237	1.36 %
PEA Servicios Financieros	87	0.50 %
PEA Actividad Gobierno	211	1.21 %
PEA Servs. de Esparcimiento y cultura	87	0.50 %
PEA Servicios Profesionales	236	1.36 %
PEA Servs. Restaurantes y Hoteles	553	3.19 %
PEA Servs. Inmobiliarios y bienes muebles	79	0.45 %
PEA Otros excepto gobierno	768	4.43 %
PEA Servs. de Salud y Asit. Social	310	1.78 %

COBERTURA DE SERVICIOS POR VIVIENDA 2000		
Promedio de Habitantes en Vivi. Particular		4 Habs.
Viviendas Particulares	10,838	Representa del total de viviendas part.
Viv. on drenaje y agua entubada	849	7.83 %
Viv. con drenaje y electricidad	9,767	90.11 %
Viv. sin drenaje ni electricidad	42	0.38 %

DATOS DE EDUCACION 2000			
	Escuelas	Alumnos	Grupos
Preescolar	30	5,838	111
Primaria	37	14,124	315
Secundaria	12	6,293	78
Bachillerato	3	952	18
Cap. P/El Trabajo	1	10,302	156
Profesional Medio	1	554	9
			<b>Población de 15 años y más Alfabetas:</b>
			29,469
			<b>Población de 15 años y más Analfabeta:</b>
			3,198

Otra información que puede ser importante es la que contiene la Ficha Complementaria, en donde algunos datos vienen desagregados por sexo:

## FICHA BÁSICA COMPLEMENTARIA 1

S.N.I.M.  
Fecha: 12/17/05

CENTRO NACIONAL DE DESARROLLO MUNICIPAL  
Dirección del Sistema Nacional de Información Municipal  
\*\*\* Ficha Básica Complementaria \*\*\*

Página: 1  
Hora: 16:29:45

Estado: 11 GUANAJUATO Municipio: 021 MOROLEON

GOBIERNO Y ADMINISTRACION	
Presidente:	C. BENITO JOSE LUCIO GUZMAN
Filiación Política:	PAN
Periodo de Gobierno:	10/10/00 AL 09/10/03
Fecha de Elección:	2 DE JULIO DE 2000
Dirección:	PRESIDENCIA MUNICIPAL, AV. HIDALGO # 30, MOROLEON, GTO., C.P.: 38800
Grado de Marginación Municipal 1990:	BAJA
Grado de Marginación Municipal 1995:	MUY BAJA
Superficie del Municipio:	179.90 Km <sup>2</sup>

DATOS DE POBLACION					
MUNICIPAL			ESTATAL		
	Hombres	Mujeres			
Población 1990:	48,191 Habs.	23,078 Habs.	25,113 Habs.	Población del Estado 2000:	4,663,032 Habs.
Población 1995:	47,154 Habs.	21,924 Habs.	25,230 Habs.	Número de Hombres 2000:	2,233,315 Habs.
Población 2000:	47,132 Habs.	22,009 Habs.	25,123 Habs.	Número de Mujeres 2000:	2,429,717 Habs.
Tasa de Crecimiento 90-95:	-0.43 %	95-00:	-0.00 %	Superficie del Estado:	30,589 Km <sup>2</sup>
Densidad Poblacional 1995:	*****	2000:	*****	Densidad Poblacional Estatal 2000:	152.44 Hab./Km <sup>2</sup>
				Porcentaje de Población del Estado que vive en el Municipio 2000:	1.01 %

GRANDES GRUPOS DE EDAD 2000			
De 0 a 14 Años:	14,066 Habs.	29.82 %	
De 15 a 64 Años:	29,251 Habs.	62.03 %	
Mayores de 65 años:	3,439 Habs.	7.29 %	
No Especificado:	376 Habs.	0.79 %	

DATOS ECONOMICOS 2000			
Población Mayor de 12 años :	35,478 Habs.	73.61 %	
Población Económicamente Activa :	17,485 Habs.	47.80 %	
-PEA Ocupada :	17,319 Habs.	99.05 %	
-PEA Desocupada :	166 Habs.	0.94 %	
Población Económicamente Inactiva :	17,862 Habs.	50.34 %	
No Especificada :	1,225 Habs.	3.45 %	

PEA POR SECTOR DE ACTIVIDAD 2000			TASA DE PARTICIPACION ECONOMICA	TASA DE OCUPACION
	Personas	Por ciento		
Sector Primario	1,068	6.16 %	PEA/Población Mayor de 12 años.....: 49.28 %	Población ocupada/ PEA....: 99.05 %
Sector Secundario	8,071	46.60 %		
Sector Terciario	7,754	44.77 %		
No Especificado	426	2.45 %		

## FICHA BÁSICA COMPLEMENTARIA 2

S.N.I.M.  
Fecha: 12/17/05

CENTRO NACIONAL DE DESARROLLO MUNICIPAL  
Dirección del Sistema Nacional de Información Municipal  
\*\*\* Ficha Básica Complementaria \*\*\*

Página: 2  
Hora: 16:29:45

Estado: 11 GUANAJUATO Municipio: 021 MOROLEON

### POBLACION OCUPADA POR RAMA DE ACTIVIDAD 2000

	Personas	Por ciento		Personas	Por ciento
PEA Agricultura, Ganadería y Caza	1,068	6.16 %	PEA Servs. de Esparcimiento y cultura	87	0.50 %
PEA Minería	8	0.04 %	PEA Servicios Profesionales	236	1.36 %
PEA Industrias Manufactureras	6,939	40.06 %	PEA Servs. Restaurantes y Hoteles	553	3.19 %
PEA Electricidad y Agua	28	0.16 %	PEA Servs. Inmobiliarios y bienes muebles	79	0.45 %
PEA Construcción	1,096	6.32 %	PEA Otros excepto gobierno	768	4.43 %
PEA Comercio	4,413	25.48 %	PEA Servs. de Salud y Asit. Social	310	1.78 %
PEA Transporte y Comunicaciones	237	1.36 %	PEA Apoyo a los negocios	87	0.50 %
PEA Servicios Financieros	87	0.50 %	PEA Servicios educativos	686	3.96 %
PEA Actividad Gobierno	211	1.21 %	PEA No Especificada	426	2.45 %

### DATOS DE VIVIENDA HABITADAS 2000

- Viviendas Particulares	10,838	Locales no construidos para habitación	9
Casa sola	9,774	Viviendas Movil	
Depto. en edificio, viv. en vecindad	549	Refugio	
Cuartos de Azotea	2	No Especificado	504

COBERTURA DE SERVICIOS 2000		INDICE DE HACINAMIENTO 2000	
Viv. con drenaje y agua entubada	7.83 %	Promedio de Ocupantes en Viviendas Particulares	4 Habs.
Viv. con drenaje y electricidad	90.11 %		
Viv. sin drenaje ni electricidad	0.38 %		

### DATOS DE EDUCACION 2000

Infraestructura y Alumnado				Población de 15 años y más		Población de 5 años y más	
	Escuelas	Alumnos	Grupos				
Preescolar	*****	*****	*****	Población Total:	32,690	Población de 5 años y más:	42,204
Primaria	*****	*****	*****	Pob. alfabeta:	29,469	Con asistencia escolar:	10,497
Secundaria	*****	*****	*****	Pob. analfabeta:	3,198	Sin asistencia escolar:	31,422
Bachillerato	*****	*****	*****	No especifica condición de alfabetismo:	23	No especifica condición de Asistencia:	285
Cap. P/el Trabajo	*****	*****	*****			Sin Instrucción:	5,649
Profesional Medio	*****	*****	*****				

### POBLACION TOTAL POR TAMAÑO DE LOCALIDAD 2000

De 1 a 99 Habitantes:	7	29.16 %
De 100 a 499 Habitantes:	11	45.83 %
De 500 a 999 Habitantes:	4	16.66 %
De 1,000 a 1,999 Habitantes:	1	4.16 %
De 2,000 a 2,499 Habitantes:		
De 2,500 a 4,999 Habitantes:		
De 5,000 a 9,999 Habitantes:		
De 100,000 a 499,999 Habitantes:		

## FICHA BÁSICA COMPLEMENTARIA 3

S.N.I.M.  
Fecha: 12/17/05

**CENTRO NACIONAL DE DESARROLLO MUNICIPAL**  
Dirección del Sistema Nacional de Información Municipal  
\*\*\* Ficha Básica Complementaria \*\*\*

Página: 3  
Hora: 16:29:45

Estado: **11 QUANAQUATO** Municipio: **021 MOROLEON**

<b>PRINCIPALES LOCALIDADES 1995</b>		
Número de Localidades 2000: <b>24</b>		
Cabecera Municipal	Población	% Respecto al total del Municipio
MOROLEON	40,614 Habs.	86.13 %
<i>Localidades Principales</i>		
PIÑICUARO	1,216 Habs.	2.57 %
SALTO, EL	806 Habs.	1.70 %
ORDEÑA, LA	694 Habs.	1.47 %
QJO DE AGUA DE ENMEDIO	525 Habs.	1.11 %
<b>TOTAL</b>	<b>43,855 Habs.</b>	<b>93.00 %</b>

<b>GRUPOS ETNICOS</b>			
<b>Población Indígena 2000</b>			
Porcentaje de Población Indígena en el Municipio:	0.22 %	- Mujeres :	
Total de Indígenas en el Municipio:	107 Habs.	Menores de 5 años :	17 Habs.
		- Hombres :	

<b>Principales Lenguas 1995</b>			
Principal Lengua Indígena en el Municipio :	MAZAHUA	11 Habs.	10.28 % del total de Población Indígena
Segunda Lengua Indígena en el Municipio :	PUREPECHA	7 Habs.	6.54 % del total de Población Indígena

<b>INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR SALUD 2000</b>						
Unidades (Clínicas u Hospitales)	CAMAS	MEDICOS		CONSULTAS		ENFERMERAS
Primer Nivel : 5	Censables: 9	Generales : 24	Generales : 88,585	Generales : 18		
Segundo Nivel : 1	No Censables: 24	Especialistas : 7	Especializada : 6,488			
Tercer Nivel :	Consultorios : 20	En otras Actividades : 13	Urgencias : 10,469	Especializadas : 2		
			Odontológicas : 6,569			
			Prenatal 1ra. vez : 474	Otras : 27		
PARTOS		NACIDOS VIVOS				EMBARAZADAS ATENDIDAS
Nomal : 133 <sup>1</sup>	Total : 310	Total : 474		Intervenciones quirúrgicas: 531		
Cesáreas : 174	Bajo de peso : 18	Adol. * 90				Usuarías activas de planificación familiar: 629

<sup>1</sup> Incluye partos distócicos vaginales. \* Incluye mujeres de 20 años.

<b>FINANZAS MUNICIPALES 1998, 1999</b>					
INGRESOS			EGRESOS		
	1998	1999		1998	1999
Impuestos.....:			Gastos Administrativos.....:	14,185,618	20,914,149
Participaciones Federales.....:	15,343,855	18,831,425	Obras Públicas y Fomento.....:	14,703,224	6,020,898
Derechos.....:	723,136	1,124,980	Transferencias.....:	2,415,438	12,750,689
Productos.....:	3,241,304	4,565,928	Disponibilidades.....:	6,839,379	10,742,556
Aprovechamientos.....:	1,414,739	1,780,183			
Otros Ingresos.....:					
Disponibilidades.....:					
<b>NETO.....:</b>	<b>20,723,034</b>	<b>26,302,516</b>	<b>NETO.....:</b>	<b>31,304,280</b>	<b>39,685,736</b>
<b>DISPONIBILIDAD.....:</b>			<b>DISPONIBILIDAD.....:</b>	<b>6,839,379</b>	<b>10,742,556</b>
<b>TOTAL.....:</b>	<b>20,723,034</b>	<b>26,302,516</b>	<b>TOTAL.....:</b>	<b>38,143,659</b>	<b>50,428,292</b>

En general, la información contenida en las estadísticas del INEGI que se presentan en estas fichas proviene del XII Censo General de Población y Vivienda (2000); además del Sistema de Información Cultural (SIC) del Consejo Nacional para Cultura y las Artes (CONACULTA), del Instituto Nacional Indigenista (INI), denominado actualmente Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CONADEPI). Sin embargo, hay alguna información que proviene de otras fuentes, como la información de Educación, proporcionada por la Secretaría de Educación Pública (SEP). Otro ejemplo sería la información sobre salud (número de hijos nacidos vivos, número de partos normales y cesáreas, embarazos adolescentes, etcétera) que se obtiene de la Secretaría de Salud (SSA).

### **Fuentes de información documental**

Para construir un diagnóstico que considere fuentes complementarias de información, se deberá recurrir a los estudios, investigaciones e informes generados desde el ámbito académico, desde oficinas gubernamentales especializadas y/u organizaciones no gubernamentales, entre otras, que contengan información documental sobre temas específicos correspondientes a algunas de las áreas del diagnóstico o aspectos puntuales de éstos.

Un ejemplo serían las investigaciones realizadas (publicadas o no) sobre los problemas de la migración, de la proliferación de enfermedades de transmisión sexual y sobre dinámicas familiares en caso de jefaturas femeninas, análisis del fenómeno de la violencia intrafamiliar, estudios sobre la violencia social hacia las mujeres, la situación de las mujeres microempresarias y artesanas, las problemáticas de las mujeres indígenas, etcétera. Estas fuentes serán útiles en la medida en que reflejen la realidad específica de la región y del municipio en cuestión.

### **Fuentes de información de los institutos estatales de la mujer**

En la República Mexicana existen instancias estatales de la mujer (institutos o secretarías) en los 31 estados y en el Distrito Federal. Estas instituciones han generado publicaciones que concentran información estadística relevante sobre los principales datos sociodemográficos que reflejan la situación de las mujeres en la entidad. Esta información se presenta, en los casos más afortunados, en los niveles estatal, regional y municipal.

En otras ocasiones se trabaja la información solamente en el ámbito regional. Como ejemplos tendríamos *Las mujeres de Guanajuato, ayer y hoy* y *Las mujeres en Hidalgo*. La información contenida en esta última publicación se refiere a datos del Censo del 2000, en tanto que la publicación del Instituto de la Mujer Guanajuatense refleja una investigación que considera el factor tiempo, al incluir datos censales que van de 1970 al año 2000.



INEGI, Instituto Hidalguense de la Mujer, *Las mujeres en Hidalgo*, INEGI, México, 2004.

## Índice

---

### **División geoestadística por entidad federativa**

Sector de actividad

### **Regionalización del estado de Hidalgo**

Horas trabajadas

Ingresos

### **Introducción**

#### **1. Población y crecimiento**

Población y crecimiento

#### **2. Estructura por edad y sexo de la población**

Estructura por edad y sexo de la población

Índice de femineidad

Índice de femineidad rural-urbana

Distribución rural-urbana de la población

Edad mediana rural-urbana

Índice de dependencia infantil y senil rural-urbana

Densidad de población

#### **3. Fecundidad**

Fecundidad

Fecundidad por tamaño de localidad

Fecundidad por estado conyugal

Fecundidad por nivel de instrucción

#### **4. Estado conyugal**

Estado conyugal

Nupcialidad por grupos de edad

Nupcialidad por lugar de residencia

Divorcios

#### **5. Hogares y viviendas**

Hogares y viviendas

#### **6. Características educativas**

Asistencia escolar

Actitud para leer y escribir

Analfabetismo

Nivel de instrucción

#### **7. Características económicas**

Participación en la actividad económica

Población no económicamente activa

Ocupación principal

Situación en el trabajo

#### **8. Derechohabiencia y servicios de salud**

Derechohabiencia y servicios de salud

Esperanza de vida

Mortalidad

Derechohabiencia

#### **9. Discapacidad**

Discapacidad

#### **10. Migración**

Migración

Migración interna por lugar de nacimiento

Saldo neto migratorio por lugar de nacimiento

Migración interna reciente

La migración en las regiones

Causas de la migración

Migración estatal

#### **11. Lengua indígena**

Lengua indígena

#### **12. Religión**

Religión

#### **13. Suicidios**

Suicidios

#### **14. Delincuencia**

Delincuencia

Menores infractores

Presuntos delincuentes del fuero común y federal

Delincuentes sentenciados del fuero común y federal

#### **Anexo**

#### **Glosario**

PATRICIA ARIAS / EMMA PEÑA  
LAS MUJERES DE GUANAJUATO  
AYER Y HOY 1970-2000



UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO - INSTITUTO DE LA MUJER GUANAJUATENSE

Patricia Arias y Emma Peña, *Las mujeres de Guanajuato, ayer y hoy*, Universidad de Guanajuato / Instituto de la Mujer Guanajuatense, México, 2004.

**Presentación**

Arturo Lara López

**Prólogo**

Irene Victoria/Armando Sandoval Pierres

**Introducción**

**I**

**GUANAJUATO, ESPACIO Y SOCIEDAD 1970-2000**

Evolución de la población

La población por sexo y grupos de edad

La población de habla indígena

Densidades de población

Distribución de la población por tamaño de localidad

Crecimiento de las cabeceras y resto del municipio

Localidades de alto crecimiento demográfico, 1990-2000

Grados de marginación municipal, 2000

En síntesis

**II**

**CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS**

Fecundidad

*Derechobabiencia y servicios de salud*

*Tasa Bruta de Natalidad (TBN)*

*Tasa General de Fecundidad (TGrF)*

*Tasas Específicas de Fecundidad (TEF)*

*Tasa Global de Fecundidad (TGF)*

*Tasa Bruta de Reproducción (TBR)*

Mortalidad

*Tasa Bruta de Mortalidad (TBM)*

*Tasa Específica de Mortalidad (TEM)*

*Tasa de Mortalidad Infantil (TMI)*

*Morbilidad*

*Esperanza de vida*

Población discapacitada

Movimientos de población

*Inmigración*

*Emigración*

*La migración guanajuatense a Estados Unidos*

*La migración femenina a Estados Unidos*

En síntesis

**III**

**CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS**

Educación

Empleo y actividades económicas

En síntesis

**IV**

**REGIÓN POR REGIÓN**

EL NORESTE

*La población por sexo y grupos de edad*

*La población que habla lengua indígena*

*Fecundidad*

*Movimientos de población*

*Grados de marginación municipal, 2000*

*Educación*

*Empleo y actividades económicas*

En síntesis

EL NORTE

La población por sexo y grupos de edad

*La población que habla lengua indígena*

*Fecundidad*

*Movimientos de población*

*Grados de marginación municipal, 2000*

*Educación*

*Empleo y actividades económicas*

En síntesis

EL CENTRO-OESTE

La población por sexo y grupos de edad

*La población que habla lengua indígena*

*Fecundidad*

*Movimientos de población*

*Grados de marginación municipal, 2000*

*Educación*

*Actividades económicas y empleo*

En síntesis

EL SUROESTE

La población por sexo y grupos de edad

*La población que habla lengua indígena*

*Fecundidad*

*Movimientos de población*

*Grados de marginación municipal, 2000*

*Educación*

*Empleo y actividades económicas*

En síntesis

EL SUR

La población por sexo y grupos de edad

*La población que habla lengua indígena*

*Fecundidad*

*Movimientos de población*

*Grados de marginación municipal, 2000*

*Educación*

*Empleo y actividades económicas*

En síntesis

## EL CENTRO-ESTE

- La población por sexo y grupos de edad
  - La población que habla lengua indígena
  - Fecundidad
  - Movimientos de población
  - Grados de marginación municipal, 2000
  - Educación
  - Empleo y actividades económicas
- En síntesis

Fuentes consultadas

Patricia Arias y Emma Peña, *Las mujeres de Guanajuato, ayer y hoy*, Universidad de Guanajuato / Instituto de la Mujer Guanajuatense, México, 2004.

## Encuestas

La insuficiente información estadística y cualitativa acerca de las distintas áreas que comprende un diagnóstico sobre la situación de las mujeres en el municipio con enfoque de género, ha llevado a realizar encuestas directas entre las mujeres del municipio, para obtener un panorama más cercano a la realidad de las mujeres en el ámbito municipal. Hablaremos aquí de dos interesantes ejemplos de diagnósticos realizados en el estado de Tabasco, en los municipios de Centro y Cunduacán.

**La Coordinación de Atención a las Mujeres del municipio de Centro, Tabasco**, que incluye a la ciudad de Villahermosa, realizó en el año 2001 un Diagnóstico preliminar de la situación de vida de las mujeres del municipio de Centro, Tabasco, publicado por el H. Ayuntamiento del mismo municipio. Los resultados se obtuvieron de un cuestionario aplicado a una muestra de 200 mujeres (146 del área urbana y 54 del área rural), mayores de 14 años. Comprende los temas de jefaturas de hogar femeninas, violencia intrafamiliar, educación, economía, salud reproductiva y participación política y ciudadana.

Coordinación de Atención a las Mujeres del H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco, *Diagnóstico preliminar de la situación de vida de las mujeres del municipio de Centro, H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, Tabasco, México, 2001.*



**Diagnóstico  
preliminar  
de la situación de vida  
de las mujeres del  
municipio  
de  
centro**

## Índice

I. Metodología
II. Población, Edad y Estado Civil
III. Tamaño y Tipo de los Grupos Domésticos
IV. Violencia contra las Mujeres
V. Educación
VI. Jefaturas de Hogar Femeninas
VII. Economía
VIII. Salud
IX. Salud Reproductiva
X. Participaciones Ciudadana y Política
XI. Necesidades Planteadas por las Mujeres
XII. La Coordinación de Atención hacia Mujeres
XIII. Conclusiones y Propuestas
Bibliografía

### XIII. Conclusiones y Propuestas

En conjunto, los datos presentados nos demuestran que la situación de las mujeres aún continúa siendo de gran inequidad respecto a los hombres. Existen pautas sociales y culturales muy arraigadas que son difíciles de erradicar.

Si bien aún la mayoría de las mujeres desconoce sus derechos, también apreciamos avances significativos, pues una parte de ellas ya están conscientes de los mismos.

Sin embargo, sigue siendo muy bajo el número de quienes llegan a la denuncia o a realizar acciones para cambiar una situación de desventaja, por lo que consideramos imprescindible promover y difundir los derechos de las humanas, pero lo más importante es que tales derechos se ejerzan, que se denuncien todas aquellas prácticas de discriminación y violencia contra las mujeres que aún continúan prevaleciendo.

Una acción concreta es la de difundir la Ley Federal contra la Violencia Intrafamiliar, pero además, que el Congreso Local la retome en el Estado, una oportunidad posible sería el presentar la propuesta de Ley que la Coordinación ha elaborado.

Otro aspecto relevante es que ante la necesidad de que cada vez más mujeres se integren al mercado laboral, en algunos casos ya sus parejas varones comparten la responsabilidad de las tareas domésticas y de cuidado de los hijos. Esto también contribuye a erradicar la idea de que los hombres son los únicos proveedores en los grupos domésticos.

Consideramos que una atención especial merecen las mujeres rurales de este municipio, ya que además de las tareas domésticas, realizan múltiples actividades para contribuir a la economía familiar siendo en muchas ocasiones las principales proveedoras, es importante por ende planear a largo plazo el apoyo a la producción en el campo, es decir, impulsar un programa eficiente que permita la reactivación de la producción agrícola.

Nos parece de relevancia el hecho de que en todas las zonas, si bien las mujeres privilegian las necesidades prácticas, también planteen necesidades estratégicas. Esto refleja que aunque las necesidades inmediatas de sobrevivencia son apremiantes, la satisfacción de las mismas no sería suficiente para que las mujeres se encontrasen en un estado de bienestar, sentir necesidades estratégicas es crucial para poder iniciar la transformación respecto a la inequidad de género.

No obstante, para impulsar acciones concretas es necesario que se realicen estudios e investigaciones para conocer y reconocer las condiciones de vida de las mujeres. Es importante impulsar programas de educación, así como de promoción y difusión respecto a la perspectiva de género, los derechos de las mujeres, así como los servicios que prestan las diferentes instancias.

Si bien la creación de la Coordinación de Atención a las Mujeres constituye un gran avance, ya que es la única instancia en su tipo en todo el estado de Tabasco, se requiere de una instancia estatal y, por supuesto, que el resto de los municipios también retomen esta experiencia.

Se debe reconocer la importancia y justa dimensión que tiene la Coordinación, por lo que es conveniente reforzar los programas que desde aquí se impulsan, otorgar más recursos para un desempeño de calidad que impacte positivamente a la población municipal en su conjunto.

El testimonio presentado es muy revelador, se observa lo que ya hemos dicho: la necesidad cada vez mayor de que las mujeres tengan un empleo remunerado, sin embargo, se encuentran ante una disyuntiva: si trabajan fuera de la localidad ¿qué hacen con los hijos pequeños? Ante esto, como ya se expuso, una de las necesidades que las encuestadas plantearon es contar con servicios de guarderías.

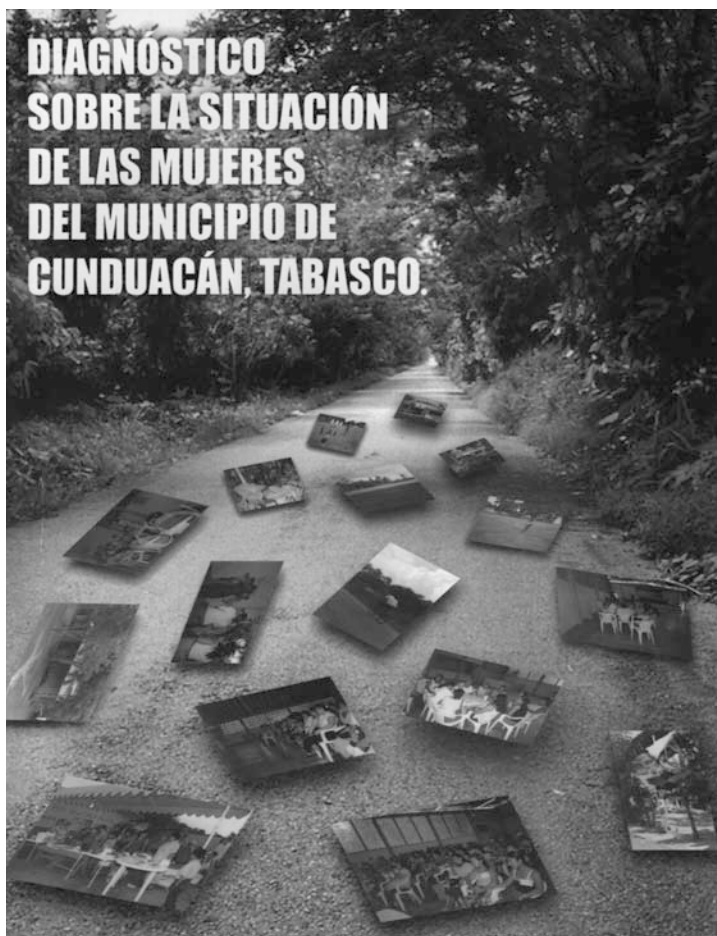
Por otra parte, las instancias gubernamentales responsables de resolver legalmente los casos, no son instancias especializadas, en muchos de los casos son hombres quienes atienden a las mujeres. No existe ni la preparación ni la sensibilidad para abordar ciertos problemas con su especificidad de género.

Por lo tanto, hay una fuerte necesidad de contar con un espacio de mayor cobertura, como el de la Coordinación, donde mujeres atiendan a las mujeres, pero como la solidaridad de género no se da por sí misma, es necesaria la preparación constante, el conocimiento y, sobre todo, la sensibilidad respecto a la perspectiva de género, esto es, tener el fin implícito de transformar la condición de las mujeres hacia relaciones más justas y equitativas entre los géneros.

Coordinación de Atención a las Mujeres del H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco, *Diagnóstico preliminar de la situación de vida de las mujeres del municipio de Centro, H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, Tabasco, México, 2001.*

**La Coordinación de Atención a las Mujeres del municipio de Cunduacán, Tabasco, publicó en el año de 2004, con el apoyo del Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), el Diagnóstico de la situación de las mujeres del municipio de Cunduacán, Tabasco. Este diagnóstico se realizó con base en dos fuentes de información: por un lado, se llevaron a cabo cuatro autodiagnósticos comunitarios en cuatro Centros Integradores a través de mesas temáticas: Educación y formación, Mujer y familia, Salud sexual y reproductiva, Ciudadanía y liderazgo, Capacitación para el trabajo y Violencia hacia las mujeres; y por otro lado, se aplicaron 350 cuestionarios a mujeres de 55 comunidades del municipio, mayores de 15 años.**

Los cuestionarios abarcaron los temas de vida en pareja y número de hijos, ingresos, salud, participación social y derechos de las mujeres, incluido el tema de violencia (véase cuestionario en los Anexos).



*Diagnóstico sobre la situación de las mujeres del municipio de Cunduacán, Tabasco, H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Cunduacán, Tabasco, México, 2004.*

## Índice

<b>Agradecimiento</b>	Datos Generales de Población, Edad y Estado Civil
<b>Presentación</b>	Educación
<b>Introducción</b>	Economía y Ocupación
<b>Metodología</b>	Violencia hacia las Mujeres
<b>Contexto Geográfico y Sociocultural de Municipio de Cunduacán, Tab.</b>	Derechos de las Mujeres
	Jefatura de Hogar Femenina
	Salud y Salud Sexual y Reproductiva
	Organización y Participación Ciudadana
	Necesidades Planteadas por las Mujeres
<b>I. Autodiagnósticos Comunitarios</b>	
Resultado de las Mesas Temáticas	
Educación y Formación	
Mujer y Familia	
Salud Sexual y Reproductiva	
Ciudadanía y Liderazgo	
Capacitación para el Trabajo	
Violencia hacia las Mujeres	
<b>II. Resultados de los Cuestionarios</b>	
Sobre la Situación de las Mujeres	
	<b>Conclusiones y Propuestas</b>
	<b>Anexos</b>
	Lista de Mujeres Participantes
	Centros Integradores Participantes
	Formato de Cuestionario
	<b>Bibliografía</b>

### Conclusiones y Propuestas

Este primer acercamiento a la situación de las mujeres del municipio de Cunduacán, ha permitido al gobierno municipal, contar con información valiosa e indispensable para establecer políticas públicas y estrategias que mejoren las condiciones de vida no sólo de las mujeres, sino también de los hombres, de la familia y de la sociedad en la que todas y todos participamos.

Es indudable que los resultados del diagnóstico, serán un aporte fundamental para la reorientación y planeación de los programas de la Coordinación de Atención a las Mujeres de este municipio.

El estudio demuestra en primer término, que aún existen grandes inequidades de las mujeres respecto a los hombres, ello obedece a patrones socioculturales largamente aprendidos y repetidos cuya transmisión perpetúa la conducta y las actitudes de quienes integran el medio familiar y social.

Uno de los aspectos que se presentaron con mayor crudeza tanto en los autodiagnósticos como en los resultados de las encuestas, es el relacionado con la violencia familiar, y de manera específica con la violencia sexual. Si bien se han logrado importantes avances en materia legal, en la vida cotidiana continúa siendo una práctica común que lesiona los derechos de las mujeres, de sus hijos e hijas. A este respecto, resulta imprescindible promover acciones interinstitucionales para atender, prevenir y erradicar la violencia hacia las mujeres en cualquiera de sus manifestaciones.

Se propone la participación de las diferentes instancias públicas radicadas en el municipio, como el DIF municipal, la Secretaría de Salud, la Secretaría de Educación, la Dirección de Seguridad Pública Municipal, el Instituto Estatal de las Mujeres, los Ministerios Públicos y otras del sector judicial; siendo la Coordinación de Atención a las Mujeres la que facilite la interacción entre las instancias y encabece iniciativas dirigidas a dicho fin.

Una demanda reiterada por las mujeres fue la de contar con fuentes de empleo. Por tratarse de un problema de tipo estructural, consideramos que la sola intervención del gobierno municipal sería por demás insuficiente, se requiere por tanto, de la conjunción de esfuerzos y compromisos institucionales de los diferentes niveles de gobierno, de la sociedad civil organizada, así como de la participación de la iniciativa privada.

De igual forma, consideramos que es necesario atender con acciones concretas una de las peticiones mayormente expuestas por las mujeres: la creación de Centros de Desarrollo Infantil, Estancias Infantiles o Casas de Cuidado, esto facilitaría la vida laboral y la capacitación de las mujeres que lo demanden, así como la atención y seguridad que los niños y las niñas requieren en ausencia de sus madres.

*Diagnóstico sobre la situación de las mujeres del municipio de Cunduacán, Tabasco, H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Cunduacán, Tabasco, México, 2004.*

## B. El diagnóstico participativo y la información cualitativa

El diagnóstico participativo es la clave para el buen resultado del proceso y el cumplimiento de los objetivos. Como se indicó anteriormente, la información cuantitativa desagregada por sexo es indispensable y generalmente es recopilada por personas o equipos del gobierno local, con la participación de personas, instituciones públicas y privadas, organizaciones no gubernamentales, escuelas y universidades, con las que se establecen convenios o acuerdos de colaboración. Éste es el primer paso de avance que origina la concertación y organización del proceso participativo -amplio y plural- guiado por el principio de equidad de género.

La convocatoria a las mujeres debe promover la presencia y voz de las mujeres menos "visibles" en la vida pública municipal, las más aisladas, las no organizadas, las que se encuentran en situaciones de peor desventaja. Dependiendo del contexto, la existencia de organizaciones no gubernamentales y asociaciones civiles comprometidas con los derechos humanos de las mujeres y la equidad de género, es un factor que puede facilitar e impulsar la participación de estas mujeres. Cuanto más tejido social asociativo y más densidad ciudadana participativa, mayores son las probabilidades de éxito de la convocatoria y realización del diagnóstico.

Dependiendo del contexto, la concertación y la organización del proceso participativo tendrán mayor o menor grado de dificultad. A diferencia del diagnóstico técnico tradicional -como generalmente hacen los ayuntamientos para elaborar sus planes de desarrollo municipal-, en el diagnóstico participativo la elaboración requiere el involucramiento de los diversos actores y sectores del municipio, que se incorporan no sólo para suministrar información, sino también para interpretar la información y las problemáticas -relacionándolas con sus propias experiencias y percepciones-, así como para priorizar los problemas y obtener conclusiones basadas en consensos.

Para un diagnóstico con enfoque de género resulta primordial que, al organizar el proceso participativo, se tengan en cuenta una serie de factores, a fin de garantizar la presencia e implicación de las mujeres; por ejemplo, en lo relativo a horarios, distancias, transporte; celos y desconfianza por parte de los hombres; lugar adecuado para el cuidado de las niñas y niños que llevarán, entre otros. Es sabido que la excusa más frecuente para impedir que las mujeres participen activamente es porque "no saben", son analfabetas, "no entienden", "no les interesa"; pero ni la familia ni la comunidad ni las autoridades municipales las apoyan y estimulan para que lleguen a saber, a entender, a interesarse.

Aunado a lo anterior, muchas mujeres todavía tienen que "pedir permiso" al hombre para poder participar en actividades de la vida pública local; y los hombres "dan permiso" a sus esposas siempre y cuando no descuiden las labores domésticas ni la atención a las hijas e hijos. Las mujeres se exponen al riesgo de sufrir agresiones verbales y físicas dentro del hogar y en las comunidades, debido al interés y la decisión de participar. Por ello es recomendable hacer un trabajo previo de sensibilización y convencimiento entre los hombres (y mujeres), las familias y comunidades del municipio, sobre la importancia del diagnóstico y los derechos de las mujeres.

La estrategia del **Autodiagnóstico** participativo debe establecer claramente:

- Los objetivos
- Los tiempos y el cronograma de las actividades
- Los recursos de distinto tipo con los que se cuenta
- Los medios más apropiados para la convocatoria
- Los lugares y las instalaciones.

La información cualitativa es la "carne viva" de la radiografía que describe la información cuantitativa; se produce y obtiene mediante distintas metodologías y desde diversas fuentes denominadas primarias. Son las personas, los grupos, las comunidades, las organizaciones y los actores(as) que protagonizan la información cualitativa del Autodiagnóstico participativo.

Utilizar un método participativo como el autodiagnóstico para recabar la información en las colonias produjo un efecto importante, manifestado en la apreciación de los colonos de que "son tomados en cuenta, escuchados y consultados", a pesar de que manifestaron algunas dudas sobre si en realidad contarían con la respuesta de las autoridades en la solución de sus necesidades y problemas. El contacto con la comunidad sirvió para dejar inquietudes y algunas pistas para la solución de los problemas, de manera conjunta con las autoridades, como la percepción de que la comunidad sea corresponsable con las acciones gubernamentales, es decir, participar y no esperar que todo se les dé.

La participación de las mujeres fue altamente significativa: del 100 por ciento de asistentes, 88 por ciento fueron mujeres y 12 por ciento hombres. ¿Cómo interpretar este hecho? ¿Son las mujeres las más interesadas en cambiar las condiciones de vida de su familia y de su comunidad? ¿Qué las mueve? En los municipios del país, las mujeres han aportado un caudal de trabajo que a la fecha es invisible, sin embargo, esos aportes de las mujeres son en función de mejorar las condi-

ciones para sus hijos e hijas y en general su familia. Por lo tanto, el saldo positivo de esta participación es un beneficio incalculable. Esto demuestra que las mujeres son pilares en su familia, en la comunidad y en la sociedad en general. Por tal motivo, es de justicia social incorporar en las políticas públicas la perspectiva de género.

Fuente: *Autodiagnóstico de pobreza urbana en el municipio de Boca del Río, Veracruz.*

Es recomendable, por tanto, contar desde el principio con un registro y mapa de actores que sirvan para identificar a las personas, grupos, comunidades y organizaciones, en los distintos ámbitos donde se encuentran, y que tienen intereses legítimos por contribuir al diagnóstico con enfoque de género. La convocatoria probablemente despertará el interés de otros actores(as) no detectados, que serán incorporados en el registro y el mapa.

Las **metodologías participativas** y las **fuentes de información cualitativa** son, principalmente, las siguientes, atendiendo a los específicos contextos municipales y a la programación de las actividades:

## Taller

Un taller es un evento de aprendizaje colectivo y una oportunidad de acceso al conocimiento, la información, el intercambio, la capacitación y el cambio personal y colectivo. Todos(as) poseen saberes e ignorancias que es necesario interrelacionar y complementar para la construcción de un conocimiento colectivo. El grupo participante es acompañado por una o más personas que se dedican a facilitar la impartición del taller y el cumplimiento de sus objetivos. La(s) persona(s) facilitadora(s) desempeña(n) las funciones de proveer información y orientar las actividades que se llevarán a cabo. El taller es un espacio de encuentro e intercambio participativo, que emplea medios de aprendizaje activos, y su contenido se articula a la vida de las personas que asisten.

La modalidad de taller, ya sea para diagnóstico o capacitación, requiere el cumplimiento de ciertos requisitos:

- El número de personas participantes debe ser limitado, no más de 30 asistentes
- Las funciones de los y las facilitadoras son: proveer información y orientarla realización de las actividades de forma tal que se motive la participación y generen cambios en los comportamientos de los y las participantes

- La metodología debe ser activa y participativa: partir de la apropiación de la necesidad del nuevo aprendizaje; reconocer y respetar las opiniones, los saberes, las experiencias, las críticas y las propuestas de cada participante
- Se debe asegurar el clima apropiado para la realización exitosa del taller, mediante la utilización de las dinámicas más adecuadas para mantener el interés de los y las participantes. Una herramienta necesaria para este fin son las dinámicas de animación
- La persona facilitadora debe también disponer de un conocimiento adecuado sobre las características del grupo que participará en el taller
- La planificación y el desarrollo del programa del taller deben ser flexibles; hay que adaptarlo a las características específicas del grupo al que se convoca y a las condiciones que se dispongan para su realización, a fin de asegurar el resultado deseado
- Si el taller es mixto, es importante evitar la subestimación o culpabilización de los hombres; no percibirlos como enemigos, sino como posibles aliados en el proceso de elaboración del diagnóstico con enfoque de género, y en la toma de decisiones favorables a la equidad de género en el desarrollo municipal
- Igualmente, es importante evitar culpabilizar o victimizar a las mujeres; el evento del taller debe representar una oportunidad para adquirir nuevos enfoques y visiones sobre las relaciones sociales de género, las necesidades y aspiraciones de mujeres y hombres, y las opciones de beneficios equitativos.

Para la realización de un taller existen diversos tipos de actividades que suponen diferentes metodologías de trabajo pero que, utilizadas en conjunto, son consistentes con las características y los objetivos propios del taller. Entre los tipos de actividades más empleados se encuentran:

- Exposiciones: la(s) persona(s) facilitadora(s) o personas invitadas a tratar temas específicos exponen un tema, conceptos, situación o información. La exposición puede hacerse de forma dialogada o apoyada en un video, película, imágenes, etc.
- Dinámicas: actividades grupales utilizadas, por ejemplo, para hacer surgir vivencias especiales en las personas y el grupo con el propósito de "romper el hielo"; para estimular la participación, mejorar la comunicación o generar confianza entre el grupo, etc.

- **Ejercicios:** pueden realizarse individualmente -cuando interesa o es necesario que cada participante haga un esfuerzo por sí solo o cuando la privacidad es necesaria porque se analizan cosas personales o íntimas-, por parejas -cuando se debe compartir y comunicar experiencias, vivencias personales que son difíciles de compartir en grupos más grandes, o cuando la tarea a realizar es muy compleja para trabajarla en grupos mayores- o en pequeños grupos - cuando es necesario poner en común algo que se ha hecho individualmente y obtener una respuesta de grupo, o para ejercitar el trabajo en equipo-. Existen diversas modalidades para llevar a cabo estas actividades: se aplican para ejercitar, conectar con la vida real y cotidiana los conocimientos y las informaciones que se van incorporando en el desarrollo del taller. Preguntas como: ¿Qué puedo hacer con tal concepto o conocimiento?, ¿para qué me sirve la información del diagnóstico en tal cosa?, ¿cómo me gustaría vivir mejor en este municipio?, podrían ayudar a establecer las conexiones.
- **Trabajos en plenaria:** involucran a todas las personas participantes en el taller. Son diversas las modalidades para realizarlas y se utilizan para compartir los resultados del trabajo de los grupos y para sacar conclusiones, recomendaciones y propuestas en relación con los temas o problemas tratados.

Otras actividades necesarias para realizar un taller de diagnóstico o capacitación son:

- **Introducción al taller:** presentación de sus propósitos, contenidos, duración, metodología, instituciones que apoyan y patrocinan, personas facilitadoras y expositoras. Dependiendo de las características del grupo, se aplicarán dinámicas de presentación que se utilizan cuando las personas participantes no se conocen entre sí o no tienen contacto frecuente, a fin de generar un ambiente de confianza; o dinámicas para "romper el hielo", que se utilizan cuando se observa que el grupo participante necesita un empuje para animarse a participar (independientemente de que se conozcan o no entre sí), o cuando no se tiene la costumbre de compartir entre mujeres y hombres un evento que trata sobre la situación de las mujeres y temas de género, o cuando participan autoridades locales frente a las que se siente inhibición o intimidación, con el objetivo de crear un ambiente de confianza y propiciar la participación individual activa.

- **Evaluación inicial:** es recomendable aplicar una especie de evaluación inicial con el objetivo de conocer y registrar las expectativas que tienen las y los participantes sobre el taller que se ha presentado. El(la) facilitador(a) pide a cada asistente que, ya sea verbal o en una tarjeta, exprese lo que espera del taller y qué pretende dar de sí mismo(a). El(la) facilitador(a) registra la información y procura evitar repeticiones, ya sea en un pizarrón o en un papelógrafo. El registro se expone y se discute, tomando nota de los mayores consensos que se encontraron.
- **Evaluación final:** se realiza al concluir el taller y se puede registrar escrita en una forma y respetar el anonimato, o de la manera que se estime más conveniente de acuerdo con las características del grupo participante. Los parámetros de evaluación se decidirán según el programa y objetivo del taller. Los más usuales se refieren a: contenido temático, metodología, facilitador(a), expositor(a), dinámica de trabajo, horario y puntualidad, condiciones del lugar, aprendizaje e información adquirida, cumplimiento de las expectativas y cambios personales. Para cada parámetro se formula una pregunta y puede establecerse una escala de calificación donde 0 es deficiente/mal, 1 es regular, 2 es bueno, 3 muy bueno y 4 excelente.

A continuación se presenta la experiencia del taller en el que se realizó un ejercicio de diagnóstico sobre la situación de las mujeres en el municipio de Moroleón, Guanajuato.

### **Ejemplo del taller del municipio de Moroleón, Guanajuato**

Este taller fue impartido por GIMTRAP, A.C. en el municipio de Moroleón, Guanajuato, en colaboración con el Instituto de la Mujer Guanajuatense (IMUG) y con apoyo del H. Ayuntamiento. Se dirigió a:

- Integrantes del Cabildo y funcionarios(as) de la administración municipal involucrados(as) en las áreas temáticas del diagnóstico: Territorio, población y familias; Educación; Salud reproductiva y sexual; Trabajo e ingresos; Vivienda y servicios públicos; Cultura, recreación y deportes; Participación social y política; Violencia de género y masculinidades; Recursos humanos del gobierno municipal

- Representantes de organizaciones no gubernamentales y asociaciones civiles que trabajan con mujeres en las temáticas señaladas
- Sindicatos o asociaciones laborales y de productoras (microindustrias y artesanías), y promotoras comunitarias.

Asistieron 26 participantes de las áreas de: Seguridad Pública, Secretaría de Salud, Instituto de Ciencias de Moroleón, el presidente municipal, colaboradores del Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CENAVI-DIF), del Departamento jurídico, de la Secretaría de Desarrollo Rural, del DIF Municipal, de Desarrollo Social del Municipio, docentes de la preparatoria "Benito Juárez", la delegada de la localidad Ojo de Agua de Enmedio, empresarias, amas de casa, representantes de una organización de mujeres de la industria textil y una promotora de una asociación civil de mujeres.

El taller se desarrolló con el siguiente programa:

Taller regional "Hacia un diagnóstico sobre la situación de las mujeres en el municipio con enfoque de género"

PROGRAMA  
Moroleón, Guanajuato  
2 de septiembre de 2005

Hora	Actividad
9:00-9:30	Registro
9:30-10:45	Exposición I: Contexto y conceptos del diagnóstico sobre la situación de las mujeres en el municipio con enfoque de género
10:45-11:00	Preguntas y comentarios
11:00- 11:15	Receso
11:15-12:45	Exposición II: Áreas temáticas del diagnóstico sobre la situación de las mujeres en el municipio con enfoque de género
12:45-13:00	Preguntas y comentarios
13:00-14:00	Dinámica grupal 1: ¿Cuenta este municipio con un diagnóstico sobre la situación de las mujeres?
14:00-15:00	Comida
15:00-16:00	Exposición III- Presentación de las características sociodemográficas del municipio de Moroleón
16:00-17:30	Dinámica grupal 2: Principales problemáticas y necesidades de las mujeres en cada una de las áreas del diagnóstico
17:30-17:40	Receso
17:40-19:00	Exposición de los resultados de la Dinámica grupal 2, por equipo
3 de septiembre de 2005	
9:30-10:00	Introducción y explicación de la Dinámica grupal 3: Balance, necesidades y compromisos del diagnóstico de la situación de las mujeres con enfoque de género en el municipio de Moroleón, Gto.
10:00-11:00	Dinámica grupal 3
11:00-11:15	Receso
11:15-12:30	Exposición de los resultados de la Dinámica grupal 3, por equipo
12:30-13:00	Reflexiones finales del taller
13:00-13:30	Entrega de reconocimientos

Una vez explicados los conceptos generales y las áreas temáticas del diagnóstico, se presentó un perfil sociodemográfico que daría el contexto para ubicar la situación de las mujeres en este municipio.

## Perfil sociodemográfico del municipio de Moroleón, Guanajuato

### Población

Moroleón es un pequeño municipio de 179.9 Km<sup>2</sup>, conurbado con el municipio de Uriangato. Forma parte de la Región Sur del estado de Guanajuato, la cual constituye la región de mayores decrecimientos poblacionales, al ser altamente expulsora de migrantes. De 1990 al 2000, Moroleón ve crecer su población en -0.22 por ciento, con una población de 40 512 habitantes en el año 2000 (véase Mapa Región Sur).

La densidad de población del municipio pasó de 188.07 en 1970 a 261.99 en el año 2000. La tasa de crecimiento de la cabecera municipal entre 1990 y 2000 fue de -0.15, en tanto que en el resto del municipio fue de -0.64.

La relación entre la población masculina y la femenina (índice de masculinidad) pasó de 99.45 en 1970 a 87.6 en el año 2000 (existiendo 3114 mujeres más que hombres, en el año 2000, frente a 93 mujeres más, en 1970).

Moroleón cuenta con 24 localidades, concentrándose 86.13 por ciento de la población del municipio en la cabecera municipal. Es un municipio con escasa población indígena. En 1990 se censaron 96 habitantes de cinco años o más, hablantes de una lengua indígena, aumentando a 107 en el Censo del 2000. Los datos censales hablan de una presencia significativa de lengua mazahua y purépecha entre los hablantes de lengua indígena en el municipio.

La Región Sur de Guanajuato se caracteriza por la alta migración. En el año 2000, 26.96 por ciento de los hogares tenía algún miembro en los Estados Unidos de América. En Moroleón, 20.22 por ciento de los hogares tenía algún familiar en ese país, en el año 2002. En contraste, dentro de la Región Sur, el municipio de mayor expulsión de población era Maravatío, con 47.50 por ciento de hogares con algún familiar en los Estados Unidos de América.

En lo que respecta al grado de marginación, Moroleón es uno de los cuatro municipios de muy baja marginación en el estado, y el único en la Región Sur. En 1980, estaba clasificado como un municipio de marginación media, pasando a ser de marginación baja en 1990, y muy baja a partir de 1995.



Fuente: Patricia Arias y Emma Peña, *Las mujeres de Guanajuato, ayer y hoy*, Universidad de Guanajuato / Instituto de la Mujer Guanajuatense, México, 2004.

### Hogares con jefatura femenina

El desarrollo económico y social de Moroleón hace necesario un estudio a profundidad acerca de la relevancia de los hogares con jefatura femenina, considerando que, en el año 2000, el estado de Guanajuato tenía 990 119 hogares, en donde 20 por ciento contaba con una jefatura femenina, frente a 20.6 por ciento en el nivel nacional. La creciente migración a los Estados Unidos de América de jóvenes y adultos varones incide en la presencia de hogares de jefatura femenina en las diversas regiones de expulsión, fenómeno que deberá ser cuantificado a nivel municipal, y que resulta clave para las políticas específicas a favor de las madres solteras, viudas, separadas o divorciadas, etc., y sus hijos.

### Vivienda

En el año 2000, el municipio de Moroleón contaba con 10 781 viviendas, 98 por ciento de las cuales tenía energía eléctrica, 97.0 por ciento agua entubada y 90.9 por ciento drenaje. El promedio de ocupantes por vivienda era de 4.3, frente a 5.0 del estado de Guanajuato.

## Educación

En educación, Moroleón pasó de contar con 71.97 por ciento de alfabetas en 1970, a 90.33 en el año 2000. En 1990, Moroleón era el municipio con más población alfabetada de la Región Sur (87.39 por ciento).

Podemos observar la brecha entre los géneros en cuanto a instrucción primaria, la cual se cerró, siendo favorable la proporción de mujeres en ese nivel escolar en 2.53 puntos porcentuales; en cuanto a la población de seis años y más con instrucción postprimaria, las mujeres tienen una diferencia porcentual de -3.7, en tanto que cuentan con una diferencia de -0.9 respecto a la población con instrucción media superior.

Por otra parte, Moroleón presenta en el año 2000 un mayor grado promedio de escolaridad que el estado de Guanajuato en su conjunto (6.22 frente a 5.32), mayor proporción de población de 15 años y más con educación postprimaria (35.69 frente a 29.86 de Guanajuato) y mayor proporción de población de 18 años y más con instrucción media superior (11.32 frente a 7.71 de Guanajuato).

Son interesantes los datos sobre alumnado por sexo en los distintos niveles educativos.

Si bien en los niveles de preescolar y secundaria ambos géneros están representados casi por igual, las mujeres tienen una significativa mayor presencia en el nivel de bachillerato y profesional medio; sin embargo, son considerablemente menos en el nivel primaria y en capacitación para el trabajo.

La mayor presencia en el bachillerato y profesional podría resultar de la migración de los jóvenes varones a los Estados Unidos, siendo una hipótesis a corroborar.

### Población económicamente activa

La evolución de la población económicamente activa (PEA) de Moroleón ha sido marcada por la incorporación de las mujeres al trabajo remunerado y el creciente peso porcentual de la PEA femenina en la PEA total.

Puede observarse el incremento constante en la PEA de Moroleón, que pasa de 39.47 por ciento en 1970 a 49.28 por ciento en el año 2000. De la PEA femenina, vemos que aumenta, al pasar de 13.34 por ciento en 1970 a 36.13 por ciento en 2000; en tanto que la proporción de hombres mayores de 12 años económicamente activos pasó de 66.89 por ciento en 1970 a 65.0 por ciento en el año 2000. Llama la atención la mayor presencia de desocupación relativa en las mujeres en 1970 y su disminución frente a la de los hombres, en 1990 y 2000, respectivamente. La participación de la PEA femenina con relación a la total en el año 2000 era superior a la nacional (40.5 por ciento).

Al analizar la distribución de la PEA por sector de actividad en 1970, en ese año la PEA femenina se concentraba en la industria de transformación (46.49 por ciento), los servicios (17.71 por ciento) y el comercio (9.08 por ciento), con una presencia de 73.27 por ciento en estos tres rubros. En las actividades agropecuarias, se ocupaba 5.97 por ciento de la PEA femenina, lo cual contrasta con los datos de la PEA masculina, que se concentraba en la agricultura (39.94 por ciento), la industria de la transformación (30.23 por ciento), el comercio (8.20 por ciento) y los servicios (4.88 por ciento).

Respecto a la posición en el trabajo de hombres y mujeres ocupados en 1970, sobresale la condición de obrero o empleado (39.71 por ciento) y jornalero o peón, de los hombres (29.02 por ciento); en tanto que en el caso de las mujeres, se concentran en las posiciones de obrera o empleada (66.54 por ciento) y de trabajadora por su cuenta (13.73 por ciento). Las proporciones de hombres y mujeres como patrón, empresario o empleador, ejidatario y trabajador en negocios familiares con retribución no eran muy distintas, en tanto que solamente 4.44 por ciento de las mujeres era jornalera o peona.

En la evolución de la PEA femenina por sector de actividad hacia 1990, crece su presencia en el sector de la industria manufacturera (51.01 por ciento), el comercio (22.81 por ciento) y los servicios (19.31 por ciento), sumando estos rubros 93.12 por cien-

to del total de mujeres ocupadas. Por su parte, la PEA masculina disminuyó su actividad agropecuaria, manteniéndola estable en la industria manufacturera y aumentándola significativamente en el comercio, los servicios y la construcción.

Para 1990, 72.7 por ciento de la PEA femenina tenía la posición de empleada u obrera, 15.11 por ciento era trabajadora por su cuenta y solamente 2.5 por ciento era patrona o empresaria. Las mujeres ocupadas se concentraban entonces aún más en la condición de empleadas u obreras (72.71 por ciento) y trabajadoras por su cuenta (15.11 por ciento), y únicamente se registraron 2.07 por ciento como trabajadoras en negocios familiares, no remuneradas. Existen diferencias con respecto a la posición de la PEA masculina, que se concentra en la condición de trabajador u obrero (46.38 por ciento), trabajador por su cuenta (29.88 por ciento), jornalero o peón (9.55 por ciento) y patrón o empresario (4.10 por ciento).

Para el año 2000, la actividad manufacturera se había desarrollado aún más en el municipio de Moroleón, convirtiéndose en la principal fuente de empleo de las mujeres (51.7 por ciento); a su vez, el empleo femenino en actividades agropecuarias decreció hasta llegar a 1.06 por ciento y el comercio se convirtió en la segunda actividad con mayor PEA femenina (26.04 por ciento), seguida por los servicios (18.43 por ciento). Respecto a 1990, sobresale la baja en la presencia de la PEA femenina en la industria manufacturera, en 10.94 puntos porcentuales (51.7 por ciento). Por su parte, la PEA masculina se concentraba en la industria manufacturera (32.32 por ciento), el comercio (25.27 por ciento) y los servicios (19.70 por ciento), y se había reducido a 9.85 por ciento en actividades agropecuarias, aumentando en la construcción (10.42 por ciento).

En el año 2000, las mujeres ocupadas en Moroleón se ubicaban como empleadas u obreras de manera mayoritaria (66.76 por ciento) o como trabajadoras por su cuenta (18.14 por ciento), en tanto que 4.93 por ciento se ubicaba como trabajadora en un negocio familiar sin remuneración y 5.34 por ciento era patrona, aumentando considerablemente respecto a 1990.

## Ingresos

Un aspecto muy importante de las brechas de género es el de las remuneraciones obtenidas por la PEA femenina y la masculina. Para el año 2000, en Moroleón 9.12 por ciento de la PEA total percibía menos de un salario mínimo (SM), 28.4 por ciento únicamente obtenía de uno a dos SM, en tanto que 38.69 por ciento tenía ingresos de más de dos y hasta cinco salarios mínimos. De manera que por lo menos 37.53 por ciento ganaba dos o menos salarios mínimos (INEGI).

Si consideramos los datos disponibles sobre brechas de género en los niveles de ingreso de hombres y mujeres, que son a nivel del estado de Guanajuato en su conjunto, encontramos significativas disparidades que sitúan a Moroleón como un caso interesante, dadas las características de su desarrollo en las últimas décadas y la incorporación creciente de las mujeres al trabajo remunerado.

Sobresale que cinco por ciento de los hombres no percibe ingresos, en tanto que en esa situación se encuentra 13 por ciento de las mujeres; 9.1 por ciento de los hombres gana menos de un SM, en tanto que eso ocurre en 14.9 por ciento de las mujeres; 20.9 por ciento de los hombres gana de uno a dos SM, en tanto que en las mujeres esto ocurre en 3.6 por ciento; 26.4 por ciento de los hombres percibe un ingreso de más de dos y hasta tres SM, pero únicamente ocurre así con 19.0 por ciento de las mujeres; 22.0 por ciento de los hombres percibe más de tres y hasta cinco SM, mientras solamente 12.2 por ciento de las mujeres obtiene ese nivel de remuneraciones.

Así, 13.1 por ciento de las mujeres que trabajan en Guanajuato no obtienen salario alguno, 14.9 por ciento recibe menos de un SM, mientras que 51.6 por ciento obtiene de uno a tres SM y 12.2 por ciento de tres a cinco SM. A su vez, 5.0 por ciento de los hombres que trabajan en Guanajuato no obtienen ninguna remuneración y 9.1 obtiene menos de un SM; 47.3 por ciento percibe de uno y hasta tres SM y 22 por ciento de tres a cinco SM. Mientras que 12.0 por ciento de los hombres percibe más de cinco SM, únicamente lo hace 4.9 por ciento de las mujeres.

Fuentes: Patricia Arias y Emma Peña, *Las mujeres de Guanajuato, ayer y hoy*, Universidad de Guanajuato / Instituto de la Mujer Guanajuatense, México, 2004; INEGI, Sistema Nacional de Información Municipal, Ficha Básica Complementaria del Municipio de Moroleón, Gto.; INEGI, *Encuesta Nacional de Empleo*, 2004.

## Dinámicas grupales

Las dinámicas desarrolladas en el taller fueron sistematizadas y arrojaron, entre otros, los siguientes resultados:

PROBLEMÁTICAS	NECESIDADES
<b>Territorio:</b> conflicto por límites territoriales con Uriangato. Moroleón es un municipio pequeño y no tiene territorio hacia dónde crecer.	Unificación de participación en proyectos, en beneficio de las dos comunidades. Conciliación entre Moroleón y Uriangato. Generar espacios habitables.
<b>Población:</b> inseguridad, problemas de tránsito y vialidad. Migración (inmigración y emigración).	Dar seguimiento al respeto de las leyes y reglamentos de tránsito y transportes. Señalamientos públicos y educación vial.
<b>Familia:</b> desintegración familiar y falta de apoyo a la mujer en el trabajo. Desatención a los hijos.	Unificación de la familia, fomentar valores y difundir información y práctica de los mismos. Proporcionar lugares de esparcimiento familiar. Comunicación, atención y equidad en las familias y hacia los hijos.
<b>Educación:</b> falta de cultura y de apoyo real a escuelas públicas. Desinterés de las familias por la educación y la cultura. No se las valora como importantes ni útiles. Faltan escuelas públicas de nivel medio superior y superior.	Apoyo a los jóvenes en sus necesidades y buena comunicación para evitar la deserción escolar. Maestros capacitados y con salarios dignos. Escuelas equipadas con el mobiliario y material que necesiten. Fomentar horarios especiales para que las mujeres puedan cursar estudios superiores, sean amas de casa o trabajadoras. Crear una preparatoria y una universidad públicas.
<b>Salud reproductiva y sexual:</b> falta de conocimiento de la responsabilidad de nuestra sexualidad, falta de comunicación sobre métodos anticonceptivos. Falta de educación sexual en la casa y en la escuela. Embarazos adolescentes, ETS y VIH.	Programas de orientación a jóvenes y adultos, comunicación entre padres e hijos sobre sexualidad y sus métodos. Campañas de orientación sexual. Promoción de la salud integral, con énfasis en la salud mental de las mujeres. Prevención y atención a problemas afectivos, alimenticios, ansiedad, adicciones, codependencia y depresión.

<p><b>Vivienda y servicios públicos:</b> falta de apoyo para obtener vivienda; servicios públicos caros y escasos; problemas en la recolección de basura. Problemas de servicios en las comunidades rurales.</p>	<p>Reducir costos de vivienda, apoyo del gobierno para obtener vivienda. Promover una cultura del cuidado de los servicios públicos. Que el municipio mejore el mantenimiento de parques y espacios deportivos.</p>
<p><b>Cultura, recreación y deporte:</b> poca convivencia familiar y falta de prácticas deportivas. Pocos eventos culturales, no se da importancia a la Casa de la Cultura, a pesar de que organiza eventos atractivos. Falta crear un ambiente cultural, pues es una sociedad consumista y metalizada.</p>	<p>Apertura de centros deportivos y parques recreativos. Fomentar la cultura, la recreación y la práctica de deportes; proporcionar las instalaciones adecuadas para hombres y mujeres de todas las edades. Promover el interés por la cultura.</p>
<p><b>Participación social y política:</b> rivalidad entre partidos políticos y deshonestidad en la realización de proyectos hacia el pueblo. Las mujeres desconocen sus derechos. Discriminación y falta de apoyo. Participan poco, por el machismo en su casa y en la comunidad.</p>	<p>Ser escuchados en las necesidades de nuestra comunidad y cumplimiento de promesas de campaña. Promover que las mujeres conozcan sus derechos y apoyar su participación en política. Crear organizaciones de mujeres que promuevan su participación social y política. Crear organizaciones de mujeres empresarias para apoyarse e impulsar su capacitación.</p>
<p><b>Violencia de género y masculinidades:</b> agresión entre parejas, diferencias de pensamiento y visión de las situaciones. Machismo, violencia psicológica y física. Alcoholismo masculino como pretexto.</p>	<p>Comunicación y solución entre parejas y acuerdos de apoyo. Crear centros de orientación familiar. Fomentar la comunicación intrafamiliar y compartir responsabilidades y el trabajo doméstico entre todos sus miembros.</p>
<p><b>Recursos humanos del Gobierno Municipal:</b> maltrato de servidores públicos hacia la ciudadanía. Falta de conocimiento de un buen trato a las personas. Falta reconocimiento a las capacidades de las mujeres en el Gobierno Municipal.</p>	<p>Concientizar y capacitar al personal dedicado a la atención del público. Aceptación de la mujer en puestos de dirección y reconocimiento de sus capacidades. Capacitación a mujeres y más oportunidades.</p>
<p><b>Trabajo e ingresos:</b> escasez de empleos calificados y no calificados. Violación de los derechos laborales. Desconocimiento de los empresarios de los derechos de los trabajadores.</p>	<p>Empleo para profesionistas. Crear una cultura empresarial de calidad y respeto a los derechos del trabajador. Abrir fuentes de empleo para mujeres mayores de 35 años. Crear talleres de capacitación y actualización en áreas específicas.</p>

## Compromisos hacia el diagnóstico de la situación de las mujeres en el municipio de Moroleón, Guanajuato

Al finalizar las dinámicas, los asistentes plantearon algunos compromisos para avanzar en la realización del diagnóstico en su municipio:

- CENAVI: realizar una encuesta sobre empoderamiento de la mujer en Moroleón.
- Dirección de Desarrollo Social del Ayuntamiento de Moroleón: realizar un estudio sociocultural de las mujeres, recurriendo a distintas fuentes de información sobre participación social y política de las mujeres: delegaciones de comunidad, COPLADEM, FIDER (Fideicomiso de Desarrollo Rural) y el Organismo de Agua Potable.

### Reflexiones sobre el taller

La reflexión de lo ocurrido en este taller nos llevó a enfatizar la importancia de centrar el esfuerzo colectivo en:

- 1) Ubicar los principales problemas específicos de las mujeres en el municipio.
- 2) Ordenar los problemas según sus prioridades.
- 3) Ubicar las fuentes de información para alcanzar un nivel más detallado y preciso en el diagnóstico por áreas.

Todo lo anterior depende en gran medida de la voluntad política del presidente(a) municipal, el Cabildo y los funcionarios municipales, tanto para proporcionar la información correspondiente a su área de trabajo como para realizar los trabajos de investigación y redacción del diagnóstico.

Otro soporte fundamental para la realización del diagnóstico de la situación de las mujeres lo constituye la inclusión de la sociedad civil organizada, la participación y la presión de mujeres organizadas, conscientes de la necesidad de contar con dicho diagnóstico para el diseño de políticas públicas de equidad de género en el contexto municipal.

## Mesas temáticas

Las mesas temáticas, que también se denominan foros temáticos, son otra metodología cualitativa de Autodiagnóstico y pueden ser itinerantes, aprovechando las subdivisiones territoriales o de planeación del desarrollo municipal. La organización de las mesas temáticas requiere, como el taller, de ciertos requisitos: una persona facilitadora, capacitada y conocedora de los grupos, ya sean mixtos o sólo de mujeres; una metodología activa y participativa y dinámicas de animación apropiadas. Las mesas son útiles para trabajar con más detalle y profundidad las áreas temáticas contempladas en los diagnósticos, permiten la asistencia de un mayor número participantes y pueden funcionar con grupos simultáneos. Veamos la experiencia de algunas mesas temáticas del Diagnóstico sobre la situación de las mujeres en el municipio de Cunduacán, Tabasco, realizado por la Coordinación de Atención a las Mujeres (CAM) con el apoyo de asesoras y autoridades del Ayuntamiento.

### Resultados de las mesas temáticas. Autodiagnósticos comunitarios

#### Educación y formación:

Al integrar la mesa de Educación y formación se observó que al pedirles a las mujeres que escribieran su nombre y datos generales, algunas de ellas comentaban que no sabían escribir ni leer. En el desarrollo del tema, dijeron que existen comunidades que aún se encuentran marginadas de los servicios educativos, teniendo la necesidad de trasladarse de un poblado a otro, ya sea para que sus hijas e hijos asistan a la escuela o cuando ellas requieren tomar algún curso. Mencionan que cuentan con los programas del IEAT (Instituto para la Educación de los Adultos de Tabasco), sin embargo, en estos últimos meses los libros no se los han proporcionado, motivo por el cual se atrasan en sus estudios. Asimismo, expusieron que algunos poblados cuentan con bibliotecas, sólo que a la mayoría les falta equipamiento (libros, computadoras, sala de proyección y mobiliario).

En cuanto a la capacitación de las mujeres en desarrollo de habilidades, explican que en algunas poblaciones se imparten talleres de corte y confección, como una forma de capacitarlas para el trabajo. Una de las sesiones de autodiagnóstico se caracterizó por la forma en que se abordó el tema de educación de las mujeres: en el análisis que procesaron, consideraron que la educación está basada en

patrones culturales, bajo los cuales fueron educadas ellas y sus parejas, así como hoy en día se educan a los hijos e hijas, aunque reconocieron que esta situación ha ido cambiando poco a poco.

Definen que su educación está determinada por la sumisión, preexistiendo una situación de marginación en muchos aspectos de su vida, por ejemplo: las mujeres analfabetas se niegan a aprender por considerarse "viejas", aduciendo que anteriormente sus padres no les permitían estudiar, pues consideraban que no era necesario que las mujeres fueran a la escuela, porque al llegar a la juventud se iban a casar y ésa era su función en la vida. También se mencionaron casos de mujeres que no quisieron estudiar por tomar la decisión de casarse o vivir en pareja. Un dato importante es que en los casos donde las familias las constituían sólo mujeres, cabía la posibilidad de que les permitieran estudiar, pero donde había hombres la preferencia era para ellos. Mencionan que hubiesen querido estudiar carreras para ser enfermeras, trabajadoras sociales, psicólogas o educadoras, entre otras. El hecho de no contar con estudios les ha impedido encontrar un buen trabajo y, por tanto, no pueden contribuir a la economía familiar, situación que las hace dependientes de sus parejas.

### **Salud sexual y reproductiva:**

Las mujeres se preguntaron cuáles son las causas por las que a temprana edad deciden vivir en pareja. Y contestaron: por problemas familiares, por buscar otras formas de vida, por falta de orientación sobre las relaciones sexuales, entre otras; esto, a raíz de identificar que en el grupo de mujeres participantes en esta mesa de trabajo, la edad promedio en la que iniciaron su vida sexual fue de los 13 a los 17 años.

En este tema de sexualidad, las mujeres no sólo hicieron comentarios sobre sus problemas de salud relacionados con su vida sexual y reproductiva, sino que se atrevieron a hacer ciertas denuncias sobre abusos a su persona y a otras mujeres conocidas de su comunidad. Para facilitar que las mujeres hablaran sobre un tema tan íntimo, se utilizó la técnica del "tendedero", que consistió en que escribieran de forma anónima sobre su situación personal y para lo cual se plantearon preguntas "generadoras". Lo escrito por ellas permitió conocer que algunas han sufrido agresiones a su integridad sexual, física y psicológica; asimismo, refirieron que no lo mencionan de manera verbal para no exponerse a la crítica y burla de sus compañeras o conocidas.

Ante el evento de la primera menstruación y al no contar con información adecuada, la reacción que este hecho les provocó fue de temor o de ser regañadas, por lo que optaron por esconderse y no decir lo que estaba pasando. Como una forma de denuncia, las mujeres manifestaron que muchas veces sus parejas las obligan a tener relaciones sexuales aun cuando se encuentran en su periodo menstrual o están embarazadas, y en algunos casos a realizar prácticas sexuales con las que no están de acuerdo. Una constante que se expuso fue sobre las infecciones vaginales, que según manifiestan, aparecen como consecuencia de tener relaciones sexuales obligadas por sus esposos cuando llegan alcoholizados. El argumento de ellos es que para eso están, incluso que las "compraron"; por lo tanto, les deben de servir en el momento que lo dispongan. Consideran que esos actos, además de violentarlas, representan un riesgo para su salud, ya que en las cantinas sus parejas tienen relaciones con mujeres que se dedican al sexo-servicio y algunas de ellas padecen de alguna enfermedad de transmisión sexual, sobre todo ahora que el VIH-SIDA ha comenzado a aparecer en las comunidades.

Con respecto a la necesidad de planificar su familia, las mujeres se enfrentan a sus parejas, pues algunos no les permiten llevar un control de sus embarazos y, por lo tanto, muy jóvenes procrean tres o cuatro niños.

Consideran que la posibilidad de decidir sobre el número de hijos que desean tener les permitiría una vida con menos problemas. Referente a los métodos de planificación familiar, exponen que el Centro de Salud generalmente promueve los métodos anticonceptivos entre las mujeres, presentando como la mejor alternativa la salpingoclasia, seguida de las pastillas e inyecciones; sin embargo, entre los hombres se difunde poco la vasectomía, por lo cual solicitan que el sector salud atienda de forma más igualitaria e integral las necesidades de las mujeres.

Una declaración que causó revuelo fue la denuncia de que en algunos hospitales públicos ciertos médicos las insultan cuando van a parir a sus hijos e hijas, sobre todo en la labor del parto, pues como consecuencia del dolor que les producen las contracciones propias del nacimiento ellas gritan o se quejan. Asimismo, las mujeres señalaron que muchas no asisten a los Centros de Salud por la falta de discreción que existe por parte de algunos trabajadores(as), pues han constatado comentarios desfavorables en torno a su salud sexual y sólo acuden a consulta cuando ya se sienten muy mal.

Sobre el acoso y abuso sexual de los padrastros hacia las hijas, manifiestan que la mayoría de las veces las madres no les creen a sus hijas, hasta que estos hechos están consumados. Mencionaron algunos casos de jóvenes embarazadas por sus padres o tíos (incesto), así como violaciones a niñas en su propio hogar, aunque no abundaron en detalles porque consideran que se trata de un "asunto" delicado.

En este mismo tema, aludieron al acoso sexual que algunos maestros ejercen sobre las alumnas, sin embargo, las familias se callan y no denuncian por pena o temor al "poder" de éstos en el interior de la comunidad. Las mujeres consideran que deben hacer denuncias sobre hechos reales y tener elementos probatorios, dado que se trata de delitos que implican cárcel para algún familiar o conocido y esto les provoca malestar que aún no saben cómo manejar. En relación con las enfermedades graves, como el cáncer de mama y cérvico-uterino, identifican que la causa principal radica en que las mujeres no acuden a realizarse sus exámenes de manera periódica o, lo que es más grave, algunas nunca se lo han practicado, a pesar de que conocen las consecuencias.

### **Violencia hacia las mujeres**

Para abordar este tema se utilizaron preguntas generadoras: ¿cuáles son las diferentes formas de violencia ejercida hacia las mujeres?, ¿cómo se manifiesta?, ¿qué tipo de violencia familiar se da en sus comunidades? Las mujeres relataron sus vivencias y testimonios; en la mayoría de los casos expusieron que la violencia ejercida hacia ellas está íntimamente ligada a la violencia sexual y que quienes la sufren con mayor frecuencia son niñas, niños y mujeres. Entre otras formas de violencia, narraron la manera en que sus parejas les exigen comida a pesar de que muchas veces no les dan para el gasto. Las humillaciones y las relaciones sexuales a la fuerza, las consideran una violación y agresión que les lastima el alma y el cuerpo. Otros tipos de violencia ejercida contra ellas son: quitarles a los hijos, correrlas de la casa, golpearlas, matarlas, seguirlas con el machete. También entienden por violencia que sus esposos lleguen borrachos y les peguen, nada más porque "se les da la gana".

Mencionaron que es una realidad que muchas mujeres no se deciden a dejar a sus esposos por sus hijos, a pesar de que las maltratan; argumentan que es para evitar darles mal ejemplo. Toleran a las parejas cuando sus hijos están pequeños, pero cuando los hijos crecen en la mayoría de los casos las defienden y las

apoyan. Otro aspecto que detiene a las mujeres para separarse de su pareja es la dependencia económica. Consideran necesario crear leyes para acabar con el maltrato, o de plano "cambiar de esposo" (este último comentario causó alboroto, risas y algarabía en el grupo).

En los autodiagnósticos, las participantes mencionaron que se sienten respaldadas cuando cuentan con asesoras de la Coordinación de Atención a las Mujeres; esto les da seguridad para enfrentar estos problemas, que calificaron como graves y dolorosos; expresaron: "que sepan que no estamos solas". Expusieron que algunos casos de violencia familiar están ligados a la violencia intergenérica, originada por parientes o vecinas que les dicen "chismes" a sus parejas, lo que equivale a decir que son infieles, ocasionando con esto que los esposos las golpeen. Sobre la respuesta de las autoridades judiciales cuando se deciden a denunciar, identifican la falta de apoyo de las autoridades, a quienes han recurrido por lo menos en alguna ocasión sin ningún resultado, predominando la injusticia y la impunidad. Mencionan que cuando se atreven a poner una denuncia, en ocasiones las autoridades les dicen: "ustedes tienen la culpa por no hacerle caso a su marido". Sobre fomentar y alentar una cultura de la denuncia, creen que se debe tener valor para hacerlo y no dejarse maltratar. Proponen continuar haciendo denuncias, pues el hecho de hacerlo tiene un significado importante para perder el miedo.

En relación con la necesidad de que se les oriente, mencionaron que el tener una capacitación permanente sobre sus derechos las ayuda, las anima y orienta para enfrentar este tipo de dificultades.

Otro ejemplo de autodiagnóstico de las mujeres en mesas de trabajo es el del municipio de Boca del Río, Veracruz, que se encuentra en el Anexo.

## Entrevista

La entrevista es fundamentalmente un método de comunicación y de interacción humana; a diferencia de la encuesta por cuestionario, la entrevista se caracteriza por el contacto directo y la flexibilidad del intercambio entre la persona entrevistadora y la persona entrevistada.

Las preguntas abiertas de la entrevista facilitan la expresión de las opiniones, vivencias, testimonios, percepciones y experiencias; permiten acceder a un mayor grado de profundidad y de matices sobre procesos y aspectos de la historia de vida de una persona, sobre acontecimientos, problemas y cambios que han ocurrido y ocurren en las comunidades y en el territorio municipal. Aplicar entrevistas requiere de personas sensibles y capacitadas, de acuerdo con el propósito de la entrevista, las características y la situación de la persona a entrevistar.

La entrevista puede ser semidirigida, es decir, no es totalmente abierta ni se realiza haciendo un incontrollado número de preguntas, sino que se prepara una serie de preguntas-guía, relativamente abiertas, para dirigir la entrevista hacia el propósito de la misma. Las preguntas-guía no son forzosamente un orden estricto que debe llevar el curso de la entrevista, sino que se debe dejar expresar a la persona entrevistada, a fin de que comunique libre y espontáneamente lo que quiere decir. Sin embargo, la persona entrevistadora intervendrá en el momento apropiado con una pregunta, a modo de redirigir la entrevista hacia su propósito y el asunto que trata. La entrevista puede ser también centrada o focalizada, es decir, dedicada a un problema, acontecimiento, situación o experiencia particular; no se utilizan preguntas preestablecidas, sino un listado de puntos precisos relacionados con el tema, los que se traducirán oportunamente en preguntas dentro de un marco flexible de intercambio.

La entrevista se puede registrar en grabadora o video, siempre y cuando se acuerde previamente con la persona a entrevistar, o manuscrita en un cuaderno. Para los fines del Autodiagnóstico con enfoque de género, es de suma importancia disponer de un espacio físico e interpersonal de privacidad, confianza y seguridad. La entrevista generalmente se aplica a personas individuales, pero también puede ser colectiva a grupos pequeños de mujeres, que comparten un problema o situación común, por ejemplo, violencia intrafamiliar; o a grupos pequeños de hombres violentos hacia las mujeres, niñas y niños. Sirve también para obtener información cuantitativa y cualitativa de "informantes claves" hombres y mujeres, tanto del gobierno municipal como de las comunidades y organizaciones de la sociedad civil, según se necesite profundizar, detallar y verificar información recabada de otras fuentes.

## **Cabildo Abierto o Asamblea Municipal de Mujeres**

Son iniciativas y actividades generalmente promovidas por organizaciones no gubernamentales de mujeres, a veces con apoyo de las autoridades municipales, para movilizar la participación de las mujeres en torno a intereses, demandas y propuestas, como puede ser un diagnóstico sobre la situación de las mujeres en el municipio. Tienen la ventaja de generar impactos de opinión pública y visibilidad pública de las mujeres, a fin de reconocer problemáticas, derechos y demandas en la agenda de la gestión municipal y la toma de decisiones. Requiere de personas facilitadoras capacitadas y de una eficiente organización logística.

Cabildo Abierto o Asamblea Municipal significan espacios de encuentro, intercambio, sociabilidad y creatividad de las mujeres, que llevados a buen resultado pueden ser detonadores de la participación activa de mujeres que nunca antes se sintieron motivadas ni valoradas.



## FUENTES CONSULTADAS

Aguirre, Rosario, "Algunas consideraciones sobre la importancia de la información para la acción política y las políticas de género de los municipios", en *Ciudades para varones y mujeres. Herramientas para la acción*, Ana Falú (ed.), CISCOSA / UNIFEM / Red Mujer y Hábitat de América Latina, Córdoba, Argentina, 2002.

Arias, Patricia, y Emma Peña, *Las mujeres de Guanajuato, ayer y hoy*, Universidad Autónoma de Guanajuato / Instituto de la Mujer Guanajuatense, México, 2004.

*Autodiagnóstico de la pobreza urbana en el municipio de Boca del Río, Veracruz*, CACYG "China Herrasti", A.C., IMPLADE, Agencia Hábitat-SEDESOL, México, 2004.

Corsi, Jorge (comp.), *Maltrato y abuso en el ámbito doméstico*, Paidós, Buenos Aires, 2003.

Corsi, Jorge, "Violencia intrafamiliar e identidades masculinas", en *Sociedad sin violencia*, PNUD-El Salvador, [www.violenciaelsalvador.org.sv](http://www.violenciaelsalvador.org.sv)

*Diagnóstico preliminar de la situación de vida de las mujeres del municipio de Centro*, Coordinación de Atención a las Mujeres, H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro (Villahermosa), Tabasco, México, 2001.

*Diagnóstico sobre la situación de las mujeres en el municipio de Cunduacán, Tabasco*, Coordinación de Atención a las Mujeres, H. Ayuntamiento Constitucional de Cunduacán / INDESOL, Tabasco, 2004.

Escalante, Ana Cecilia, y María del Rocío Peinador, *Ojos que ven... corazones que sienten: indicadores de equidad*, INMUJERES / UICN, México, 2002.

*Género en la cooperación al desarrollo: una mirada a la desigualdad*, ACSUR / Las Segovias, Madrid, 2003.

*El gobierno y la gestión municipal en México*, primera parte, Gaceta núm. 64, INAP, México, 2002.

*Guía metodológica. Género y seguridad ciudadana*, GTZ / UNIFEM / UNFPA, Managua, 2004.

*Guía para alfabetizarse en género y desarrollo*, Grupo de Género, Coordinadora de ONGD de la Comunidad Autónoma Vasca, 2001.

*Guía práctica para la elaboración de planes y políticas de igualdad municipales*, FEMP / Instituto de la Mujer, Madrid, 1998.

INAFED, Sistema Nacional de Información Municipal, *Ficha básica complementaria del municipio de Moroleón, Guanajuato*.

INEGI, *Encuesta Nacional de Empleo*, 2004.

INEGI / INMUJERES, *Mujeres y Hombres 2002*, México, 2002.

INEGI / Instituto Hidalguense de la Mujer, *Las mujeres en Hidalgo*, México, 2004.

INMUJERES, *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (2003)*, en [www.inmujeres.gob.mx](http://www.inmujeres.gob.mx)

\_\_\_\_\_, *El enfoque de género en la producción de las estadísticas sobre participación política y toma de decisiones en México*, México, 2004.

INMUJERES / CONADE, *Mujer y deporte. Una visión de género*, México, 2004.

INMUJERES / INEGI, *Uso del tiempo y aportaciones en los hogares mexicanos*, México, 2002.

INMUJERES / UNIFEM, *El enfoque de género en la producción de las estadísticas sobre familia, hogares y vivienda en México*, México, 2003.

*Las Metas del Milenio y la igualdad de género. El caso de México*, CEPAL, Serie Mujer y Desarrollo núm. 67, 2005, en [www.eclac.cl/mujer](http://www.eclac.cl/mujer) y [www.inmujeres.gob.mx](http://www.inmujeres.gob.mx)

Provoste Fernández, Patricia, "Indicadores de género en la gestión municipal", en *Ciudades para varones y mujeres. Herramientas para la acción*, Ana Falú (ed), CISCOSA / UNIFEM / Red Mujer y Hábitat de América Latina, Córdoba, Argentina, 2002.

*Técnicas grupales*, en [www.redinter.org/docs/tecnicasgrupales.doc](http://www.redinter.org/docs/tecnicasgrupales.doc)

*Vivienda con rostro de mujer. Mujeres y derecho a una vivienda adecuada*, María Silvia Emanuelli (comp. y ed.), HIC-AL / Red Mujer y Hábitat de América Latina, México, 2004.

"Vocabulario. Palabras y conceptos clave", en *Mujeres en Red*, [www.mujeresenred.net](http://www.mujeresenred.net)

Zaldaña, Claudia Patricia, *La unión hace el poder. Procesos de participación y empoderamiento*, INMUJERES / UICN, México, 2002.

## PÁGINAS WEB

Asociación para los Derechos de la Mujer y el Desarrollo (AWID)

[www.awid.org](http://www.awid.org)

Centro de Desarrollo Integral y Atención a la Violencia Intrafamiliar (CIAVI)-Mérida

[www.merida.gob.mx/ayunta2004/casamujer/principal.htm](http://www.merida.gob.mx/ayunta2004/casamujer/principal.htm)

Centro de Documentación (CEDOC)-Instituto Nacional de las Mujeres

<http://cedoc.inmujeres.gob.mx>

Centro Virtual para la Prevención y Tratamiento de la Violencia Intrafamiliar-Red Urbal 5

[www.violencia-urbal.net](http://www.violencia-urbal.net)

Comunicación e Información de la Mujer (CIMAC)

[www.cimacnoticias.com](http://www.cimacnoticias.com)

Consejo Nacional de Población (CONAPO). Situación actual de la Mujer en México/Diagnóstico Sociodemográfico

<http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/CuaTec/pdf/mujeres.pdf>

Coordinación de la Mujer-Hermosillo

[www.hermosillo.gob.mx/downloads/dependencias/dessocial/coordinaciondelamujer.pdf](http://www.hermosillo.gob.mx/downloads/dependencias/dessocial/coordinaciondelamujer.pdf)

Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM)

[www.unifem.org.mx](http://www.unifem.org.mx)

GMéxico. Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer (PIEM)

<http://gmexico.colmex.mx>

Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE)

[www.gire.org.mx](http://www.gire.org.mx)

Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza (GIMTRAP, A.C.)

[www.gimtrap.org](http://www.gimtrap.org)

Hombres por la Igualdad-Ayuntamiento de Jerez, España

[www.hombresigualdad.com](http://www.hombresigualdad.com)

Instituto de la Mujer Guanajuatense-Glosario

[www.guanajuato.gob.mx/imug/indicadores/glosario.pdf](http://www.guanajuato.gob.mx/imug/indicadores/glosario.pdf)

Instituto de las Mujeres Naucalpenses  
[www.naucalpan.gob.mx/links/inst\\_mujer/inst\\_mujer.htm](http://www.naucalpan.gob.mx/links/inst_mujer/inst_mujer.htm)  
[www.naucalpan.gob.mx/inst\\_mujer/agenda\\_actividades.pdf](http://www.naucalpan.gob.mx/inst_mujer/agenda_actividades.pdf)

Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (INSTRAW), [www.un-instraw.org/es](http://www.un-instraw.org/es)

Instituto Municipal de la Mujer-Toluca  
[www.toluca.gob.mx/descargas/immt.pdf](http://www.toluca.gob.mx/descargas/immt.pdf)  
[www.toluca.gob.mx/descargas/boletin.pdf](http://www.toluca.gob.mx/descargas/boletin.pdf)

Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara  
[www.immg.gob.mx](http://www.immg.gob.mx)  
<http://carreragdlmujer.com>

Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal  
[www.inafed.gob.mx](http://www.inafed.gob.mx)

Modemmujer. Red de Comunicación Electrónica  
[www.modemmujer.org](http://www.modemmujer.org)

Mujeres en Red y Asociación Española de Mujeres Profesionales de Medios de Comunicación (AMECO), <http://www.mujeresenred.net>

PORTAL e-Mujeres  
[www.e-mexico.gob.mx/wb2/eMex/eMex\\_eMujeres](http://www.e-mexico.gob.mx/wb2/eMex/eMex_eMujeres)

Presupuestos Públicos y Género en América Latina y El Caribe  
[www.presupuestosygenero.net](http://www.presupuestosygenero.net)

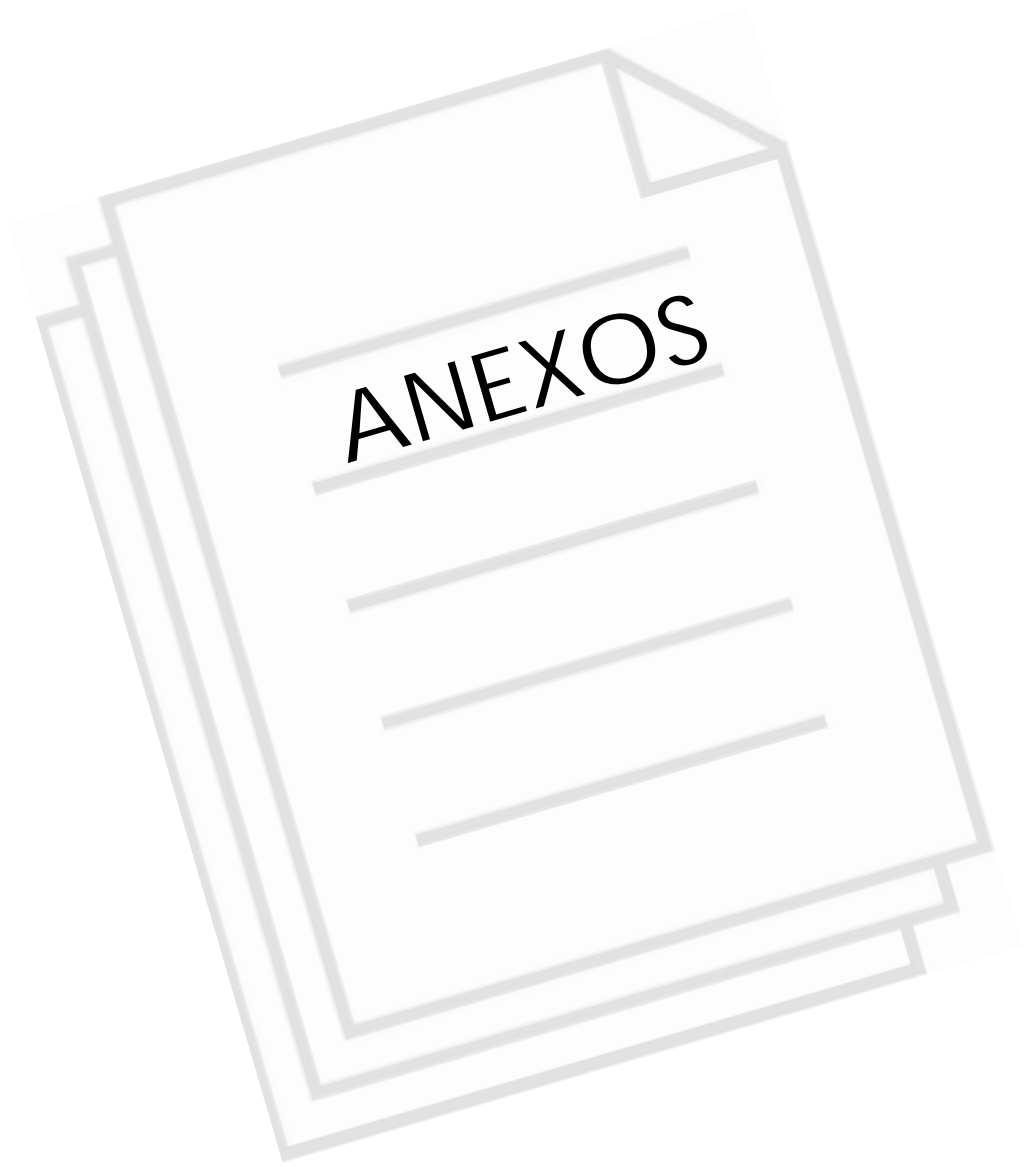
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).  
Índice de Desarrollo Humano Municipal en México,  
[www.undp.org.mx/desarrollohumano](http://www.undp.org.mx/desarrollohumano)

Red de Mujeres para el Desarrollo  
<http://www.redmujeres.org>

Red Feminista Latinoamericana y del Caribe contra la Violencia Doméstica y Sexual  
[www.redfem.cl](http://www.redfem.cl)

Red Mujer y Hábitat de América Latina  
[www.redmujer.org.ar](http://www.redmujer.org.ar)

Vida sin Violencia-Instituto Nacional de las Mujeres  
[www.inmujeres.gob.mx/vidasinviolencia](http://www.inmujeres.gob.mx/vidasinviolencia)





# ANEXO 1

## DIAGNÓSTICO SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE CUNDUACÁN

### ANTECEDENTES

El municipio de Cunduacán, Tabasco, está situado en el sureste de la República Mexicana, forma parte de la región de la Chontalpa, cercano a 35 km de la ciudad de Villahermosa. Es un municipio con fuerte actividad de extracción petrolera, sin embargo, el principal ingreso económico familiar proviene de la producción y venta de cacao. En este lugar viven más de 104 mil habitantes, 50.62 por ciento son mujeres y 49.38 hombres.

A raíz de la convocatoria que el actual alcalde municipal hiciera a la población, durante su campaña electoral, las mujeres de Cunduacán aprovecharon la coyuntura para plantear sus demandas, necesidades y problemáticas más sentidas, entre otras, la falta de oportunidades para acceder a un empleo y la violencia familiar.

Para dar respuesta a este importante sector de la población, el 1 de enero de 2004, mediante acuerdo del Cabildo Municipal se creó la Coordinación de Atención a las Mujeres de Cunduacán, con el objetivo de realizar acciones que beneficien y fortalezcan a las mujeres a través de un programa integral, cuyo propósito es **"promover, fomentar y difundir el conocimiento, la defensa y el ejercicio de los derechos de las mujeres; así como implementar acciones y proyectos que promuevan la equidad entre los géneros que contribuya al mejoramiento de las condiciones y calidad de vida de las mujeres de este municipio"**.

Sin embargo, sabemos que para tener una mayor incidencia entre la población femenina es necesario conocer a fondo su realidad; por ello consideramos indispensable realizar un diagnóstico que nos permitiera identificar, conocer y documentar las necesidades, problemática y expectativas de las mujeres con su especificidad de género.

Se consultaron y retomaron diferentes referentes teóricos y metodológicos, así como experiencias concretas que nos ayudaron a clarificar y a precisar los objetivos y la metodología.

Convenimos que el diagnóstico "es un proceso sistemático que sirve para conocer una determinada situación y el porqué de su existencia. Es una estrategia de investigación social y un instrumento metodológico y técnico que permite identificar y analizar los problemas, necesidades e intereses de un grupo, sector o comunidad".

Con la premisa anterior, elaboramos la propuesta de diagnóstico que fue presentada al INDESOL para su financiamiento.

El trabajo organizativo y operativo estuvo a cargo del equipo que conforma la Coordinación de Atención a las Mujeres.

## **ELABORACIÓN DEL PROYECTO**

### ***Objetivo general:***

Contar con información real y precisa sobre la situación de las mujeres del municipio de Cunduacán, que permita identificar y analizar sus necesidades y demandas específicas de género, para que en función de ello se instrumenten acciones y políticas municipales en favor de las mujeres.

### ***Objetivos específicos:***

1. Disponer de información veraz y oportuna que sustente la formulación y realización de programas y proyectos que contribuyan a fomentar relaciones de equidad.
2. Sensibilizar a los funcionarios del gobierno municipal y a la ciudadanía sobre la situación de las mujeres y la necesidad de implementar acciones concretas vinculadas a la equidad de género.
3. Identificar prioridades y propuestas de las mujeres que serán el punto de partida en la elaboración del programa de actividades y plan de acción de la Coordinación de Atención a las Mujeres.

Para obtener la información, elegimos dos modalidades:

1. La puesta en marcha de autodiagnósticos comunitarios y
2. La investigación de campo con la técnica de muestreo, aplicando 350 cuestionarios.

Consideramos que la riqueza del autodiagnóstico participativo reside en la importancia que se otorga a la construcción colectiva, a la apropiación de problemas, necesidades y situaciones a partir de sus experiencias de vida. Por ello es vital recuperar el saber de mujeres y hombres, así como el papel que juega el grupo facilitador como agente catalizador de ese saber y como promotor de la participación colectiva.

Un primer acuerdo fue que los autodiagnósticos se realizarían en los espacios donde se encuentran las mujeres, es decir, en sus comunidades, con la finalidad de que ellas mismas, en un proceso de construcción colectiva, visibilizaran, identificaran, discutieran, analizaran y elaboraran propuestas en torno a sus necesidades e intereses, así como de aquello que afecta sus relaciones derivadas de la convivencia de pareja y/o familiares, del trato con la comunidad y los vínculos institucionales.

## **I. Diseño del autodiagnóstico**

En primer término, se delimitó la muestra, es decir, tomando en cuenta el tamaño de la población se realizó la selección de centros integradores, de manera que fuera lo más representativa posible (para ello se contó con la opinión de las autoridades municipales), estableciéndose los siguientes criterios:

- Centros integradores con comunidades consideradas de alta marginación que se encuentran alejadas de la cabecera municipal, lo que ha dificultado el acceso a algunos servicios básicos, afectando principalmente a las mujeres.
- Centros integradores con intensa participación social de las mujeres.
- Centros integradores cuya actividad económica la identifican con otro municipio cercano, observándose cierto desarraigo hacia el suyo.

Fueron cuatro los centros integradores seleccionados: Cucuyulapa, Cumuapa, Libertad y Tierra y Libertad.

El siguiente paso consistió en definir la metodología, las herramientas y las estrategias que se emplearon en el trabajo de campo y de grupo. Se acordó trabajar en mesas temáticas con seis temas concretos: Educación y formación, Mujer y familia, Capacitémonos para el trabajo, Salud sexual y reproductiva, Ciudadanía y liderazgo y Violencia hacia las mujeres.

Un aspecto importante fue definir quiénes serían las participantes, en virtud de que nuestro propósito era lograr una representación amplia y variada de mujeres de diferentes espacios y formas de intervención. Así, acordamos que de cada comunidad estuviesen las líderes, las que participan en organizaciones, pero también las que no participan, las amas de casa, las que trabajan en el campo, las madres solteras, aquellas que trabajan por su cuenta, quienes requieren de atención por problemas de violencia, etc., se trataba de escuchar la voz de todas las mujeres. Se estableció que el número de mujeres por comunidad sería de 10 a 15.

En relación con la investigación documental, acordamos que se llevaría a cabo de forma paralela a los autodiagnósticos y a la aplicación de cuestionarios; de tal manera que permitiera ir analizando, cruzando y contrastando información, correlacionando datos con estudios e investigaciones sobre la situación de las mujeres en el país, en el estado y, por supuesto, en el municipio.

Finalmente, se elaboró el cronograma de actividades, tomando en cuenta que la meta del proyecto indicaba contar con los resultados al concluir el año 2004.

## II. Capacitación al equipo responsable del trabajo

### Para los autodiagnósticos:

Un elemento clave para el buen desarrollo de los autodiagnósticos fue la capacitación del equipo de trabajo. Es conveniente destacar la participación de las facilitadoras, quienes fueron las responsables de conducir la discusión y motivar la participación de las mujeres en cada una de las mesas.

Durante el proceso de capacitación, se hizo énfasis en que la clave del método es una actitud de **respeto** y de **aprendizaje** frente a los grupos. Por tanto, en el diagnóstico participativo no se dan consejos, todo el esfuerzo se dirige a **estimular** la expresión de los **puntos de vista** de las propias mujeres y de los participantes en general, de la **capacidad de síntesis** y amarre metodológico para lograr la **priorización de necesidades**, así como de las **propuestas**.

Durante la capacitación, fue necesario clarificar y unificar criterios para el manejo de la información.

### *Mesa de educación y formación*

En este espacio se procurará tratar temas como la educación formal e informal de las mujeres, conocer su grado educativo, reflexionar sobre la importancia de adquirir conocimientos en el nivel formal, así como formación en diferentes campos de interés personal y colectivo, y capacitación para el desarrollo de habilidades y destrezas.

### *Mesa de mujer y familia*

El espacio familiar es, por excelencia, el lugar que culturalmente se ha destinado a las mujeres, sin embargo, esta asignación social no ha dejado de ser cuestionada por las desventajas y el exceso de trabajo y "obligaciones" que implica para las mujeres. Es un hecho que son ellas las que se ocupan del bienestar emocional y físico de los miembros de la familia, la crianza de los hijos e hijas y la satisfacción de necesidades domésticas, entre otras muchas actividades.

En esta mesa se procura conocer de forma ordenada las actividades de las mujeres en relación con sus familias, las labores domésticas, la alimentación, el cuidado de las hijas e hijos, vestido, salud, etcétera, así como el valor y el significado que tiene para las mujeres, sus parejas y su grupo doméstico.

### *Mesa de salud sexual y reproductiva*

El cuerpo es el territorio donde con mayor frecuencia se viven inequidades de género, por tanto, es importante que las mujeres conozcan su cuerpo y sus posibilidades de placer y autocuidado. Por la temática tratada aquí, es muy conveniente que la facilitadora se prepare con anticipación y maneje los temas de sexualidad.

Es muy probable que, de entrada, las mujeres se resistan a tratar temas tan íntimos. Esta mesa también conocerá de casos que seguramente resulten dolorosos para las mujeres, por eso se recomienda que antes de iniciar la exposición y la discusión, se manejen reglas mínimas de confidencialidad y respeto de todas las participantes hacia lo que ahí se exprese. Se analizará el conocimiento que las mujeres tengan y/o necesiten sobre temas de salud para su bienestar físico, los procesos naturales del ciclo de vida y la detección de enfermedades prevenibles.

### *Mesa de ciudadanía y liderazgo*

Muchas mujeres desconocen sus derechos, y esto no es exclusivo de quienes viven en comunidades y poblaciones marginadas; esta situación las coloca en una posición de desventaja y vulnerabilidad y por tanto de discriminación e injusticia, al no ser respetados muchos de sus derechos. Es importante detectar qué tipo de información tienen y el grado de conocimiento sobre sus dere-

chos, con el fin de subsanar estas deficiencias e instrumentar medidas para su propia defensa y la de otras mujeres.

En esta mesa se identificarán las formas de liderazgo que existen entre las mujeres, los obstáculos que enfrentan, los logros alcanzados con su intervención, las relaciones de pareja, el reconocimiento comunitario, etc. Lo que resulte de esta mesa será importante para evaluar las posibilidades de trabajo y el ejercicio de su ciudadanía en el nivel comunitario y social.

#### *Mesa de capacitación para el trabajo*

Debido al rezago educacional al que han sido expuestas las mujeres, producto de las inequidades de género en que viven, es común que no cuenten con la formación ni la capacitación necesarias para acceder a un trabajo bien remunerado, que les permita satisfacer sus necesidades de sobrevivencia.

En esta mesa, se trata de conocer las necesidades y posibilidades de las mujeres en cuanto a capacitación para el trabajo o algún tipo de actividad económica que les permita contar con un ingreso.

#### *Mesa de violencia familiar*

El fenómeno de la violencia familiar es actualmente un problema de salud pública muy grave y constituye una violación a los derechos más elementales de las mujeres. Es común que quienes la sufren sean principalmente las mujeres, niñas, niños y adultas mayores.

Por tratarse de un tema difícil de abordar abiertamente o en público, se recomienda manejarlo de manera cuidadosa y respetuosa de las opiniones de las mujeres.

Generalmente, en esta mesa es donde se presentan denuncias concretas, que si las participantes lo dicen y autorizan, se puede plantear al plenario y, de ser posible, adoptar algunas medidas para su atención. En este espacio se debe enfatizar el apoyo legal y psicológico que brinda la Coordinación de Atención a las Mujeres.

La siguiente actividad consistió en seleccionar a las facilitadoras de cada una de las mesas, estableciendo los compromisos para entregar la información ordenada para su posterior sistematización e interpretación.

#### **Capacitación para el cuestionario:**

El siguiente paso del equipo fue revisar el cuestionario, conocer su estructura, edad mínima de las entrevistadas, temas abordados, aclarar conceptos (sobre todo los referidos a violación, estupro), y ejercitarse en su aplicación.

También se programaron las fechas para realizar la prueba piloto. Esta medida nos permitió medir el tiempo aproximado para su aplicación, corregir errores, forma de plantear las preguntas, afinar y adecuar la forma de aplicarlo, revisar actitudes como: identificarse correctamente, trato cordial, aclarar preguntas, evitar manipulación de respuestas, no apresurar a la entrevistada, etcétera.

Posteriormente, se procedió a definir los lugares de aplicación del cuestionario, optando por lugares y comunidades que no participaron en los autodiagnósticos y para la cabecera municipal, preferentemente aquellos espacios de mayor afluencia de mujeres, como las escuelas, la clínica de salud, la central camionera, el mercado, la Casa de Justicia.

### **III. Promoción y difusión**

Al igual que la anterior, se definieron las estrategias y las actividades para la promoción, difusión y organización de los autodiagnósticos:

- Visita de exploración a los centros integradores para ubicar el lugar de desarrollo de los autodiagnósticos, acceso y cercanía al C.I., forma y tiempo de traslado.
- Visita a los delegados municipales y representantes de los diferentes ejidos y comunidades, para presentarles la propuesta, sensibilizarlos sobre la importancia que tienen los autodiagnósticos y motivarlos a participar en la organización y desarrollo de los eventos, así como para asegurar la asistencia y el traslado de participantes.
- La invitación formal a las autoridades comunitarias para asegurar su apoyo antes, durante y después de cada evento.

### **IV. Puesta en marcha del proyecto**

#### **Dinámica y realización de los autodiagnósticos:**

El primer autodiagnóstico se realizó el 17 de agosto en el C.I. Cumuapa, en el que participaron 98 mujeres de ocho comunidades. Cabe mencionar que en este lugar se inauguró el proyecto con un evento oficial presidido por el presidente municipal.

El siguiente fue el 31 de agosto en el C.I. Cucuyulapa, con 78 mujeres de nueve comunidades.

Le siguió el C.I. Libertad, realizado el 23 de septiembre, participando 93 mujeres de 11 comunidades.

El último C.I. fue Tierra y Libertad, el 5 de agosto, en el que participaron 81 mujeres de nueve comunidades.

El horario establecido para las sesiones fue de 9:00 a 14:00 horas, con un descanso intermedio para el refrigerio y alimentos.

La participación de las mujeres en las mesas de trabajo fue elegida por ellas mismas, de acuerdo con el tema que les llamara la atención o que les interesara. El número de participantes por mesa fue de 10 a 15 mujeres, aproximadamente, procedentes de diferentes comunidades.

Cada una de las mesas eligió una relatora y contó con una facilitadora que orientaba al grupo y centraba las discusiones, cuidando en todo momento no inducir ni emitir juicios u opiniones que desvirtuaran lo dicho por las mujeres.

La participación de las mujeres en general fue intensa, pero varió en cada una de las mesas, cuestión que obedeció a la información que manejaban, al interés por saber si habría alternativas (como en la mesa de capacitación para el trabajo), a la problemática que padecían (casos de violencia). Llamó la atención el tema de salud sexual y reproductiva; y para facilitar que las mujeres hablaran sobre un tema tan íntimo, se implementaron algunas técnicas y preguntas generadoras para estimular la participación, garantizándoles la confidencialidad y el anonimato.

Se observó interés especial a la hora de definir los problemas prioritarios y las soluciones que vislumbraban, mostrando siempre la esperanza de mejorar sus condiciones de vida.

Uno de los momentos más importantes fueron los plenarios, en donde las mujeres expusieron de viva voz los resultados de cada una de las mesas. En ellos, dieron cuenta de su sentir y su identidad de ser mujer, convirtiendo el espacio en un foro de expresión de sus necesidades, expectativas y sueños.

Desde nuestro punto de vista, estos eventos no sólo fueron la vía para generar información, sino la posibilidad de acercar a las mujeres para discutir, compar-

tir y socializar problemas comunes, así como vislumbrar soluciones y plantearse propuestas.

### **Dinámica de los cuestionarios:**

El cuestionario fue diseñado por la antropóloga Edith Vázquez Rojas y fue utilizado para la investigación sobre la situación de las mujeres en el municipio de Centro Tab. Para su uso, pedimos su autorización, la cual nos fue otorgada por ella misma. Lo que hicimos fue adaptarlo a nuestras necesidades y a las características propias del municipio.

Tal como se propuso en el diseño y en el plan de trabajo, y luego de la prueba de campo, se aplicaron los cuestionarios a 350 mujeres en los lugares y espacios señalados.

Los temas que se abordaron fueron: datos generales de población, edad y estado civil, educación, economía y ocupación, violencia hacia las mujeres, derechos de las mujeres, jefaturas de hogar femenina, salud sexual y reproductiva y organización y participación ciudadana.

El cuestionario fue un eficaz auxiliar que nos permitió contar con información cuantitativa. Su estructura y el planteamiento de preguntas de manera precisa y clara facilitó la obtención de datos que más adelante se compararon con los datos oficiales del INEGI y del instituto Nacional de las Mujeres, principalmente.

Cabe señalar que el cruce y la comparación de datos sólo se dio con la información de las instancias señaladas y de manera muy escueta, debido a que no existen referencias y estudios con esta temática en los niveles estatal o municipal. Aún así, fue posible obtener una visión más cercana a la realidad que viven las mujeres de este municipio.

Los resultados del diagnóstico fueron presentados públicamente en un foro que se realizó en la Casa de la Cultura de Cunduacán.

## IMPACTO DEL PROYECTO

- Al dar voz a las mujeres, ellas mismas identificaron sus necesidades y sus problemas, al mismo tiempo que plantearon sus propuestas.  
La Coordinación de Atención a las Mujeres reorientó sus acciones, reestructuró algunas áreas de trabajo y definió con mayor precisión las actividades y visión del trabajo
- Después de la presentación de resultados del diagnóstico a integrantes de Cabildo y funcionarios municipales, se observó mayor sensibilidad hacia la situación de las mujeres y se retomó la información en la planeación de sus acciones.
- Se amplió la presencia de la Coordinación de Atención a las Mujeres en un 70 por ciento de las comunidades del municipio.  
Es relevante mencionar que este diagnóstico sirvió como referente documental en la elaboración de la Iniciativa de Ley que Reforma, Modifica y Adiciona diversos Artículos de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, presentada el pasado 29 de abril de 2005 al Pleno de la Cámara de Diputados Local, y cuyo propósito es crearla Dirección de Atención a las Mujeres en los 17 municipios de la entidad.

## RESULTADOS DEL PROYECTO

El diagnóstico refleja, en primer lugar, que aún existen grandes inequidades de las mujeres respecto a los hombres. Los hallazgos confirmaron lo que las estudiosas y expertas en género señalan: la violencia en sus distintas modalidades, las escasas oportunidades educativas, la falta de capacitación, las limitantes marcadas en el terreno laboral y el difícil acceso para participar en el espacio público.

Entre los datos sobresalientes están los de violencia de género y familiar: 51 por ciento de las mujeres entrevistadas mencionó que es común que se presente algún tipo de violencia hacia las mujeres respecto de sus parejas hombres (este es un dato superior al reportado en la Encuesta Nacional INMUJERES-INEGI, que señala que 47 por ciento de las mujeres ha padecido violencia en alguna de sus formas). Otro dato, 63 por ciento menciona que no conoce sus derechos. En relación con los motivos principales de denuncia, 46 por ciento manifestó que es por incumplimiento de la pensión alimenticia (violencia económica).



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CUNDUACÁN COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A LAS MUJERES

Buenos días (o tardes, según sea la hora), mi nombre es \_\_\_\_\_ estamos aplicando unos cuestionarios por parte del Ayuntamiento de Cunduacán para conocer las condiciones de las mujeres. Preguntamos temas sobre servicios básicos, economía familiar, derechos de las mujeres, etcétera, para poder emprender acciones en favor de las mujeres. Esta información es confidencial, no se piden nombres y su uso es exclusivo del Ayuntamiento. El cuestionario le quitará sólo 30 minutos, ¿puede ayudarme a contestar estas preguntas? Gracias por su participación.

Localidad: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_  
Calle, colonia y número de la casa \_\_\_\_\_  
Descripción de la vivienda \_\_\_\_\_  
Encuestador(a) \_\_\_\_\_ No. de folio \_\_\_\_\_

### PREGUNTAS DE SELECCIÓN

1. ¿Qué edad tiene? \_\_\_\_\_

**NOTA:** La edad de la encuestada debe ser de 15 años en adelante, puede aplicarse a una mujer menor de edad si alguna de las siguientes respuestas es afirmativa:

2. ¿Tiene pareja? \_\_\_\_\_

3. ¿Tiene hijos? \_\_\_\_\_ 4. ¿Cuántas hijas? \_\_\_\_\_ 5. ¿Cuántos hijos? \_\_\_\_\_

*\* Pasar a la hoja anexa*

### INGRESOS

6. ¿Realiza usted alguna actividad para completar el gasto familiar de manera informal?

7. ¿Qué tipo de actividad realiza?	Marca con una X	8. ¿Qué cantidad percibe a la semana?
Venta de alimentos		
Venta de artículos para el hogar		
Venta de artículos personales (ropa, cosméticos)		
Rifas o tandas		
Cría de animales		
Otra(s)		

9. ¿Quién administra el dinero en su hogar?

Usted \_\_\_\_\_ su esposo \_\_\_\_\_ otra persona (especifique) \_\_\_\_\_

## SALUD

10. ¿Usted utiliza o ha utilizado algún método anticonceptivo?

Sí \_\_\_\_\_ siga. No \_\_\_\_\_ pase a la pregunta 13

11. ¿Qué tipo de método utiliza o ha utilizado? (marcar con una X)

Pastillas		Condón masculino		Coito interrumpido	
Inyección		Condón femenino		Lavativas	
Dispositivo intrauterino		Salpingoclasia		Otro(s)	
Óvulos		Vasectomía			
Gel		Ritmo			

12. ¿Quién tomó la decisión de llevar algún método anticonceptivo?

(marcar con una X)

Usted		Usted y su esposo	
Su esposo		Su suegra	
El médico		Otra persona	

13. ¿Se practica el papanicolau?

Sí \_\_\_\_\_ siga. No \_\_\_\_\_ pase a la pregunta 15.

14. ¿Cada cuánto? \_\_\_\_\_

15. ¿Ha padecido alguna enfermedad de transmisión sexual?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

16. ¿Ha padecido alguna forma de cáncer?  
Sí \_\_\_\_\_ siga. No \_\_\_\_\_ pase a la pregunta 18.

17. ¿De qué tipo?  
Cérvico-uterino \_\_\_\_\_ Otro \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

De mama \_\_\_\_\_

18. ¿De qué se enferma con mayor frecuencia? \_\_\_\_\_

19. En relación con la pregunta anterior, ¿cada cuánto se enferma?  
(marcar con una X)

Cada mes	<input type="checkbox"/>
Cada seis meses	<input type="checkbox"/>
Cada año	<input type="checkbox"/>
Cada dos años	<input type="checkbox"/>
Es enfermedad crónica	<input type="checkbox"/>
Casi nunca	<input type="checkbox"/>
Nunca	<input type="checkbox"/>

20. ¿Quién la apoya con el cuidado y atención de los hijos y de su casa si usted se enferma?

Nadie (usted se tiene que hacer cargo)	<input type="checkbox"/>
Su mamá	<input type="checkbox"/>
Su suegra	<input type="checkbox"/>
Su esposo	<input type="checkbox"/>
Su hija mayor	<input type="checkbox"/>
Su hijo mayor	<input type="checkbox"/>
Otra(s) persona(s)	<input type="checkbox"/>

21. ¿Cuántos embarazos tuvo? \_\_\_\_\_

22. De éstos, ¿todos nacieron vivos? \_\_\_\_\_

23. ¿Alguno de sus hijos se murió durante el primer año de vida?  
Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

24. ¿Cuántas mujeres de su comunidad o colonia conoce que hayan muerto en el parto? \_\_\_\_\_

25. ¿Cuenta con algún servicio de salud?

Sí \_\_\_\_\_ siga. No \_\_\_\_\_ pase a la pregunta 28. No sabe \_\_\_\_\_ pase a la pregunta 28.

26. ¿Qué tipo de servicio? (marcar con una X)

Institución pública	<input type="checkbox"/>
Institución privada	<input type="checkbox"/>
No sabe	<input type="checkbox"/>

27. Si tiene servicio de salud (sea o no gratuito), ¿éste es eficiente?

Sí \_\_\_\_\_ Regular \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ No sabe \_\_\_\_\_

## ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

28. ¿Ha participado en un grupo de capacitación, organización o trabajo?

Sí \_\_\_\_\_ siga. No \_\_\_\_\_ pase a la pregunta 32.

29. ¿De qué tipo?	Constante (C) A veces (AV) Rara vez (RV)	30. ¿En cuáles de ellos participan o han participado sólo mujeres, sólo hombres y en cuáles ambos?
Grupos de iglesia		
Padres de familia		
Campañas comunitarias (salud, educación, etc.)		
Comités de agua potable, luz, etc. (gestión de servicios y obras)		
Cursos de belleza, corte, manualidades, cocina, etc.		
Proyectos productivos		
Partidos políticos (campañas, marchas, mítines, plantones, promotora, etc.)		
De deportes		

29. ¿De qué tipo?	Constante (C) A veces (AV) Rara vez (RV)	30. ¿En cuáles de ellos participan o han participado sólo mujeres, sólo hombres y en cuáles ambos?
Participación ciudadana (observación electoral, consultas, etc.)		
Denuncias de la comunidad, de los colonos o de una agrupación		
Otro		

31. Ha participado en calidad de (marcar con una X):

Como autoridad	<input type="checkbox"/>
Como organizadora	<input type="checkbox"/>
Como integrante de grupo	<input type="checkbox"/>
Como apoyo en la cocina	<input type="checkbox"/>
Por paseo	<input type="checkbox"/>
Porque le pagan	<input type="checkbox"/>
Por curiosidad	<input type="checkbox"/>
Otra:	<input type="checkbox"/>

32. ¿En su colonia o comunidad de qué sexo es la persona que dirige la delegación?  
Mujer \_\_\_\_\_ Hombre \_\_\_\_\_ No sabe \_\_\_\_\_

## DERECHOS DE LAS MUJERES

33. ¿Conoce usted cuáles son los derechos de las mujeres?  
Sí \_\_\_\_\_ siga. No \_\_\_\_\_ pase a la pregunta 35.

34. ¿Me puede mencionar tres de ellos? \_\_\_\_\_

---

35. ¿Es común que se presente violencia hacia las mujeres en su colonia o comunidad?  
Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

36. ¿Ha conocido casos de mujeres a quienes las golpee su marido en su colonia o comunidad?

Sí \_\_\_\_\_ siga. No \_\_\_\_\_ pase a la pregunta 38.

37. ¿Cuántos casos ha conocido? \_\_\_\_\_

38. ¿Y ha sabido de casos en donde son golpeados también los hijos y las hijas en su colonia o comunidad? Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

39. ¿Usted sabe sobre mujeres que hayan sido insultadas o humilladas por sus esposos?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

40. ¿Usted sabe sobre mujeres que hayan sido abandonadas por sus parejas en su colonia o comunidad?

Sí \_\_\_\_ siga. No \_\_\_\_ pase a la pregunta 42.

<b>41.¿Porqué causas se dio el abandono?</b>	<b>Número de casos que conoce</b>	<b>Número de casos en que da pensión</b>
Por trabajo		
Infidelidad		
Falta de amor		
Alcoholismo		
Maltrato físico y verbal		
No daba el gasto		
Otra(s) causa(s)		

42. ¿Usted sabe sobre hombres que hayan abandonado a sus parejas en su colonia o comunidad?

Sí \_\_\_\_ siga. No \_\_\_\_ pase a la pregunta 44.

<b>41.¿Porqué causas se dio el abandono?</b>	<b>Número de casos que conoce</b>	<b>Número de casos en que da pensión</b>
Por trabajo		
Infidelidad		
Falta de amor		
Alcoholismo		
Maltrato físico y verbal		
No daba el gasto		

44. ¿Usted sabe cuántas mujeres son madres solteras en su colonia o comunidad?  
Sí (cuántas) \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ pase a la pregunta 46.

45. ¿En cuántos de estos casos de madres solteras de su colonia o comunidad, el papá reconoce a los hijos y da pensión para su sostenimiento? \_\_\_\_\_

46. ¿Usted sabe si hay mujeres en su comunidad o colonia que hayan sido víctimas de un ataque sexual?

Sí \_\_\_\_\_ siga. No \_\_\_\_\_ pase a la pregunta 49.

47. De estos, ¿cuántos casos conoce que hayan sido violadas por?

Un desconocido \_\_\_\_\_ Un conocido \_\_\_\_\_

Un pariente \_\_\_\_\_ Tipo de parentesco \_\_\_\_\_

48. ¿Cuántas mujeres menores de 18 años conoce de su comunidad que hayan sido engañadas para sostener relaciones sexuales (estupro)? \_\_\_\_\_

49. ¿Conoce mujeres que hayan denunciado alguna situación de golpes, abandono del marido, adulterio, violación, estupro, falta de pensión alimenticia?

Sí \_\_\_\_\_ siga. No \_\_\_\_\_ pase a la pregunta 53.

50. ¿Cuáles son las causas por las cuales las mujeres de su colonia o comunidad han levantado una denuncia (diga el número de casos que conoce según el tipo de denuncia)?

Casos	Número de casos
Golpes	
Abandono del marido	
Adulterio	
Violación	
Estupro (cuando una menor de edad es engañada para sostener relaciones sexuales)	
Falta de pensión alimenticia	
Otra	
Otra	

51. Si los casos fueron denunciados y conoce el lugar en que se denunció, marque con una X el trato recibido:

Lugar de denuncia	Recibió buen trato	Recibió trato irrespetuoso o prepotente	No le dieron importancia	No la atendieron
Delegación municipal				
Ministerio Público				
DIF				
Comisión Estatal de Derechos Humanos				
Agencia de delitos sexuales de la PGJ				
Organizaciones civiles de derechos humanos de derechos de las mujeres				
Medios de comunicación				
En otras instancias:				

52. Si conoce los resultados que obtuvieron, marque con una X en el renglón correspondiente:

Lugar de denuncia	Se resolvió a su favor	Se resolvió en su contra	La denunciante abandonó el proceso
Delegación municipal			
Ministerio Público			
DIF			
Comisión Estatal de Derechos Humanos			
Agencia de delitos sexuales de la PGJ			
Organizaciones civiles de derechos humanos de derechos de las mujeres			
Medios de comunicación			
En otras instancias:			

53. ¿Cuáles son las principales necesidades de las mujeres en su casa? Niñas, adolescentes, adultas, ancianas, etc.

---



---

**Muchas gracias por su atención, ha sido usted muy amable, si desea alguna información, puede acudir a la Coordinación de Atención a las Mujeres ubicada en el centro de Cunduacán, detrás de la Iglesia de la Natividad, arriba del Registro Civil.**

Fuente: *Diagnóstico sobre la situación de las mujeres del municipio de Cunduacán, Tabasco*, H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Cunduacán, Tabasco, México, 2004.



## ANEXO 2

### AUTODIAGNÓSTICO DE LAS MUJERES

*Autodiagnóstico de pobreza urbana en el municipio de Boca del Río, Veracruz, CACYG "China Herrasti", A.C., IMPLADE, Agencia Hábitat-SEDESOL, 2004.*

#### MESAS DE TRABAJO

##### Introducción

Este diagnóstico se caracterizó por el interés mostrado por las asistentes para resolver las necesidades que tienen en tanto que son mujeres. Se expresaron sobre los diferentes problemas que enfrentan y no saben cómo resolver, situaciones que viven con los hijos, la pareja, en la comunidad y con las autoridades civiles. Se hizo énfasis en la necesidad de que las mujeres hablaran de ellas, expresaran su sentir y deseos, sus sueños y utopías.

Se detectó que por razones culturales y de acuerdo con los roles de género impuestos en su formación, resuelven todo tipo de problemas relacionados con los servicios públicos, la vivienda o las escuelas a las que asisten sus hijos e hijas, etcétera, pero no dan importancia a sus propias necesidades.

Durante el desarrollo de los temas en las mesas de trabajo, se observó una marcada resistencia de las mujeres para expresarse sobre su vida cotidiana. Por ejemplo: solicitaban "que la reunión sea en la tarde porque en la mañana tengo que lavar"; otras decían: "yo vine a esta reunión para que me resuelvan el problema de la basura que se estanca en la alcantarilla frente a mi casa".

Se analizaron los temas siguientes: Educación y formación, Mujer y familia, Capacitación para el trabajo, Salud sexual y reproductiva, Ciudadanía y liderazgo, y Violencia familiar.

##### Educación y formación

En cuanto a la Educación y formación, explicaron que el grado de estudios promedio de las mujeres de las colonias Carranza, Manantial y Gutiérrez Barrios es de 3° a 6° grado de primaria; justificaron que no continuaron sus estudios debido a que su familia no tenía dinero para solventar los gastos que generaba estudiar la primaria,

por lo cual se vieron en la necesidad de interrumpir sus estudios para trabajar. En cuanto a seguir estudiando, algunas mujeres mostraron interés en terminar la primaria o la secundaria; aunque otras decían: "ya para qué, si ya están viejas, ya no tiene caso". Algunas mencionaron que tienen el deseo de aprender oficios como el de estilista. En general, desean aprender oficios para poder colaborar con el ingreso familiar.

### **Propuestas de las mujeres**

- Capacitar a las mujeres en relaciones humanas
- Formar un grupo de gimnasia para la prevención de enfermedades
- Organizar talleres de computación como capacitación para el trabajo
- Promover proyectos de nutrición en las escuelas, con la finalidad de que los niños y niñas consuman alimentos nutritivos.

### **Mujer y familia**

Las mujeres relataron que, últimamente, en las familias se ha incrementado la agresión de los hijos hacia los padres y madres; ellas consideran que, en gran parte, esto obedece a que los padres no se interesan por lo que hagan sus hijos e hijas, esto es, no participan en su educación ni les inculcan respeto a la madre, por lo que la agresión se da más hacia las madres. Por tanto, son ellas quienes enfrentan los diversos problemas en el interior de la familia -como las adicciones de los hijos, que hoy en día se han incrementado-, sin saber cómo resolverlos. Lo anterior las hace sentirse agobiadas porque asumen solas dicha problemática; las parejas no se interesan o delegan en ellas la responsabilidad de la educación de los hijos e hijas.

Las parejas no colaboran en la casa, tienen actitudes de maltrato hacia sus esposas, tanto físico como psicológico, y no se responsabilizan de lo que la familia necesita para estar en armonía. Asimismo, precisan que no existe comunicación entre los miembros de la familia. El dinero que aportan los esposos no alcanza para cubrir las necesidades de la familia y, por tanto, las mujeres se convierten en administradoras de la pobreza, pues llevan toda la carga. Las mujeres visualizan a los hombres sólo como proveedores y a medias, sin comprometerse con la construcción de una familia armoniosa. En cuanto a sus familias, describen que éstas no le reconocen a las mujeres los esfuerzos que realizan para sacar adelante a sus hijos e hijas, por el contrario, y entonces ellas se sienten devaluadas.

## Propuestas de las mujeres

- Impartir talleres de asesoría psicológica orientados a recuperar la autoestima de las mujeres
- Impulsar terapias colectivas donde las mujeres sean atendidas por profesionales
- Democratizar la vida familiar responsabilizando a todos los miembros de estas tareas
- Crear conciencia en las familias sobre la participación de las mujeres en los hogares
- Buscar mecanismos de comunicación entre los integrantes de la familia sin caer en confrontaciones
- Contar con albergues para mujeres víctimas de violencia familiar
- Que las abuelas cuiden a los nietos siempre y cuando les paguen y estén en buenas condiciones de salud y quieran hacerlo.

## Capacitación para el trabajo

Las mujeres son generadoras de la mayor parte del trabajo realizado en el hogar, sin obtener paga por ello. En los hogares donde el ingreso del esposo es insuficiente para satisfacer las necesidades básicas de la familia, las mujeres redoblan el esfuerzo y salen a trabajar para contribuir al sostenimiento del hogar. Las mujeres señalaron que en el caso de salir a realizar un trabajo remunerado, se ocupan en servicio doméstico, en general, lavan, planchan, bordan servilletas, hacen tamales, etc. De este modo hacen labores del hogar que por su rol de género han tenido que realizar generación tras generación, siendo esto en lo que se han capacitado y, desde luego, especializado. Les preocupa que sus hijos no hayan continuado sus estudios por falta de recursos y consideran que en el futuro la falta de preparación les dificultará conseguir trabajo o capacitarse en algún oficio, por no contar con documentos que acrediten sus estudios básicos.

## Propuestas de las mujeres

Una forma de capacitarse es enseñarse unas a las otras

- Crear una bolsa de trabajo para mujeres
- Capacitar a las mujeres en oficios o carreras técnicas
- Guarderías para los hijos e hijas, para que las mujeres que están en busca de trabajo, o capacitándose, o las que ya trabajan, cuenten con lugares seguros para dejar a sus hijos
- Denunciar los lugares en donde hacen pruebas de embarazo a las mujeres cuando solicitan un trabajo.

## Salud sexual y reproductiva

En este tema, las mujeres analizaron cómo han vivido su sexualidad, cómo se ha dado la relación de pareja y qué problemas tienen en la educación sexual de sus hijos e hijas; se refirieron al desconocimiento que ellas tienen sobre sus cuerpos ya que, dijeron, en algunos casos, pese a que son madres, ni siquiera saben cómo nacen los niños. Actualmente sienten temor por cuestiones relacionadas con la sexualidad, debido a que fueron criadas con la idea de mantener la virginidad como una forma de ejercer su sexualidad de manera responsable; y ésta misma educación la reproducen con sus hijas. Comentaron que cuando fueron adolescentes temían preguntar sobre la menstruación, considerándola tema prohibido, igual que otros relacionados con su vida sexual. Sobre el embarazo, recuerdan que sus madres les decían: "cuídate o te sale panza"; no existió información suficiente y muchas de ellas tuvieron embarazos muy jóvenes.

Expresaron que en su juventud les daba temor decirle a los muchachos que les gustaban; pensaban que si se atrevían a hacerlo, los hombres opinarían mal de ellas, esto es, que podrían catalogarlas como "mujeres fáciles". En cuanto a las relaciones sexuales, las mujeres manifestaron que, en términos generales, no las han disfrutado, pues han estado permeadas por diferentes problemas, como embarazos siendo muy jóvenes, en ocasiones relaciones sexuales forzadas, maltrato por parte de la pareja, y en algunos casos hasta la violación. Respecto a sus hijos e hijas, no saben cómo orientarlos sexualmente. Por ejemplo, cuando descubren que se masturban, piensan que es malo y se paralizan por no saber enfrentarlo; consideran que la educación de los hijos e hijas es responsabilidad compartida con la pareja, sin embargo, no se da así.

Opinaron que la prueba de amor que piden los hombres a las mujeres en el noviazgo es una presión que ejercen sobre ellas para lograr lo que quieren y después abandonarlas. Acudir al médico y tratar asuntos que tienen que ver con su sexualidad les avergüenza, les cuesta trabajo, pero son conscientes de que así se pueden evitar enfermedades graves como el cáncer de mama y cérvico-uterino. Un ejemplo que dieron es el de sus parejas, que no quieren hacerse el estudio de cáncer en la próstata por cuestiones culturales, ya que piensan que es un examen que atenta contra su masculinidad.

Respecto a la experiencia que tienen con los médicos y enfermeras que las atienden en el parto, expresaron que debido al dolor que provoca el nacimiento de los hijos e

hijas, ellas gritan y se quejan, recibiendo maltrato por parte del personal médico, quienes se burlan de ellas haciendo comentarios ofensivos como: "Aguanta, ahora sí vas a conocer a Dios en tierra ajena", y otros similares. Las mujeres identifican que esas agresiones no son correctas y que violan sus derechos sexuales y reproductivos, y su dignidad de persona; por ello consideran que se deberían denunciar tales situaciones, para que se sancione al personal médico que agrede a las mujeres en el momento del parto, sobre todo porque están en una situación de desventaja en la que no pueden defenderse. En cuanto a la atención de las mujeres embarazadas, sugieren que deben prepararse con los cursos psicoprofilácticos que ayudan a estar en mejores condiciones a la hora del parto, así como hacerse los chequeos periódicos para evitar complicaciones a ellas o al bebé.

### **Propuestas de las mujeres**

- Orientar a los adolescentes en cuanto a la parte afectiva y biológica que tiene que ver con la vida sexual
- Limitar a los niños y niñas horarios televisivos de publicidad que incite al uso irresponsable de la sexualidad
- Educar a los padres para apoyar y atender la sexualidad de sus hijos
- Reeducar a las personas adultas en lo relativo a su vida sexual y, en general, a su salud
- Denunciar a los médicos y enfermeras que ofenden a las mujeres durante el trabajo de parto
- Que las mujeres embarazadas cuenten con preparación psicoprofiláctica para el parto.

### **Ciudadanía y liderazgo**

En esta mesa participaron mujeres líderes de su comunidad; son jefas de manzana, algunas de ellas han participado de 10 a 15 años como representantes de su manzana y, por tanto, cuentan con una amplia experiencia en gestión ante las diferentes autoridades, así como en la organización comunitaria. Describieron que dentro de los diferentes roles que realizan con las personas de la comunidad, están los de consejeras, orientadoras, gestoras, organizadoras, y un largo etcétera. Resaltan que la gente piensa en ellas como las encargadas de resolver los diferentes problemas o necesidades que se presenten en la comunidad. Una situación que las coloca en desventaja y con pérdida de liderazgo es cuando las autoridades no responden a las peticiones de los colonos en la resolución de conflictos o necesidades, por ejemplo, cuando se acumula la basura y no pasa el camión, o se reporta el agua estancada, o personas

abandonadas, etc. Cuando se dan estas circunstancias, las personas de la comunidad califican a las jefas de manzana como incapaces para ejercer el liderazgo y les hacen comentarios de descalificación, como: "no sirven para nada". La participación de la comunidad es de completa pasividad, pues esperan que todo lo resuelva el o la jefa de manzana. La corresponsabilidad entre gobierno y sociedad no existe.

### **Propuestas de las mujeres**

- Capacitar a las jefas de manzana sobre sus funciones y atribuciones, gestión social y legal, así como sobre los derechos ciudadanos
- Sensibilizar a los colonos sobre la participación ciudadana para mejorar las condiciones de vida de las comunidades
- Que exista apoyo y respaldo de las autoridades municipales en la labor que realizan las jefas de manzana en la colonia
- En cuanto a la organización de los jefes de manzana, piensan que sería más operativa por cuadras, ya que se conocen mejor las personas y facilitaría la comunicación entre los colonos
- Organizar a los jefes de manzana para la operatividad de los diferentes proyectos en la comunidad, que se lleven a cabo por parte del Ayuntamiento y otras instancias de gobierno.

### **Violencia familiar**

En esta mesa se preguntó a las mujeres cómo identificaban la violencia familiar. La respuesta fue la siguiente: las parejas las golpean con patadas, palos, puñetazos, botellazos, las arrastran de los cabellos, les pegan con cinturón, las amenazan o hieren con cuchillos y machetes, las azotan contra la pared y las golpean con el martillo. Y lo que es peor, embarazadas las maltratan hasta provocarles que aborten. Respecto a la violencia psicológica ellas expresaron que las parejas las tratan con insultos y amenazas -como: "no te voy a dar dinero", para la comida o los gastos de la escuela para los hijos e hijas-.

En cuanto a la violencia sexual, existe abuso y violación sexual, violación anal, golpes en genitales, agresiones que llegan a provocar la pérdida de órganos reproductores como la matriz, pérdida de sus hijos o muerte de las mujeres. Respecto a lo económico, se gastan el dinero en los prostíbulos con las sexo-servidoras y las dejan sin el gasto o no se los dan completo. Cuando están embarazadas, no tienen dinero para

hacerse los estudios que les solicitan los médicos. Ante este panorama, las mujeres manifestaron su preocupación por las depresiones frecuentes en las mujeres, y que ya se conocen casos de suicidios.

### **Propuestas de las mujeres**

- Trabajar en talleres la autoestima de las mujeres como una forma de valorarse y no tolerar el maltrato
- Contar con apoyos institucionales para salirse de su casa cuando haya violencia familiar
- Crear un albergue para mujeres víctimas de violencia familiar
- Que no se abuse de las abuelas por parte de los hijos y los nietos que se gastan el dinero de su pensión
- Organizar a las mujeres y crear redes de apoyo para enfrentar los problemas de violencia familiar
- Vigilar los programas dirigidos a las mujeres para que se apliquen adecuadamente
- Fomentar la cultura de la denuncia y denunciar públicamente a las instituciones que no hagan justicia
- Promover leyes que protejan a la mujer embarazada
- Crear conciencia en las mujeres cuando no pueden resolver los problemas de violencia familiar.



# GLOSARIO

## INSTITUTO INTERNACIONAL DE LAS NACIONES UNIDAS DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL AVANCE DE LAS MUJERES (WWW.UN-INSTRAW.ORG/ES)

### **Sexo**

Sexo se refiere a las características biológicas que definen a un ser humano como hombre o mujer. Los conjuntos de características biológicas no son mutuamente excluyentes, ya que existen individuos que poseen ambos, pero estas características tienden a diferenciar a los humanos como hombres y mujeres.

### **Género**

Género se refiere a la gama de roles, relaciones, características de la personalidad, actitudes, comportamientos, valores, poder relativo e influencia, socialmente construidos, que la sociedad asigna a ambos sexos de manera diferenciada. Mientras el sexo biológico está determinado por características genéticas y anatómicas, el género es una identidad adquirida y aprendida que varía ampliamente intra e interculturalmente. El género es relacional ya que no se refiere exclusivamente a las mujeres o a los hombres, sino a las relaciones entre ambos.

### **Igualdad de género**

La igualdad de género parte del postulado que todos los seres humanos, tanto hombres como mujeres, tienen la libertad para desarrollar sus habilidades personales y para hacer elecciones sin estar limitados por estereotipos, roles de género rígidos, o prejuicios. La igualdad de género implica que se han considerado los comportamientos, aspiraciones y necesidades específicas de las mujeres y de los hombres, y que éstas han sido valoradas y favorecidas de la misma manera. No significa que hombres y mujeres tengan que convertirse en lo mismo, sino que sus derechos, responsabilidades y oportunidades no dependerán del hecho de haber nacido hombre o mujer.

### **Equidad de género**

La equidad de género se refiere a la justicia en el tratamiento de hombres y mujeres, según sus necesidades respectivas. A partir de este concepto se pueden incluir tratamientos iguales o diferentes, aunque considerados equivalentes en términos de derechos, beneficios, obligaciones y oportunidades. En el contexto del trabajo de desarrollo, una meta de equidad de género suele incluir medidas diseñadas para compensar las desventajas históricas y sociales de las mujeres.

### **Necesidades prácticas de género**

Las necesidades prácticas de género (NPG) son identificadas por las mujeres a partir de sus roles socialmente definidos como una respuesta a las condiciones materiales inmediatas. Las NPG suelen relacionarse con las carencias en las condiciones de vida, tales como el acceso al agua, a la salud o al empleo. Enfocarse en este tipo de necesidades no cuestiona la división sexual del trabajo ni la posición social de subordinación de las mujeres.

## **Intereses estratégicos de género**

Los intereses estratégicos de género (IEG) son identificados por las mujeres a partir de su posición de subordinación social. Estos intereses plantean un reto a la división sexual del trabajo, el poder y el control, así como a los roles y normas definidas según parámetros tradicionales. Los IEG varían según los contextos particulares y pueden incluir temas tales como derechos legales, violencia doméstica, igualdad salarial y el control de las mujeres sobre sus cuerpos.

## **Análisis de género**

El análisis de género es una forma sistemática de observar el impacto diferenciado de programas, proyectos, políticas y piezas legislativas sobre los hombres y las mujeres. Este proceso inicia con la recopilación de datos desagregados según sexo y de información sensible al género sobre la población involucrada. El análisis de género también puede incluir el análisis de las múltiples formas en que los hombres y las mujeres, como actores sociales, se involucran en el proceso de transformación de roles, relaciones y procesos socialmente establecidos, motivados por intereses individuales y colectivos.

## **Mainstreaming**

El proceso de transversalización/integración de la perspectiva de género se refiere al diagnóstico del impacto diferenciado que cualquier iniciativa, incluyendo leyes, programas y políticas, en cualquier área o nivel, tendrá sobre las vidas de los hombres y las mujeres. Se trata de una estrategia para hacer que los intereses, preocupaciones y experiencias de las mujeres y de los hombres constituyan una dimensión integral en el proceso de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de políticas y programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, de manera que la desigualdad entre hombres y mujeres no se vea reproducida ni perpetuada.

## **Principios de Mainstreaming**

- Establecer y fortalecer la voluntad política necesaria para lograr la igualdad y la equidad de género en los niveles local, nacional, regional y global;
- Incorporar la perspectiva de género en el proceso de planificación de todos los ministerios y departamentos gubernamentales, particularmente aquellos que se ocupan de la planificación macroeconómica y de la planificación para el desarrollo, de las políticas de empleo y de los asuntos legales;
- Integrar la perspectiva de género en todas las etapas del ciclo de planificación sectorial, incluyendo el análisis inicial, desarrollo, diagnóstico, implementación, monitoreo y evaluación de políticas, programas y proyectos;
- Utilizar datos desagregados según sexo en todos los ejercicios de análisis estadístico para determinar el impacto diferenciado de las políticas sobre las mujeres y los hombres;
- Aumentar el número de mujeres en posiciones de toma de decisiones, tanto en el gobierno como en el sector privado;
- Proporcionar herramientas y capacitación en sensibilidad de género, análisis de género y planificación de género a tomadores y tomadoras de decisiones, gerentes, y otros(as) actores clave;

- Establecer vínculos entre el gobierno, el sector privado, la sociedad civil y otros(as) actores relevantes que permitan garantizar el uso apropiado de los recursos.

Neutro al género, sensible al género y transformador del género

El objetivo principal de la transversalización de la perspectiva de género es diseñar e implementar proyectos, programas y políticas de desarrollo que:

1. No refuercen las desigualdades de género existentes (neutro al género)
2. Intenten replantear las desigualdades de género existentes (sensible al género)
3. Intenten redefinir los roles y relaciones de género de hombres y mujeres (positivo al género/transformador).

El grado de integración de la perspectiva de género en un proyecto puede ser concebido a partir de un continuo:

Negativo al género	Neutro al género	Sensible al género	Positivo al género	Transformador del género
Las desigualdades de género son reforzadas para lograr las metas de desarrollo establecidas.	No se considera que el género sea relevante para el logro de los objetivos de desarrollo.	El género se ve como un medio para el logro de los objetivos de desarrollo.	El género es central para el logro de objetivos de desarrollo positivos.	El género es central para la promoción de la igualdad de género y para el logro de objetivos de desarrollo positivos.
Usa normas, roles y estereotipos que refuerzan las desigualdades de género.	Las normas, roles y estereotipos de género no se ven empeoradas ni mejoradas.	Trabaja con las normas y roles de género y el acceso a los recursos en la medida que sea útil para el logro de los objetivos.	El cambio de las normas y roles y del acceso a los recursos es un componente importante para el logro de los objetivos.	Transformación de relaciones desiguales de género para promover que se comparta el poder, el control de los recursos, la toma de decisiones y el apoyo al proceso de empoderamiento de las mujeres.

*El Manual hacia una diagnóstico sobre la situación  
de las mujeres en el municipio con enfoque de género*  
se imprimió en el mes de diciembre de 2005 en los talleres  
de Programe, S.A. de C.V., Cañada 25, Col. Cuauhtémoc,  
Del. Magdalena Conteras, C.P. 10020, México D.F.  
[profesionalesgraficos@prodigy.net](mailto:profesionalesgraficos@prodigy.net)

El tiraje fue de mil ejemplares